



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019 “Ambiente para la Paz”

INFORME DE GESTIÓN 2016-2019

**ASAMBLEA DE CORPOAMAZONIA
26 DE MARZO DE 2020**



ASAMBLEA CORPORATIVA

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Jorge Luis Mendoza Muñoz	Alcalde de Leticia
Alirio De Jesus Vásquez	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Luis Antonio Ruiz Cicery	Alcalde de Florencia
Harold Alberto Pérez Cuellar	Alcalde de Albania
Magno Tomas Rosero Barrera	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Edilberto Molina Hernández	Alcalde de Cartagena del Chairá
José Ferrin Realpe Orobio	Alcalde de Curillo
Gerson Enrique Gaviria Cuestas	Alcalde de El Doncello
Ludivia Hernandez Calderon	Alcaldesa de El Paujil
Pablo Emilio Zapata Nicholles	Alcalde de La Montañita
Nayive Lopez Olaya	Alcaldesa de Milán
Hernán Florez Cuellar	Alcalde de Morelia
Wilmer Cárdenas Rodríguez	Alcalde de Puerto Rico
Carmenza Collazos Urquina	Alcaldesa de San José del Fragua
Julián Alfredo Perdomo Losada	Alcalde de San Vicente del Caguán
Edinson Tascon Rubio	Alcalde de Solano
Luis Antonio Morales Cubillos	Alcalde de Solita
Harlinzon Ramirez Rojas	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Buanerges Florencio Rosero Peña	Gobernador de Putumayo
Jhon Jairo Imbachi López	Alcalde de Mocoa
Jony Daniel Rueda Polo	Alcalde de Colón
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Alcalde de Leguízamo
José Luis Angulo Riofrío	Alcalde de Orito
José Fernando Castillo Ruiz	Alcalde de Puerto Asís
Edgardo Figueroa Ramirez	Alcalde de Puerto Caicedo
Edison Gerardo Mora Rojas	Alcalde de Puerto Guzmán
María Elena Lara Burbano	Alcaldesa de San Francisco
Beyer Peña Gamba	Alcalde de San Miguel



Herney Luna Pejendino	Alcalde de Santiago
Jhon Jairo Andrade Caicedo	Alcalde de Sibundoy
Jhon Wilmer Rosero Hernandez	Alcalde de Valle Del Guamuez
José Andres Lopez Muñoz	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Roberto Mario Esmeral Berrío	Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presidente Consejo Directivo
Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Buanerges Florencio Rosero Peña	Gobernador de Putumayo
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Julián Alfredo Perdomo Losada	Alcalde de San Vicente del Caguán
Luis Alberto Lopez Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodriguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
Jhon Jairo Meza Cabezas	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Antonio Jojoa Chantre	Representante de las ONG Ambientales
Fabio Buriticá Bermeo	Rector Universidad de La Amazonia
Hernando García Martínez	Director General Instituto Alexander Von Humboldt
Yolanda González Hernández	Directora General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejia Bustos	Director General
Raul Orlando Melo Martinez	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento
Sidaly Ortega Gomez	Subdirectora de Administración Ambiental
Paula Andrea Polo Ceron	Subdirectora Administrativa y Financiera
Luis Fernando Cueva Torres	Director Territorial Amazonas
Mario Angel Baron Castro	Director Territorial Caquetá
Harold Roberto Mora Acosta	Director Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN		
	INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN 2016- 2019	1
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8
1.1	Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz	23
1.1.1	Proyecto: Modernización institucional	23
1.2.1	Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental	
2	ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ	26
2.1	Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible	27
2.1.1	Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.	27
2.1.2	Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial	29
2.2	Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)	29
2.2.1	Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia	29
2.2.2	Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.	31
3	ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA NATURAL	40
3.1	Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento	40
3.1.1	Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural	40
3.3.	Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural	49
3.4	Subprograma: pasivos ambientales	52
3.5	Subprograma: gestión integral del agua	55
3.6	Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua	55
4	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	61
4.1	Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	61
4.1.1	Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec).	62
4.1.2	Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible	65
4.2	Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	67
4.2.1	Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	67
4.3.2	Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes	73
4.4	Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	75
4.4.1	Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	75

5	CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	80
5.1	Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico	81
5.1.1	Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático	81
5.2	Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	81
5.2.1	Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local	81
6	FORTALECIMIENTO ÉTNICO	89
6.1	Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.	89
6.1.1	Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales	90
6.1.2	Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	91
6.1.3	Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia	91
6.2	Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación	92
6.2.1	Proyecto: Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental	93
6.2.2	Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	93

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del 95,5 % en el Plan Acción 2016-2019 “Ambiente para la paz”.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de CORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.



De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 “Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe.

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

1. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN 2016- 2019

En el cuadro 1 se presenta la estructura operativa del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz”, a partir de la cual se desarrolla el presente informe.

Estructura operativa del Plan de Acción 2016-2019 “Ambiente para la paz”.

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
1. Fortalecimiento Institucional	1.1. Gestión ambiental estratégica para la paz.	1.1.1. Modernización institucional.	1. Porcentaje de modernización institucional.	Adicional
	1.2. Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	1.2.1. Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	1. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	Gestión
2. Ordenación ambiental territorial para la paz	2.1. Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	2.1.1. Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	1. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	Gestión
		2.1.2. Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	Gestión
	2.2. Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	2.2.1. Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	1. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	Gestión
		2.2.2. Manejo y administración de áreas protegidas.	1. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.1. Control, vigilancia y seguimiento	3.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1. Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	Adicional
			2. Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	Adicional
	3.2. Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	3.2.1. Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales	1. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	Gestión
			2. Número de normas generadas.	Adicional

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
		renovables.		
	3.3. Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	3.3.1. Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	Gestión
2. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.			Gestión	
3. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.			Gestión	
3. Administración de la oferta natural	3.4. Pasivos ambientales.	3.4.1 Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	1. Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	Adicional
			2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	Gestión
			3. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Gestión
	3.5. Gestión integral del agua.	3.5.1. Manejo y uso sostenible del agua.	1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	Gestión
			2. Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	Gestión
		3.5.2. Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	Gestión
2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	Gestión			
3. Administración de la oferta natural			3. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	Gestión
	3.6. Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	3.6.1. Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	3. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	4.1. Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.1.1. Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac).	1. Porcentaje de implementación del Parbsac.	Adicional
		4.1.2. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	1. Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	Adicional
	4.2. Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.2.1. Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	1. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	Gestión
			2. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	Gestión
		4.2.2. Implementación del programa regional de negocios verdes.	3. Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	Gestión
	4.3. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.3.1. Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Gestión
			2. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	Gestión
			3. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	Gestión
	4.4. Educación ambiental.	4.4.1. Diseño e implementación de un programa de educación ambiental en el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	1. Ejecución de acciones en educación ambiental.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
5. Cambio climático y gestión del riesgo	5.1. Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	5.1.2. Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	1. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	Gestión
	5.2. Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	5.2.1. Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	1. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Gestión
6. Fortalecimiento étnico	6.1. Conocimiento tradicional y biodiversidad.	6.1.1. Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	1. Número de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	Adicional
		6.1.2. Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	1. Número de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	Adicional
		6.1.3. Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	1. Número de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	Adicional
	6.2. Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	6.2.1. Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental	1. Número de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	Adicional
		6.2.2. Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	1. Número de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	Adicional
		6.2.3. Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	1. Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	Adicional

I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

1.1 Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes al año 2016-2019.

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	98,4%	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	92,4%	16
3	Administración de la oferta natural	86,8%	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios Ecosistemico	97,4%	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	100%	15
6	Fortalecimiento étnico	100%	19
Total Avance Plan de Acción "2016-2019"		95,5%	100

II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS SIGNIFICATIVOS POR CADA INDICADOR

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
1	1	1.1 Porcentaje de modernización institucional.	98 %
2	1	1.2 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	100 %
3	2	2.1 Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	100 %
4	2	2.2 Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	100 %
5	2	2.3. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	73 %
6	2	2.4 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	90 %
7	3	3.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	100 %
8	3	3.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	69 %
9	3	3.3 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	90 %
10	3	3.4 Número de normas generadas.	90 %
11	3	3.5 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	81 %
12	3	3.6 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	63 %

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
13	3	3.7 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	71 %
14	3	3.8 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	80 %
15	3	3.9 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	100 %
16	3	3.10 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	100 %
17	3	3.11 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	100 %
18	3	3.12 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	100 %
19	3	3.11 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	100 %
20	3	3.12 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	100
21	3	3.13. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	50 %
22	3	3.14 Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	90 %
23	4	4.1 Porcentaje de implementación del Parbsac y Pitctec.	96 %
24	4	4.2 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	100 %
25	4	4.3. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	90 %
26	4	4.4. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	90 %
27	4	4.5 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	87 %
28	4	4.6 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	90 %
29	4	4.7 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	100 %

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
30	4	4.8 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	100 %
31	4	4.9 Ejecución de acciones en educación ambiental.	100 %
32	5	5.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	100 %
33	5	5.2 Porcentaje de entidades territoriales asesoradas en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	100 %
34	6	6.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	100 %
35	6	6.2 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	100 %
36	6	6.3 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	100 %
37	6	6.4 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	100%
38	6	6.5 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	100%
39	6	6.6 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	100 %

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tiene por objetivo adelantar un proceso integral de fortalecimiento institucional que permita realizar una gestión eficiente y eficaz para el cumplimiento de la misión institucional.

Corresponde a la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano, infraestructura física, técnica y operativa de Corpoamazonia con el fin de adecuarse a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo de la institucionalidad colombiana en un escenario de construcción de paz.

1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz

Tiene por objeto modernizar la gestión de Corpoamazonia, fortaleciendo el talento humano, infraestructura física y tecnológica, sistemas de información, sistema financiero, cultura organizacional y el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión, para responder oportuna, eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión institucional.

Se busca satisfacer la necesidad de proporcionar el logro de los objetivos institucionales mediante herramientas eficientes, eficaces y efectivas, que faciliten y permitan evaluar y controlar los resultados de manera que garanticen la participación de los usuarios mediante canales de comunicación de amplia cobertura.

Además, garantizar el cumplimiento al soporte legal vigente en temas como transparencia, gobierno en línea, publicación de procesos contractuales, sistemas de gestión de calidad ambiental y el modelo estándar de control interno, entre otros.

1.1.1. Proyecto: Modernización institucional

Tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

1.1.1.1 Porcentaje de modernización institucional

Meta 1: Ratificar la renovación de la certificación dada por Icontec al Sistema de Gestión de la Calidad para el periodo 2016-2019.

CORPOAMAZONIA cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, certificado por ICONTEC, por lo cual se genera la necesidad permanente del fortalecimiento en la aplicación, control y verificación de los lineamientos, políticas, procedimientos y demás aspectos institucionales bajo los cuales están fundamentados para cumplimiento con la misión institucional de conservación y administración del ambiente y de los recursos naturales renovables.

Durante los años 2016-2019 la entidad logró mantenerse certificada bajo la norma NTC ISO 9001-2015 y se realizaron 4 auditorías externas por parte de ente certificador así:



✓ En el 2016 Auditoria externa que permitió la renovación Certificado bajo la NTC-ISO 9001.

✓ En el 2017 Auditoria de seguimiento que permitió mantener el certificado otorgado.

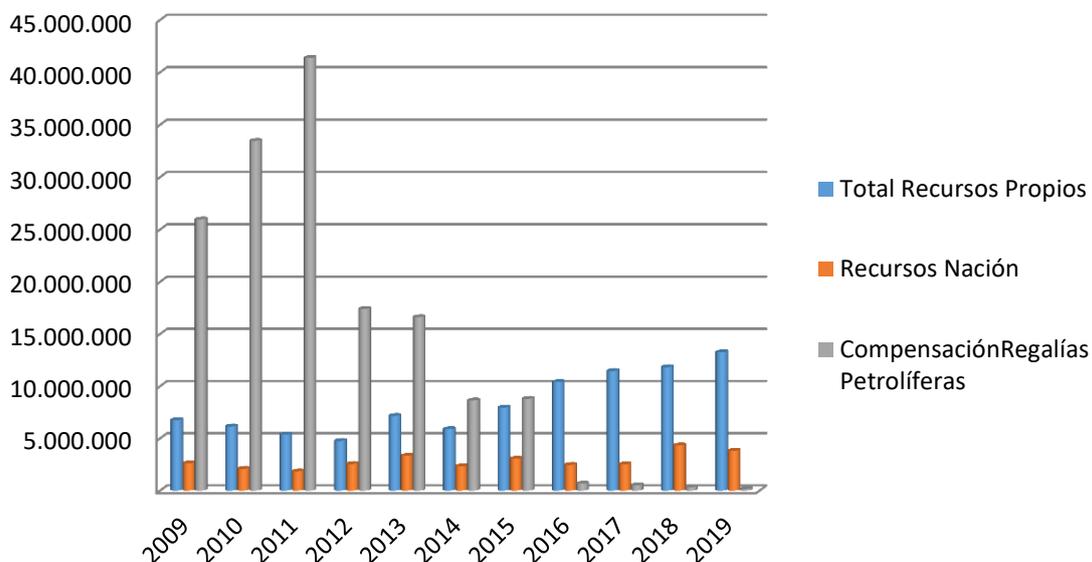
✓ En el 2018 Auditoria de seguimiento que permitió la Actualización Certificado bajo la NTC ISO 9001-2015

✓ En el 2019 Auditoria Renovación que permitió renovar del Certificado bajo la NTC ISO 9001-2015 hasta el 19 de junio de 2022.

Meta 2: Gestionar mayor recaudo con respecto a la vigencia anterior para recursos de libre destinación. *“Tomando como línea base inicial el recaudo del año 2015 equivalente a \$ 7.961 Millones para el año 2016”.*

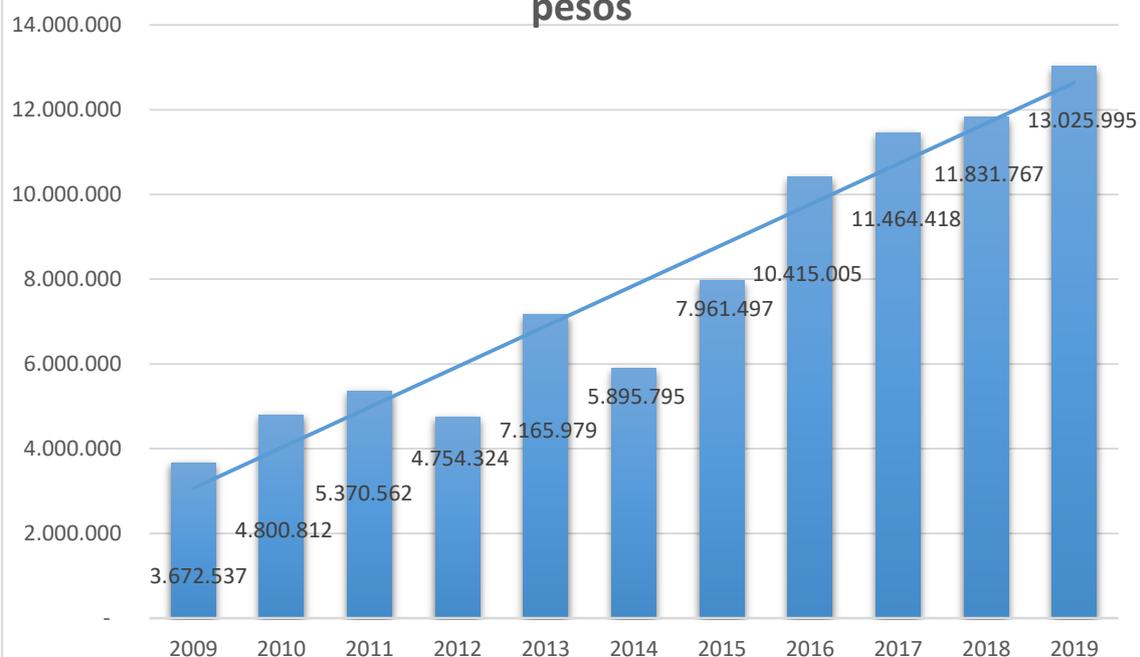
Los ingresos percibidos desde el año 2009 hasta 2019 por concepto de recursos propios, Sistema General de Regalías, Recursos Nación, con la modificación al sistema de regalías CORPOAMAZONIA busca incrementar los ingresos con estrategias de Gestión del recaudo.

Ingresos CORPOAMAZONIA 2009 - 2019



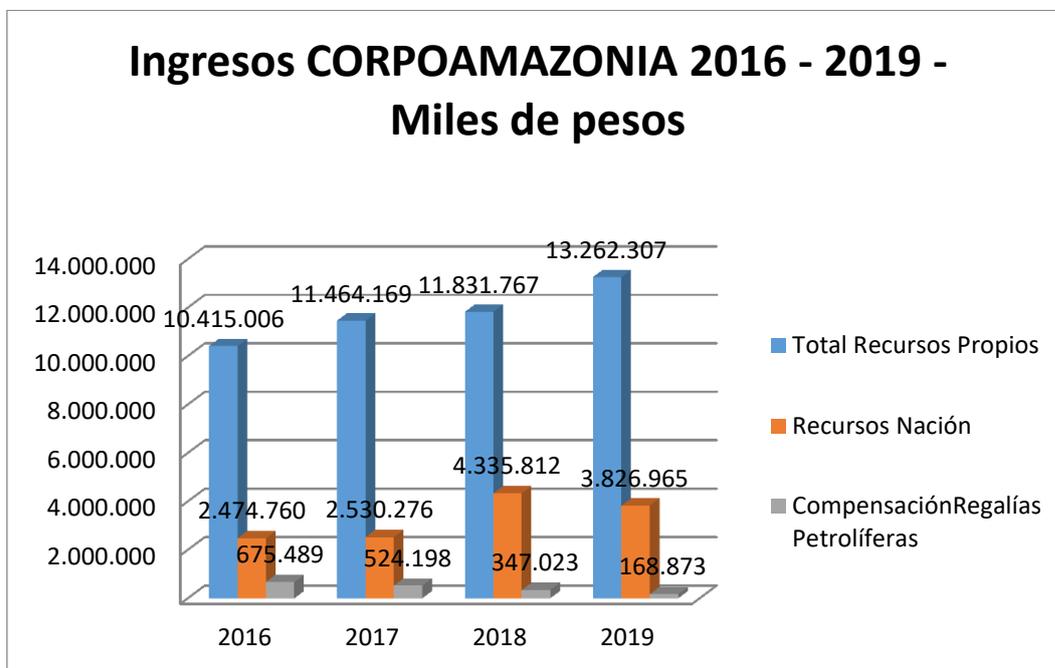
La tendencia de ingresos corrientes en CORPOAMAZONIA desde 2009 es creciente, la estrategia de gestión del recaudo ha liderado el aumento de pagos de servicios que tiene la entidad, las direcciones territoriales aportan desde el seguimiento y monitoreo de expedientes.

INGRESOS CORRIENTES 2009 - 2019 - Miles de pesos

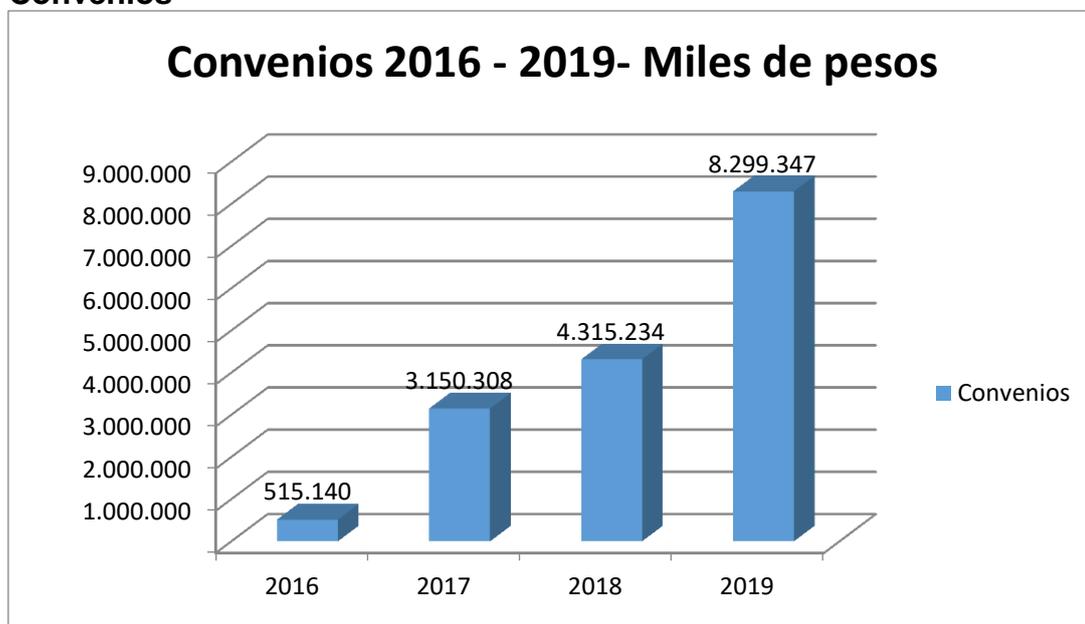


INGRESOS

El Recaudo para la vigencia 2016-2019 alcanzó un valor de \$46.737 millones, este recaudo obedece a acciones de gestión del recaudo por concepto de Servicios de evaluación y seguimiento, Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Ventas de bienes y servicios, rendimientos financieros, Aportes de otras entidades (Convenios), otros ingresos y recuperación de cartera.



Convenios



Meta 3: Avanzar en el 32% (Decreto 612 de 2018 y Decreto 1499 de 2017).de Planeación y Gestión - MIPG.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Se realizó un 100% de la implementación en 7 dimensiones (Actividades de la Dimensión de Talento Humano, con las políticas de Integridad y Talento Humano; Actividades de Gestión con Valores para Resultados con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, gobierno en línea, participación ciudadana, servicio al ciudadano; Actividades de Evaluación de Resultados con la evaluación de la gestión del riesgo en la entidad; Actividades de Información y Comunicación con la política de gestión documental, política de transparencia; Actividades de Control Interno relacionada con las aseguramiento de ambiente de control y gestión del riesgo de la entidad.

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG se propuso un avance del 32%, en la implementación de siete (7) Dimensiones.

ACTIVIDADES DIMENSIÓN MIPG	META	AVANCE
Actividades de la Dimensión de Talento Humano.	7%	7%
Actividades de la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.	2%	2%
Actividades de Gestión con Valores para Resultados.	5%	4%
Actividades de Evaluación de Resultados.	5%	4%
Actividades de Información y Comunicación.	5%	4%
Actividades de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.	2%	2%
Actividades de Control Interno.	6%	6%
TOTAL AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG	32%	32%

DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con el Manual Operativo Sistema de Gestión 2018, para el desarrollo de esta dimensión se tendrán en cuenta las siguientes 2 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

- Gestión Estratégica del Talento Humano

Se realizó el autodiagnóstico de la política gestión estratégica del talento humano, dando como resultados un avance del 80% en su implementación, en esta política se miden aspectos como el Clima Organizacional; la

implementación de los programas de bienestar social laboral; plan de capacitaciones e incentivos; el plan para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano: Adoptado mediante resolución 0912 del 2018, como herramienta de gestión de CORPOAMAZONIA para orientar las acciones de talento humano.

- Programas de Bienestar Social

Actividades de bienestar dirigido a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad se realizaron las siguientes actividades.

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Día de la Mujer.	Implementación de la Brigada de Emergencia - primeros auxilios	Fortalecimiento e Interiorización de los Valores Institucionales, mediante la selección por votación del colaborador que representa cada valor	Feria interactiva institucional con el fin de promover SST, CCL, PIGA, Talento Humano y Bienestar Social para trabajadores de la institución
Día de la Hombre.	Jornada de limpieza en cada una de las dependencias	Cumpleaños de Funcionarios, CORPOAMAZONIA reconocerá un (1) día de descanso remunerado con ocasión del día del cumpleaños de los funcionarios de la Entidad.	Día del hombre
Día de la secretaria	Charlas sobre los siguientes temas manejo de estrés; Estilos de vida saludable; Nutrición; Tabaquismo, Alcoholismo y farmacodependencia . Charla sobre Manejo de estrés, Estilos de vida saludable y	Identificar los funcionarios que les faltan tres (3) o menos años, para llegar a la edad de acceso a solicitar el reconocimiento de una pensión	Día de la madre

	Accidentalidad.		
Desarrollo Campeonato Voleibol	Capacitación en prevención de enfermedades y accidentes generales y profesionales	Participación de los empleados en el disfrute de las transmisiones televisadas de los partidos de futbol del mundial Rusia 2018	Misas en memoria y celebraciones especiales
Rumba terapia cada viernes	Exámenes médicos ocupacionales,	Capacitación en seguridad vial y salud en el trabajo	Jornada de inducción y reinducción general
Desarrollo Tarde Deportiva	Examen médico de ingreso y retiro laboral	Capacitación como manejar el estrés laboral y personal.	Talleres para equipos pequeños DTP, SAF, SAA y el CEA.
Integración Amor y Amistad	Campeonato deportivo interno diferentes disciplinas como: rana, ajedrez, voleibol, futbol, mini tejo, baloncesto, bolos, natación y/o tenis de mesa. (Armonizado con las tardes deportivas). (Fomento al deporte).	Conferencia inteligencia emocional y motivación organizacional.	Cine familiar trabajadores de planta y contratistas y sus familias
Celebración Día del niño y la familia	Caminata ecológica para funcionarios. (Fomento al deporte)	Jornada de limpieza en cada una de las dependencias. mayo de 2018, hora: 2:30 pm.	Día de la mujer
Desarrollo de la Semana Positiva	Realización de tardes deportivas, donde los funcionarios	Taller y/o charlas sobre los siguientes temas: manejo de estrés; Estilos de vida saludable; Nutrición; Tabaquismo, Alcoholismo y farmacodependenci	Orientación Psicolaboral y psicológica 34 sesiones a trabajadores y sus familias

		a. Charla sobre Manejo de estrés, Estilos de vida saludable y Accidentalidad.	
Cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo	Celebración Día de la Mujer	Participación del Simulacro Nacional de respuestas a emergencias 24 de octubre de 2018.	Socialización código de ética de la institución a nuevos trabajadores de planta
Realización de las Novenas Ecológicas	Celebración Día del Hombre	Campaña de masajes de relajación a funcionarios y contratistas de la Corporación 8 y 9 de mayo de 2018	Taller de acoso laboral al personal de la institución y para el comité de convivencia laboral
La realización de los Exámenes Ocupacionales	Celebración Día de la Madre y Día del Trabajo	Realización de pausas activas	Talleres: Trabajo en equipo, relaciones interpersonales a la DTP
	Celebración Día del Niño y Celebración Día de la Familia CORPOAMAZONIA	Exámenes médicos ocupacionales, diagnóstico y seguimiento de acuerdo a los profesiogramas	Talleres: Solidaridad, tolerancia a un personal de la DTP
	Novena Navideña Ecológica por Dependencias	Capacitación en Clima Laboral	Inducción y reinducción personalizada a nuevos trabajadores de planta
		Examen médico de ingreso y retiro laboral	Acompañamiento y asesoría al comité de convivencia laboral
		Caminata Ecológica para funcionarios y su grupo familiar	Talleres: Trabajo en equipo bajo presión,

			comunicación verbal para la SAF
		Realización de tardes deportivas	Talleres: Tolerancia y solidaridad al personal de SPL
		Tarde Recreativa	Conciliación a dos casos de acoso laboral
		Celebración Día de la Mujer - Celebración Día del Hombre	Encuentro institucional Olimpiadas CORPOAMAZONIA
		Celebración Día Internacional del Trabajo	Taller: Prevención Vial con funcionarios del CEA y Dirección Territorial Putumayo
		Día de la Secretaria	
		Día de la Madre	
		Celebración Día del Niño	
		Celebración Día de la Familia CORPOAMAZONIA	
		Novena Navideña Ecológica por Dependencias	

Registro Fotográfico



Se trabajó en temas psicosociales con el personal haciendo reflexión en temas de trabajo en equipo, relaciones interpersonales, tolerancia, sensibilidad interpersonal, acoso laboral, empoderamiento de la mujer en las empresas,

celebración de cumpleaños, jornadas de tarde deportivas recreativas y culturales, cartelera informativa, cine familiar, actividades de inducción y reinducción como la socialización del código de ética, talleres con enfoque organizacional referentes a clima organizacional y bienestar social y talleres de liderazgo a los directivos de la institución.

- Plan Anual de Vacantes

CORPOAMAZONIA cuenta con una planta de personal de 62 funcionarios actualizada hasta el 31 de diciembre de 2019.

Planta de personal CORPOAMAZONIA

PERIODO DE PRUEBA	2
CARRERA ADMINISTRATIVA	32
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	17
PROVISIONALES	10
PERIODO FIJO	1
TOTAL PLANTA	62

En el periodo 2016 -2017 CORPOAMAZONIA contaba con 9 funcionarios de Carrera Administrativa con el concurso de CNSC para la vigencia 2018-2019 la planta de personal en carrera administrativa se incrementó en 23 funcionarios.

- Plan de estímulos e Incentivos

Estímulos que no estaban estipulados en la programación del Plan de Bienestar se tienen los siguientes:

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Apoyo económico y fueron beneficiados para sus estudios de pregrado y postgrado	Beneficio Educativo Para Hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de veinticinco (25) años de edad de los funcionarios	Beneficio Educativo Para Hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de veinticinco (25) años de edad de los funcionarios	Beneficio Educativo Para Hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de veinticinco (25) años de edad de los funcionarios
Hijos menores de 18 años de funcionarios de CORPOAMAZONIA fueron favorecidos mediante auxilio educativo.	Apoyo celebración navideña de hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de 12	Apoyo celebración navideña de hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos menores	Apoyo celebración navideña de hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos menores o iguales a de 14 Años de edad de los funcionarios

	Años de edad de los funcionarios	iguales a de 14 Años de edad de los funcionarios:	
Hijos menores de 12 años de funcionarios de CORPOAMAZONIA fueron favorecidos mediante un beneficio para la celebración de la Navidad.	Auxilio por Muerte de Familiares de Funcionarios	Auxilio por Muerte de Familiares de Funcionarios	Auxilio por Muerte de Familiares de Funcionarios
Capacitación por antigüedad	Reconocimiento a la antigüedad	Reconocimiento a la antigüedad	Reconocimiento a la antigüedad
Permisos hasta por 3 días	Financiación de la Educación Formal de Funcionarios, se otorgó el beneficio educativo para Educación Formal	Financiación de la Educación Formal de Funcionarios, se otorgó el beneficio educativo para Educación Formal	Financiación de la Educación Formal de Funcionarios
Continuidad en calidad de encargo	Permisos en Horas Laborales para adelantar Estudios de Educación Formal.	Permisos en Horas Laborales para adelantar Estudios de Educación Formal:	Permisos en Horas Laborales para adelantar Estudios de Educación Formal: Para la vigencia 2019 ningún funcionario de planta solicitó este incentivo.
	Permisos hasta por 3 días	Horario flexible para facilitar el acercamiento de los empleados con los miembros de su familia, para atender sus deberes de protección y acompañamiento a sus hijos	Horario flexible para facilitar el acercamiento de los empleados con los miembros de su familia

		menores de edad	
	Continuidad en calidad de encargo	Tiempo o jornada de trabajo especial (Compensación de tiempo) para la primera semana de enero compensación de los días 4 y 5 de enero de 2018	Tiempo o jornada de trabajo especial (Compensación de tiempo) para la primera semana de enero compensación.
		Permisos hasta por 3 días	Permisos hasta por 3 días
		Continuidad en calidad de encargo	Continuidad en calidad de encargo

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el fin de implementar controles operacionales para mejorar las condiciones de trabajo, de salud y seguridad de los funcionarios y contratistas de la entidad; se trabaja con la articulación con el ARL POSITIVA para tratar temas de riesgos laborales, prevención de accidentes y enfermedades laborales, reuniones con el comité COPASST y comité de convivencia laboral.

Reuniones de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
5	11	8	5

Accidentes de trabajo

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
7	2	6	6

Registro fotográfico



- Evaluación del Desempeño

La evaluación de desempeño de CORPOAMAZONIA se rige bajo los lineamientos de la función pública, para ello la institución cuenta con 32 funcionarios con derechos carrera administrativa con evaluación de desempeño correspondiente y a funcionarios con fijación de compromisos en periodo de prueba dando cumplimiento a la convocatoria 435 de 2016.

- Clima Organizacional

La entidad diseño y aplicó una encuesta a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad para percibir los niveles de armonía, confiabilidad y lealtad hacia la organización.

Se realizaron actividades encaminadas al trabajo en equipo, relacionamientos personales y laborales, comunicación verbal, Tolerancia y Solidaridad.



- Código de Integridad:

La Oficina de Talento Humano ha iniciado el proceso al interior de la entidad a visibilizar los valores corporativos como Honestidad, Respeto, Diligencia, Compromiso, Justicia y la adopción de dos valores adicionales como la Solidaridad y Humildad.

Todas las actividades tienen un componente lúdico y unas acciones simbólicas que reflejan el compromiso con los valores y principios que inspiran el Código del Servicio Público Colombiano. Para ellos se utiliza el instrumento caja de herramientas, como un insumo práctico para implementar el Código de Integridad en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONÍA y fortalecer sus estrategias de promoción de la ética pública.

Estas actividades buscan generar reflexionar por parte de los participantes individualmente sobre que principios de acción está realizando como servidor público y contratista para fomentar los valores, partiendo de un documento que se les suministro donde está plasmado lo que hago y lo que o hago. Que brindo

o no en la Corporación, proyectándolos al que hago y no hago como funcionario público y hacia la entidad.

Las actividades se han desarrollado en dirección general, Subdirecciones y direcciones territoriales de Putumayo y Caquetá, la participación de los funcionarios y contratistas en las actividades lúdico pedagógicas fue importante.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.

Se presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la propuesta para ajustar el organigrama de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, se adelanta un diagnóstico de las capacidades administrativas con aspectos internos tales como el talento humano, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles.

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Con la implementación de las políticas que la integran, se logra cumplir los objetivos de MIPG: “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

De la Ventanilla hacia adentro:

- Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico

Se viene trabajando en la elaboración del manual de presupuesto; Manual de Gestión del Recaudo (Procesos, Procedimientos y Flujograma), este proceso es importante para la entidad teniendo como referencia los ingresos propios; se articula con el módulo de facturación que se está diseñando para la generación de cuentas de cobro y su vinculación con la plataforma SISA.

- Política de Gobierno digital

La Corporación a través del Proceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tiene establecidas Políticas de Operación Gestión TIC'S, con el objetivo de formular lineamientos y buenas prácticas para el manejo de la información y garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información soportada en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

- Relación Estado Ciudadano:
- Política de Servicio al Ciudadano

La política está en construcción, se han realizado actividades a los funcionarios y contratistas de la entidad en la dirección General, Subdirecciones, en las direcciones territoriales Putumayo, Caquetá.

- Política de Racionalización de tramites

Se trabaja en la elaboración de una matriz de racionalización de trámites la cual

se enviará a los funcionarios y contratista para revisar y simplificar los procesos y servicios que tiene la entidad.

- Política de Participación ciudadana en la gestión pública

La política está en proceso de construcción, se han adelantado actividades y caracterización de grupos poblacionales y grupos de interés de la entidad; se está desarrollando una encuesta para medir el grado de percepción que tiene la comunidad de CORPOAMAZONIA.

- Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Se formula la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos para llevar a cabo el fortalecimiento organizacional: Por un lado, comprender muy bien la situación por la que atraviesa una entidad. Por otro, hacer un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo.

- Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos.

Relacionada con la gestión ambiental en la entidad definida en el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA. “Es Instrumento de planeación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales, así como la administración de equipamiento y vehículos de la entidad, para plantearse acciones de gestión ambiental”.

- ✓ Programa de consumo eficiente y ahorro de agua.
- ✓ Programa de consumo eficiente y ahorro de energía.
- ✓ Programa integral de consumo responsable de papel y materiales conexo
- ✓ Programa de mejoramiento de las condiciones internas





DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Este proceso está relacionado con la actualización y seguimiento a la gestión del riesgo en la entidad, actualización de los mapas de riesgos y el seguimiento al mismo, la oficina de control Interno viene realizando la actualización y seguimiento.

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puestos que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

- Política de Gestión documental

La política de gestión documental está en construcción, se ha avanzado en el Plan Institucional de Archivo – PINAR el cual fue adoptado mediante resolución 0915 de 2018.

Se han elaborado documentos que complementan la puesta en marcha del Plan Institucional de Archivo – PINAR, como son el Manual de correspondencia; Procedimiento de Archivo central, Archivo histórico, Archivo de gestión, Procedimiento Ventanilla Única. Ruta: \\192.168.1.9\saf\Archivo\31 - PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL\INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS

Información y Comunicación Externa e Interna

Se ofrece el acceso inmediato a los manuales, normas y documentos necesarios para la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Pública en la página web de la Corporación, con lo cual se contribuye al fortalecimiento del elemento “Información y Comunicación Interna”.

- Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha con la corrupción

La Política de Transparencia está en construcción, sin embargo, se avanza con la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.

- Actividades de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Se elaboró la política de Gestión del Conocimiento y la innovación de CORPOAMAZONIA facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y las dependencias y promueve las buenas prácticas de gestión.

1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC

Tiene por objeto apoyar el suministro de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con los institutos de investigación ambiental.

1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental

Tiene por objeto apoyar la generación de información y migración de información al SIAC, considerando para tal efecto los subsistemas generados como el sistema de información del recurso hídrico (SIRH), el sistema de información sobre calidad de aire – SISAIRE (IDEAM), el sistema nacional de información forestal (SNIF) y el sistema de información sobre uso de recursos naturales (SIUR), así como registro único ambiental RUA para diferentes sectores, entre otros, el manufacturero.

De otra parte, se promoverá el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Servicios de Información Ambiental (SISA) como herramienta integrada para el levamiento, procesamiento, actualización, transferencia, acceso y divulgación de la información ambiental que genera Corpoamazonia en el ejercicio de sus competencias.

En el cuadro 5 se presenta el avance de las actividades realizadas frente a la meta programada y al indicador de gestión porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

1.2.1.1 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC

Meta1: Reportar los informes regionales ambientales al SIAG del IDEAM:

❖ Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH).

Se han registrado un total de 171 usuarios de los cuales 147 corresponden a Concesiones de aguas para persona natural y jurídica y 24 usuarios de permisos de vertimientos para persona natural y jurídica; adicionalmente se hizo el registro de la codificación de cuencas para cada captación y punto de vertimiento.

❖ Sistema de información sobre Calidad de Aire (SISAIRE).

Se desarrolló del proceso de aprobación y adopción de estrategias para el control y prevención del ruido, se firmaron los decretos municipales 009 de 2017 en Puerto Leguizamó "Por medio del cual se adoptan de estrategias de prevención y control de ruido y se dictan otras disposiciones." y Decreto 023 del 2017 en Leticia "Por medio del cual crea el comité de gestión del ruido y se adoptan las estrategias de prevención y control del ruido y se dictan otras disposiciones.

Elaboración documentos técnicos de estrategias para prevención y control de ruido en los municipios de Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, Puerto

Rico, San Vicente del Caguan, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Orito, Valle del Guamuez y Leticia.

Acciones con los municipios así;

- ✓ Recopilación de información primaria y secundaria para la elaboración de los mapas de ruido ambiental, en los municipios de Florencia, Mocoa y Leticia;
- ✓ Construcción de los documentos del plan de descontaminación de los municipios de Florencia, Mocoa y Leticia, con la delimitación de las zonas comerciales – industriales, residenciales, vías de alto tráfico y las vías de tráfico intermedio de cada uno de los municipios.
- ✓ Se dispone de insumos técnicos para la generación de los mapas de ruido ambiental para cada municipio, para horario diurno y nocturno y los mapas de representación de la diferencia entre los niveles de ruido de días laborales y festivos para los horarios diurno y nocturno.
- ✓ En el municipio de Leticia (Amazonas), se llevó a cabo campaña de limpieza del malecón del puerto civil de Leticia sobre el área de influencia de la desembocadura de la quebrada Yahuaraca fuente abastecedora de agua del municipio

❖ Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF)

En la jurisdicción se realizó el Ingreso de 713 registros entre aprovechamiento, movilización, decomisos, incendios y plantaciones forestales, así.

137 Registros corresponden a aprovechamientos forestales equivalente a 20 resoluciones de las cuales dieciséis (16) son aprovechamientos forestales de árboles aislados y cuatro (4) de Aprovechamiento forestal Persistente y 525 registros entre movilización, removilización y renovación forestal y 14 registros de decomisos forestales, 34 registros de Incendios de la cobertura vegetal y 17 registros de Plantaciones forestales.

❖ Sistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA).

Todos los usuarios RUA que realizaron la actualización de información periodo año 2018 fueron revisados y transmitidos el mes de julio de 2019.

En la plantilla del departamento del Putumayo se hizo el registro de 188 usuarios correspondientes a Concesiones de aguas de persona natural y jurídica y 49 usuarios correspondientes a Permisos de vertimientos.

❖ Ampliar los servicios de acceso a la información en plataforma web de consulta y análisis de información georreferenciada y articular la base de datos geográfica a un nodo regional del SIAG teniendo en cuenta los protocolos y estándares del IDEAM.

Se fortalece el sistema de información ambiental SISA, permitiendo así a nuestros profesionales consultar información de cada uno de los tramites ambientales con sus respectivas coordenadas. Con el objeto de ser cotejada con las áreas no permitida para otorgar Licencias y permiso de aprovechamiento forestal.

Se mejora la plataforma de comunicaciones en la corporación así:

Sede	Antes	Ahora	Conexión
Correo electrónico institucional	Exchange 2007	Exchange 2013	200 licencias
Comunicación Skype empresarial	Skype 2007	Skype empresarial 2013	200 licencias
Filtro de correo		Spam	200 licencias

Se mejoran los enlaces de comunicación con las direcciones territoriales y la sede central y la conectividad con internet, así:

Sede	Antes	Ahora	Conexión
Leticia	512 Kbps	4 Megas	Satelital
Florencia	8 Megas	12 Megas	Fibra óptica
Leguizamo		2 Megas	Satelital
Mocoa	10 / 50 Megas	100	Fibra óptica

Con un incremento en las comunicaciones entre las sedes de la corporación de más del 100%. Estas oficinas están intercomunicadas a una sola red.

Las sedes de Curillo, San Vicente, Sibundoy, Villagarzón, Orito y Puerto Asís se tiene una conexión a Internet.

Se instalaron puntos de red 27 puntos de red en la territorial putumaya, 5 puntos en el segundo piso de la subdirección de administración ambiental, se instalaron 2 puestos de trabajo (energía regulada y punto de red) para la oficina de atención al ciudadano.

Eléctricos

- Se fortalece la sede de Mocoa con la adquisición e instalación de planta eléctrica de 150 Kv con unidad de encendido y transferencia eléctrica.
- Se fortalece el bloque de la subdirección de administración ambiental y la sede territorial putumayo con la instalación de unidades de respaldo UPS de 30 kva para cada una de las sedes. (Entregado por ANH)
- Se fortalece el bloque nuevo de la dirección general con el remplazo de todo el juego de baterías de la UPS de 40 Kv (Entregado por ANH)

2. ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ

Tiene por objeto la construcción de políticas, instrumentos, métodos y procedimientos, para desarrollar acciones específicas en el establecimiento de un modelo de ocupación territorial participativo, teniendo en cuenta las dinámicas regionales, las visiones territoriales y la presencia de los ecosistemas estratégicos y determinantes ambientales.

Incluye la promoción del ordenamiento ambiental territorial para la región que permita garantizar la conservación y protección de los recursos naturales dentro del ecosistema amazónico.

2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible

Tiene por objeto garantizar que el componente ambiental y de gestión del riesgo se incorpore en forma efectiva en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional y local.

Las determinantes y asuntos ambientales se tendrán en cuenta como fundamento para la toma de decisiones de políticas regionales sobre el ordenamiento ambiental territorial y el marco de regulación para la acción institucional en su condición de autoridad ambiental y gestora del desarrollo sostenible.

2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.

Tiene por objeto asesorar a los municipios en acciones relacionadas con: gestión urbana en planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas; gestión ambiental del riesgo en áreas urbanas; gestión ambiental del espacio público en áreas urbanas, prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas (fenómeno de acumulación o concentración de contaminantes en el aire generado por diferentes tipos entre ellos contaminantes criterio, ruido y olores ofensivos); gestión del recurso hídrico en áreas urbanas; gestión de residuos sólidos en áreas urbanas; gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas.

2.1.1.1 Ejecución De Acciones En Gestión Ambiental Urbana.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Asesorar y apoyar los 31 municipios de la jurisdicción (100%) en la calidad ambiental urbana.	100%	Ejecución del proyecto “Diseño de estrategias para la prevención y control de ruido en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo”; se adelantaron acciones de apoyo a los municipios de la jurisdicción en la calidad ambiental urbana, así: recopilación de información primaria y secundaria para la elaboración de los mapas de ruido ambiental, en los municipios de Florencia, Mocoa y Leticia; y la construcción de los documentos del plan de descontaminación de los municipios de Florencia, Mocoa y Leticia, con la delimitación de las zonas comerciales – industriales, residenciales, vías de alto tráfico y las vías de tráfico intermedio de cada uno de los municipios. Se dispone de insumos técnicos para

	la generación de los mapas de ruido ambiental para cada municipio, mediante un software especializado.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Talleres en el manejo integral de Residuos Sólidos a integrantes del Ejército Nacional: Mocoa, Puerto Asís y Sector Santana; adicionalmente a la Institución Etno educativa el Palmar.

Jornada de Prevención y Control de Emisiones Atmosféricas, revisión de fuentes móviles y concientización a los conductores y propietarios sobre las condiciones técnico-ambientales de los vehículos; con la participación de las diferentes entidades como la Secretaría de salud departamental, secretaría de ambiente municipal, policía de tránsito y movilidad y el apoyo empresas privadas, se logró la sensibilización y revisión de 54 vehículos (livianos y motos).

Jornadas de sensibilización, a usuarios que transportan residuos de construcción y demolición (RCD) en cuanto a la normativa y se dio a conocer sus obligaciones, derechos y deberes, haciendo énfasis en el artículo 6 y 20 de la resolución 0472 de 2017 que indica el transporte adecuado y sus prohibiciones, adicionalmente se entregó material didáctico con lo que reza el artículo mencionado para un total de veintidós (22) personas sensibilizadas.

Se ejecutaron nueve (9) actividades de sensibilización en el aprovechamiento de residuos sólidos; ocho (8) en el departamento del Caquetá de la siguiente manera: dos (2) actividades en el municipio de Florencia, la primera al grupo ecológico "amigos de la naturaleza" con una (1) capacitación sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje el 27/04/2019 y la segunda a estudiantes en formación de control ambiental e informática del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con una (1) capacitación sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje 17/05/2019, una (1) actividad de sensibilización en el municipio de Curillo, en la Institución Educativa Ángel Cuniberti con una una (1) capacitación sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje el 04/06/2019, una (1) actividad en San Vicente del Caguan en la Institución Educativa Danthe Aligheri con un (1) taller pedagógico sobre reciclaje el 17/05/2019, otra actividad en el municipio de El Doncello, donde se realizó una (1) capacitación sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje en la Institución Educativa Marco Fidel Suarez el 29/05/2019, una (1) actividad más, ejecutada en el municipio de Puerto Rico con capacitación sobre el manejo de residuos sólidos y reciclaje en la Institución Educativa Sagrados Corazones el 30/05/2019, una (1) capacitación realizada en la Institución Educativa Agroecológico Amazónico del municipio de El Paujil sobre el aprovechamiento de residuos sólidos el 28/05/2019, y la última actividad de sensibilización realizada en el departamento de Caquetá se ejecutó en la Institución Educativa Parroquial del municipio de San José del Fragua con una (1) capacitación sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje el 06/06/2019; en el departamento del Putumayo se efectuó una (1) campaña de sensibilización sobre el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona central del municipio de Mocoa el 23/05/2019, con un total de trescientas veinticuatro (324) personas capacitadas.

Se realizaron 12 campañas sobre sensibilización sobre uso eficiente y ahorro de agua;

- ✓ Una en el Municipio de Florencia - Caquetá en la Institución Avenida el Caraño el 27/05/2019.
- ✓ Cinco más se efectuaron en el municipio de Mocoa departamento de Putumayo.
- ✓ Una en el batallón de ingenieros del Ejército Nacional el 21/05/2019.

✓ Cuatro se llevaron a cabo en la plaza de mercado del municipio de Mocoa.

Se sensibilizó a (65) personas entre propietarios y empleados de restaurantes que se ubican sobre el municipio de Mocoa.

Se realizó una campaña pedagógica de sensibilización en supermercados de Mocoa en el uso de la bolsa plástica, se apoyó en la elaboración del proyecto de la no utilización de utensilios desechables en restaurantes en el municipio de Mocoa.

Se realizó sensibilización a los barrios del sur de Mocoa en cuanto a la disposición de residuos sólidos por la proliferación del caracol gigante africano.

En Caquetá se ejecutaron actividades de sensibilización en el aprovechamiento de residuos sólidos en 6 municipios (Florencia, Curillo, San Vicente del Caguan, el Doncello, Puerto Rico y El Paujil).

Se realizaron tres jornadas de recolección del caracol gigante africano en el municipio de Mocoa en los barrios Luis Carlos Galán, Colegio Pio XII y vereda el Líbano.

2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.

Tiene por objeto asesorar a los municipios para incluir el componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial.

Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

2.1.2.1 ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Asesorar a los 31 municipios de la jurisdicción para la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.	100%	Se realizó 8 jornadas de asistencia técnica en la ciudad de Florencia en los temas de seguimiento a la STC 4360 de 2018, CC, GRD y determinantes ambientales con la participación de los municipios de Florencia, El Doncello, Curillo, Solita, La Montañita, Morelia, Albania y Valparaíso.

Se realizaron 4 jornadas de asistencia técnica en determinantes ambientales con los municipios de Colón, Sibundoy, Santiago, San Francisco.

Se realizó una jornada de asistencia técnica en temas de seguimiento a la STC 4360 de 2018, Cambio Climático, Gestión del Riesgo de Desastre y se socializó los Determinantes Ambientales a 8 municipios del Putumayo (San Miguel, Puerto Leguizamo, Puerto Caicedo, Valle del Guamez, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Villagarzón) 3 en Caquetá (Cartagena del Chaira, Puerto Rico y San Vicente del Caguan) y 2 Amazonas (Puerto Nariño y Leticia)

2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)

Tiene por objeto apoyar el proceso de identificación, delimitación, realización de estudios técnicos y declaratoria de áreas protegidas regionales (APR), como estrategia de conservación y protección de los ecosistemas regionales, teniendo en cuenta su importancia como áreas especiales de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como parte un subsistema regional para el ecosistema amazónico.

2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.

Tiene por objeto apoyar la inclusión de áreas protegidas regionales mediante estudios, declaración e inclusión en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), incluyendo los objetivos de conservación y destinación de uso, soportados en sus actos administrativos de declaratoria.

2.2.1.1 Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Cuatro (4) áreas protegidas en proceso de declaratoria en la Jurisdicción de Corpoamazonia. 2. Declarar un área protegida regional 3. Formulación y adopción de un Plan de Manejo en un área protegida regional declarada	73%	1) Cuatro áreas en proceso declaratoria en la jurisdicción de Corpoamazonia: (100%) En Putumayo: ✓ Cuenca del Río San Juan San; Caquetá ✓ Parque natural regional Miraflores Picachos ✓ Distrito de conservación de suelos y aguas del Caquetá ✓ Bajo Caguan 2) Corpoamazonia declaro un área protegida Regional denominado "Parque natural regional Miraflores Picachos (100%)". 3) Convocatoria para la Formulación y adopción de un Plan de Manejo en un área protegida del Parque natural regional Miraflores Picachos. Un avance estimado del 20% representado así. ✓ Febrero – marzo 2019: Dos comités técnicos para definir

	<p>alcances del PMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayo-2019: Elaboración de Términos de referencia para el PMA. ✓ Junio - 2019 - Gestión para la financiación del PMA. ✓ Noviembre 2019 - Definición de criterios para la matriz de evaluación de oferentes. ✓ Enero 2010 - Evaluación de Hojas de Vida de 6 Universidades (U.Quindio, U.Valle, U.Amazonia, U.Nacional, U.Distrital y U.Tolima)
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.

Tiene por objeto comparar porcentualmente las áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP respecto a las áreas que se definieron para su declaración.

Igualmente, administrar y realizar actuaciones específicas dirigidas a proteger y conservar las áreas protegidas de carácter regional declaradas con énfasis en las zonas denominadas Piedemonte Putumayense (Cuenca del San Juan), Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del departamento del Caquetá, Complejo Cerro Páramo Miraflores, Eje Chiribiquete – La Paya y Eje La Paya – Churumbelos – Auka Wuasi.

2.2.2.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Avanzar en implementación y ejecución del Plan de Manejo Ambiental y Social Integrado y Sostenible- PMASIS en la RFPCARM mediante la ejecución del tercer mantenimiento, investigación y propagación de especies prioritarias (Orquídeas, líquenes, musgos y helechos), monitoreo y seguimiento a flora, fauna y suelo de la reserva forestal.	100%	Realización del segundo y tercer mantenimiento a las 622 hectáreas reforestadas dentro de la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa, junto con un proceso de acompañamiento social a la comunidad del área de influencia. Para el Proyecto de compensación por Levantamiento de Veda, en este periodo se realizaron los Estudio para la formulación e implementación de medidas de propagación de especies prioritarias de Brómeliás, Orquídeas, líquenes, helechos arborescentes y musgos, se cuenta con seis (6) monografías para la consulta al público de estas especies priorizadas, se realizaron dos (2) talleres de capacitación en propagación de Brómeliás y orquídeas con la participación de 80 asistentes de la



comunidad de ambos municipios, con la intención de promover alternativas de sustento sostenible para los habitantes de la reserva, se cuenta con un cultivo de 5.000 ejemplares propagados de más de 300 especies para la zona de la reserva forestal en los municipios de Mocoa y San Francisco, logrando además consolidar una base de datos con más de 1.200 especies registradas para la zona, Se documentan por primera vez para el país 6 especies de orquídeas, encontradas en el Departamento del Putumayo, sobre el piedemonte Andino-amazónico, que se constituyen en nuevos reportes para el inventario nacional de orquídeas

En desarrollo del convenio 0682 de 2010 para la implementación del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE – PMASIS, se han desarrollado 4 jornadas de Participación comunitaria como estrategia social y ambiental, para el acompañamiento a la realización del mantenimiento a las reforestaciones protectoras dentro de la reserva forestal de la cuenca alta del río Mocoa, en el marco de la licencia ambiental,

Resolución 2170 de 2008; los temas adelantados son los siguientes: normatividad que rige en la reserva forestal, silvicultura forestal, Conciencia ambiental, Procesos de interiorización y reconciliación con el ambiente

No.	MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	PERSONAS CAPACITADAS
1	SAN FRANCISCO	Escuela Minchoy	19/10/2019 21/11/2019	75
2	MOCOA	Escuela Campucana	21/10/2019 3/11/2019	48
			TOTAL	123



Desarrollo del taller Normatividad que rige la reserva forestal en la Vereda Minchoy, Municipio de San Francisco

Al terminar la jornada de capacitación se realiza una minga comunitaria, que ha permitido el reencuentro y acercamiento entre la comunidad y los demás actores que hacen parte de la reserva, en estos espacios se han realizado jornadas de mantenimiento de caminos al interior de la reserva.

FASE DE PLANIFICACIÓN		
<p>Subproyecto : Plan de Manejo Ambiental y Social Integrado y Sostenible – PMASIS, como medida de compensación establecida en la licencia ambiental, Resolución 2170 de 2008 para la construcción de la Variante San Francisco- Mocoa</p> <p>Convenio N°: Convenio Especial de Cooperación Técnica, administrativa y Financiera No 0682 de 2010 suscrito entre INVIAS y CORPOAMAZONIA</p>		<p>Duración: SEIS (6) AÑOS Y TRES (3) MESES</p> <p>Inicio: 30/09/2010. Terminación: 31/12/2016</p> <p>Adicional 01 del 29/12/2016 hasta el 31/12/2017 Adicional 02: del 29/12/2017 hasta el 31/12/2018 Adicional 03: del 29/12/2018</p> <p>Nueva fecha terminación: 31/12/2019</p>
<p>Valor Total proyecto: \$ 9,500,000,000.00</p>	<p>Aportes CORPOAMAZONIA: No cuantificados</p>	<p>Otros Aportes: INVIAS: \$ 9,500,000,000.00</p>
<p>Beneficiarios: Directos: 42.563 personas que corresponden a los habitantes de los municipios de Mocoa y San Francisco (Putumayo).</p> <p>Indirectos: 537.437 que corresponden a los habitantes del corredor vial Pasto –Mocoa, exceptuando los habitantes de los dos municipios de influencia directa.</p>		
FASE DE EJECUCIÓN CORTE A (30-11-2019)		
<p>Avance Físico:</p>		<p>Avance Financiero: 73.42%</p> <p>Valor de la apropiación: \$ 8,912,084,687.92 Valor ejecutado: \$ 6,974,905,465.92 Saldo por comprometer: \$ 1,115.902.937,92</p>
<p>Descripción Avance Físico y financiero:</p> <p>El avance del proyecto a la fecha es el siguiente:</p> <p>Meta 10) 1.060 Hectáreas en la RFPCARM, reforestada y en seguimiento.</p> <p>Se cuenta con 622 hectáreas con procesos de reforestación a través de estrategias de restauración ecológica, enriquecimiento de bosque primario y estrategia de aislamiento para favorecer la regeneración natural. Para la vigencia 2019 se adelanta el tercer mantenimiento de las áreas reforestadas así:</p> <p>Tercer mantenimiento a 622 hectáreas: AVANCE GENERAL: 71,9%</p> <p>Mediante licitación pública N° 0003 de 2019 se adjudicó contrato N° 0492/2019 con la Fundación Serviagro para realizar el tercer mantenimiento a las reforestaciones, por un valor de</p>		

\$463.612.488,32. El avance de actividades con cargo al contratista es el siguiente:

Actividad	Avance %	Avance de la actividad
mantenimiento de 65 hectáreas mediante estrategia de Restauración Ecológica en las microcuencas de las Quebradas La Misericordia y La Honda, Vereda Titango (Municipio de San Francisco)	87%	57 hectáreas con mantenimiento
Mantenimiento forestal a 480 hectáreas establecidas mediante las estrategias de Enriquecimiento del Bosque Primario en las Veredas Titango, Agua Bonita, Minchoy, Patoyaco (San Francisco) y la vereda San Martín (Mocoa)	78%	375 hectáreas con mantenimiento
Mantenimiento forestal y reposición de 2.400 plantas en 20 hectáreas de Bosque Primario con enriquecimiento en la vereda San Martín (Municipio de Mocoa).	75%	15 hectáreas con reposición de material vegetal
Mantenimiento de cercas en 57,13 hectáreas de regeneración natural en las microcuencas de las Quebradas Aguanegra, Platanares, Minchoy, Susunga, La Chorrera, Vijagual, Los Muñoz, El Desvío, Piedra Vieja, La Honda, Cantagallo, La Misericordia y Ríos Mocoa y Patoyaco; Veredas Titango, Minchoy, Patoyaco, Agua Bonita y La Esperanza (Municipio de San Francisco)	0%	No se reporta avance para este periodo
Seguimiento y monitoreo de parcelas permanentes en bosque primario - 20 hectáreas	75%	15 hectáreas delimitadas y parcelas rotuladas para el monitoreo y seguimiento a través de parcelas permanentes
Seguimiento y evaluación de parcelas permanentes mediante estrategia de Restauración Ecológica en microcuencas - 3 hectáreas	33%	1 hectárea delimitada y parcelas rotuladas para el monitoreo y seguimiento a través de parcelas permanentes
Participación comunitaria como estrategia social y ambiental en el mantenimiento de las reforestaciones de la RFPCARM.	83%	5 talleres de participación y mingas comunitarias realizadas
Asistencia técnica	66%	2 meses de asistencia técnica y acompañamiento a la ejecución de las actividades por el equipo técnico de serviagro

Valor comprometido: **\$463.612.488**

Valor pagado: \$ 0

Mantenimiento enriquecimiento de bosque primario, Predio Mery griselda bravo, Vereda San Martin Municipio de Mocoa.



Foto 1. Especie Cucharo



Foto 2. Especie Amarillo

Mantenimiento restauración ecológica, predio Consuelo Santacruz, Vereda Titango- Municipio de San Francisco.



Foto 5 y 6. Normatividad que rige la RFPCARM realizado en la vereda Minchoy, Municipio de San Francisco

Meta 11) Medidas de propagación de especies prioritarias de Bromelias, orquídeas, líquenes, musgos y helechos arborescentes prioritarios, implementadas

AVANCE GENERAL: 26 %.

Mediante concurso de méritos N° 0005 de 2019 se adjudicó el contrato N° 0498/2019 a la firma INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE IMA. para “Diseñar y estructurar un proyecto investigativo para la formulación e implementación de medidas de propagación de bromelias, orquídeas, helechos arborescentes, líquenes y musgos, en el marco de la licencia ambiental 2170 de 2008 y el convenio 682 de 2010”. El avance de actividades con cargo al contratista es el siguiente:

Se realiza la Socialización del contrato y presentación del equipo técnico que apoyará en campo el cumplimiento de las actividades en los dos (2) Municipios.

Actividad	Avance %	Avance de la actividad
Fase 1. Formular documento investigativo para el diseño del plan de manejo y propagación de Bromelias, Orquídeas, Helechos arborescentes y Briófitos (Líquenes, hepáticas y Musgos) dentro de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa	80%	Revisión documental y construcción de monografías temáticas para cada grupo objeto del estudio: Orquídeas, Bromelias, Helechos arborescentes, Hepáticas, musgos y líquenes, se realiza

		muestreo en viveros y zona de influencia del proyecto para la actualización de especies vegetales
Fase 2: Realizar el plan de propagación diseñado en la primera fase para cada uno de los cuatro grupos taxonómicos. Realizar un estudio para la identificación, propagación, cultivo y conservación de 64 especies de orquídeas, 10 especies de bromelias, 5 especies de musgos, 5 especies de hepáticas 1 especie de liquen y 5 especies de helechos arborescentes, empleando técnicas culturales, agroecológicas y un sistema de priorización basado en endemismo, amenaza y potencial agronómico; aplicado a las condiciones ambientales y socioculturales del piedemonte andino amazónico	20%	Se realiza la colecta de material vegetal para determinación taxonómica y certificado de herbario, búsqueda de especies claves, prensado de material en papel periódico y rotulación para su posterior envío al herbario



Fotografía 1. Verificación de las plantas reubicadas por el Consorcio Vial del Sur dentro del CEA



Fotografía 2. Toma de registros fotográficos

Valor comprometido: \$ 260.548.475

Valor pagado: \$ 0

Meta 19) Programa de Veeduría Ambiental y Participación Ciudadana en operación.

AVANCE GENERAL: 87%.

Se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos con los comités de veeduría ciudadana de los Municipios de Mocoa y San Francisco en lo relacionado con la presentación de avances e informes en el marco de la implementación de PMASIS, así como también se ha atendido a otros actores como autoridades indígenas y comunidad asentada en la zona de la reserva.

Reuniones adelantadas

Actores	fecha	Objeto
Veeduría Ciudadana San Francisco	01/08/2019	Reunión de socialización de avances del PMASIS – ACTA N° 09
Veeduría Ciudadana San Francisco	27/09/2019	visitas de seguimiento vereda Minchoy para verificar el estado de las reforestaciones protectoras en el marco del convenio 0682 de 2010
Cabildo Camentsá Inga de San Francisco	27/08/2019	Mesa técnica Convenio 0682 de 2010 – ACTA N° 11
Cabildos Camentsá Inga y Camentsá Biyá	1 y 2/08/2019	visitas de seguimiento vereda Titango para verificar el estado de las reforestaciones protectoras en el marco del convenio 0682 de

		2010
Presidentes de JAC, Cabildos Camentsá Inga y Camentsá Biyá	01/08/2019	Reunión de concertación actividad de mantenimiento entre comunidad y autoridades tradicionales.- ACTA N° 10
Comunidad de San Francisco	28/09/2019	Presentación de Guardabosques a la comunidad de las veredas del área de influencia de la RFPCARM Municipio de San Francisco
Veeduría Ciudadana San Francisco	04/10/2019	Reunión con delegados de la veeduría ciudadana de San Francisco para revisión del proceso de Reforestación y mantenimiento de las 622 has
Veeduría Ciudadana San Francisco, beneficiados reforestaciones, delegados INVIAS	18/10/2019	Reunión con delegados de la veeduría ciudadana de San Francisco para revisión del proceso de Reforestación y mantenimiento de las 622 has
Veeduría Ciudadana de Mocoa	05/11/2019	Reunión con delegados de la veeduría ciudadana de Mocoa para presentación actividades del avance del Convenio 0682/2010
Veeduría Ciudadana San Francisco	05/11/2019	Reunión de socialización de avances del PMASIS



Foto 1. Reunión con comunidades indígenas y campesinas Municipio de San Francisco, Mesa técnica Convenio 0682 de 2010



Foto 2. Presentación de Guardabosques Municipio de San Francisco



Foto 3. Visita de seguimiento con autoridades indígenas



Foto 4. Visitas de seguimiento con veeduría ciudadana

Meta 21) Una Unidad de Implementación del PMASIS –UIP conformada y en operación.

AVANCE GENERAL: 87%. UIP en Operación.

Para la vigencia de 2019 se cuenta con un equipo técnico conformado por un profesional técnico-ambiental, un profesional del área social, un abogado, un profesional administrativo y financiero y se logra incluir al equipo un técnico para apoyar la gestión documental de los productos y acciones adelantadas.

Contratista	Objeto	Fecha
MARCELA PEREZ FAJARDO	Prestar sus servicios profesionales como coordinador técnico ambiental, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el marco del Convenio 682 de 2010, en temas técnicos - ambientales	05-01-
LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS	Prestar sus servicios profesionales para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el marco del Convenio 682 de 2010, en temas administrativos y financieros	29- 12-
JOSE ANDRES ESPAÑA MORA	Prestar sus servicios profesionales a la Entidad, para apoyar en el desarrollo de las actividades de apoyo social de la Unidad de Implementación del Proyecto	29- 12-
RAUL ORLANDO MELO MARTINEZ	Prestar los servicios profesionales a la Entidad, para desarrollar las actividades de Adquisiciones, seguimiento y todas las actuaciones jurídicas y legales de la Unidad de Implementación	29 -12-
MARLY NARVAEZ	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el marco del convenio 682 de 2010, en la gestión documental y asistencia en organización de archivos	29 -12-

PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO CONTINUO DE LAS ÁREAS DE RESERVA

Meta 25).- Un equipo de guardabosques en marcha dando cumplimiento al patrullaje y monitoreo en la Reserva, (Monitoreo recurso fauna, flora, suelo y agua)

Se realiza la convocatoria abierta para la contratación del equipo de guardabosques el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Se realiza jornada de inducción al equipo técnico para manejo de equipos y diligenciamiento de planillas de campo para la captura de los reportes biológicos en campo.

Se han realizado 360 recorridos en las 54 rutas de monitoreo establecidas dentro de la reserva forestal, reportando 125 especies (110 de aves y 15 de mamíferos). Se destacan especies endémicas de Colombia (*Odontophorus hyperythrus*, *Hypopyrrhus pyrohypogaster*, *Ortalis columbiana*), especies con algún grado de amenaza (*Tremarctos ornatus*, *Tinamus osgoodi*, *Lagothrix lagotricha*, *Hypopyrrhus pyrohypogaster* y *Grallaria rufocinerea*) según los libros rojos y la IUCN, y otras especies de interés para la Reserva. Adicionalmente se instalaron siete cámaras trampa en puntos apartados de cada zona, las cuales permitirán registrar especies de hábitos nocturnos



Foto 1 y 2. Jornadas de inducción y preparación del equipo de guardabosques

Especies de aves y mamíferos detectadas en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa:

- a) *Spizaetus isidori*
- b) *Rupicola peruvianus*
- c) *Sciurus granatensis*
- d) Huellas de *Puma concolor*

Valor comprometido: \$ 60.582.110

Valor pagado: \$ 0

Describir los Indicadores de impacto (Indicadores mínimos de gestión según la Resolución 0667-2016 del 27 de abril 2016 MADS)

Avances de indicadores a fecha 30 de noviembre de 2019

Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Fecha de Inicio Meta	Fecha Final de la Meta	Ejecutado
hectáreas restauradas, rehabilitadas y reforestación con mantenimiento	Hectáreas con mantenimiento	622	áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación con mantenimiento	01/10/2019	30/12/2019	447 ha con mantenimiento
Personas capacitadas Míngas	Número	150	Personas Capacitadas	01/10/2019	30/12/2019	130 capacitados
N° de reuniones con veedurías ciudadanas	Número	12	N° reuniones	15/04/2019	30/12/2019	6 reuniones realizadas
proyectos investigativos de propagación de bromelias, orquídeas, helechos arborescentes y briófitos formulados e implementados	Numero	1	N° proyectos investigativos formulados e implementados	01/10/2019	30/12/2019	Documentos parciales
N° de guardabosques contratados para apoyar la operación, control y vigilancia de la reserva	Numero	5	N° Guardabosques contratados	01/09/2019	30/12/2019	7 contratos celebrados

Contratista	Zona de patrullaje	Fecha terminación
INGRID VANESSA PERDOMO CASTILLO	Líder del equipo – toda la reserva	29/12/2019
ALFONSO EVELIO SAMIR BRAVO CERON	Vereda San Martín, Mocoa	17/12/2019
ARCESIO REINEL GOMEZ CHAVES	Vereda Campucana, Mocoa	17/12/2019
YAKELINE ELIZABETH MEDINA TREJOS	Vereda Minchoy, San Francisco	18/12/2019
YOHANA VALENTINA LOPEZ TREJOS	Vereda Patoyaco, Sachamates, y Tamboscuro, San Francisco	19/12/2019
MARY BERNARDA SANTACRUZ PAZ	Zona del resguardo Kamentsa Biyá de Sibundoy	23/12/2019
ARIEL EDILBERTO GUERRA MUÑOZ	Vereda Titango, San Francisco	30/12/2019

3. ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA NATURAL

Tiene como propósito contribuir en el cumplimiento de la función misional de autoridad ambiental, especialmente en lo relacionado a las actuaciones de control, vigilancia y seguimiento a las obligaciones establecidas de conformidad con las normas a los titulares de las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas para el aprovechamiento de los recursos de la oferta natural. Igualmente incluye las personas que por falta de conocimiento o voluntad hacen uso de los recursos naturales sin cumplir con los requisitos. Así mismo, se propone avanzar en la definición e implementación de reglamentaciones específicas para complementar y mejorar las existentes, garantizando la posibilidad de acceso y uso a los recursos a todos los usuarios con reglamentaciones acordes a las realidades socioeconómicas y ecológicas de la región.

3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento

Tiene por objeto realizar participativamente con la institucionalidad y la sociedad civil, el control, vigilancia y seguimiento al aprovechamiento, manejo, transformación, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables, orientado a la conservación y manejo sostenible, así como controlar las prácticas ilegales que generan efectos perjudiciales de tipo ambiental, social, económico e institucional.

3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.

Tiene por objeto consolidar y fortalecer los mecanismos y las instancias de articulación interinstitucional y con la comunidad, para desarrollar actuaciones conjuntas de vigilancia y control al tráfico ilegal y uso indebido de los especímenes o productos de los recursos de la oferta natural.

Así mismo, apoyar el control a la contaminación del aire y dictar regulaciones de carácter general para controlar y reducir la contaminación atmosférica, determinando los límites

máximos permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el ambiente o los recursos naturales renovables.

3.1.1.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>Generar un reglamento para la operatividad unificada de los Comités Departamentales y Locales de Control y Vigilancia. Por cada Departamento (Amazonas, Caquetá y Putumayo) se realizarán por lo menos dos (2) reuniones del Comité de Control y Vigilancia cada año.</p> <p>Apoyar y participar en las reuniones de las Mesas Forestales Departamentales (Amazonas, Caquetá y Putumayo). Se reunirán por lo menos dos (2) veces por año.</p> <p>Apoyar y participar en el Pacto por la Madera Legal.</p>	100%	<p>En el 2019 en Caquetá se realizó 4 (cuatro) comités municipales en San José del Fragua, San Vicente del Caguan, Cartagena del Chairá y Belén de los Andaquíes y el día 10 de octubre de 2019 en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizó una reunión de la Mesa Forestal del departamento del Caquetá para la revisión y ajuste del plan de acción de la Mesa.</p> <p>En Putumayo se realizó un comité de la Burbuja Ambiental, para realizar seguimiento a los compromisos de las actas.</p> <p>En Leticia se realizó un comité técnico de CVR departamental en Leticia.</p> <p>En los comités de control y vigilancia se contó con la presencia y participación de entidades como: Alcaldías municipales, Parques Nacionales Naturales, Policía Nacional, Ejército Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Gobernaciones, Defensa Civil, Armada Nacional, Inspectores de Policía, personeros municipales, representantes de la sociedad civil, Inspectores fluviales, ICA y CORPOAMAZONIA.</p> <p>En Caquetá: En el 2018 se llevó a cabo la asamblea general de la mesa forestal cuyo objetivo fue presentar avances del Plan Operativo de la Mesa Forestal para generar una ruta de trabajo y fortalecer las capacidades de los actores de la Mesa en gobernanza forestal y se realizó 3 comités municipales así: el 4 de noviembre en Belén de los Andaquíes, 5 de noviembre en San José del Fragua y 18 de diciembre en Milán</p>

Participación de siete (7) reuniones de la Burbuja Ambiental donde se desarrolló procesos de socialización y capacitación en temas de procedimientos, protocolos y temas ambientales a los miembros de la estrategia y se han puesto en conocimiento las denuncias o recursos ambientales afectados, que requieren el accionar inmediato de la Burbuja.

En Putumayo: En el marco de la estrategia Burbuja Ambiental, ha realizado 3 comités con la presencia de: Gobernación del Putumayo, Brigada de Selva N° 27, Policía Nacional, Corpoamazonia, PNN, CTI, Fiscalía, Defensa Civil, Defensoría del Pueblo (Mocoa, Puerto Guzmán, Leguízamo), y como resultados se logró el decomiso de 141.66 m³ madera, se realizó un Operativo por extracción ilegal de yacimientos mineros, y se adelantó 78 operativos de control y vigilancia de los cuales 31 corresponden a móviles y 47 fijos, lo que permitió el monitoreo de 1229,22 m³ y la revisión de 1199 vehículos.

El día 29 de mayo de 2018, se llevó a cabo el comité de CVR de Puerto Guzmán y Leguízamo, y se asistió a la primera reunión de la mesa forestal en donde se socializó el proyecto: "Apoyo para el fortalecimiento de la Mesa Forestal del departamento del Putumayo" formulado por CORPOAMAZONIA y gestionado ante la FAO para su financiación y ejecución.

Dos comités departamentales de control y vigilancia el 15 de noviembre el comité departamental de Putumayo en el cuál se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos durante el año 2018

En Amazonas: Se realizó la socialización de la propuesta Proyecto "Facilitación de mercadeo de productos agropecuarios, forestales y agroindustriales de Tarapacá en Leticia, como estrategia para aportar al desarrollo socioeconómico de dicha área no municipalizada" (Asopromata-Funda. Dllo. Sin Fronteras) a la MRFA y una reunión de articulación sobre el ingreso de maderas que provienen de Brasil y Perú a la ciudad de Leticia, con entidades de control y vigilancia y el gremio forestal.

En junio de 2018 se realizó mesa forestal para tratar el tema de competitividad y desarrollo forestal en el departamento y se presentó el proyecto (compra responsable de madera) en este mismo departamento, el cuál será gestionado por un diputado en la asamblea departamental de Amazonas.

El 15 de noviembre se llevó a cabo en el municipio de Leticia el comité departamental seguimiento a compromisos

El 26 de noviembre de 2018, en las instalaciones de CORPOAMAZONIA, sede central, se llevó a cabo la tercera reunión de la mesa forestal, la cual tuvo por objeto definir estado de los recursos aportados por el Programa FAO-UE-FLEGT y Gobernación del Putumayo para el fortalecimiento de la Mesa forestal y elaborar cronograma de actividades acordando como compromiso la agilidad en la contratación y en la ejecución de actividades del proyecto.

- El 05 de octubre de 2018, desde la mesa forestal se participó en el taller de análisis y definición de metas y estrategias para el desarrollo forestal de las Amazonas.

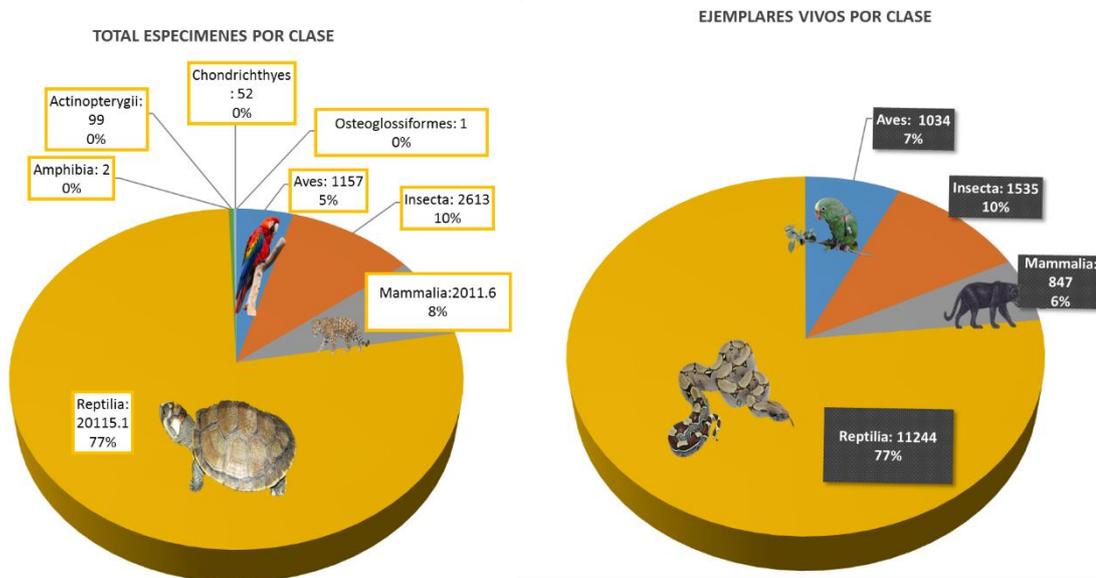
Del 03 al 05 de diciembre de 2018, se participó en la reunión Binacional para el control del tráfico de flora y fauna silvestre, contó con la presencia de autoridades de fuerza pública y de control de Perú y Colombia y autoridades civiles, en donde se intercambiaron procedimientos y normatividad ambiental para el control de flora y fauna silvestre, como la problemática presentada en la frontera para ejercer el control y la vigilancia de los recursos naturales. Para el departamento del Putumayo se participó en 4 reuniones de Burbuja Ambiental para realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos para el cumplimiento al en el POA CVR 2018, para articular esfuerzos, definir procedimientos y cumplir las metas propuestas. En Amazonas se realizó reunión extraordinaria de la burbuja ambiental internacional, visita del Comandante de la Sexta División del Ejército Nacional y del Embajador de Noruega, para socializar la articulación de la sexta división con entidades de nivel internacional y nacional y como fortalecer las líneas de medio ambiente en el

departamento de Amazonas, y exponer el programada “Fe en Colombia Pasión por el Amazonas”.

RECURSO FAUNA SILVESTRE.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en el periodo comprendido entre los años 2016- 2019, se realizaron 3.068 medidas de control y vigilancia (647 Amazonas, 1.278 de Caquetá y 1.143 Putumayo), logradas con el apoyo de la sociedad civil y el trabajo articulado con instituciones como: Armada Nacional, Ejército Nacional y Policía Nacional (Grupo de Protección Ambiental y Ecológica, Carabineros, de Carreteras, Aeroportaria) y Cuerpo de Bomberos; acciones que consiguen la recepción de 26.050,6 especímenes de fauna silvestre.

Grafica 1. Especímenes recepcionados por clase en CORPOAMAZONIA



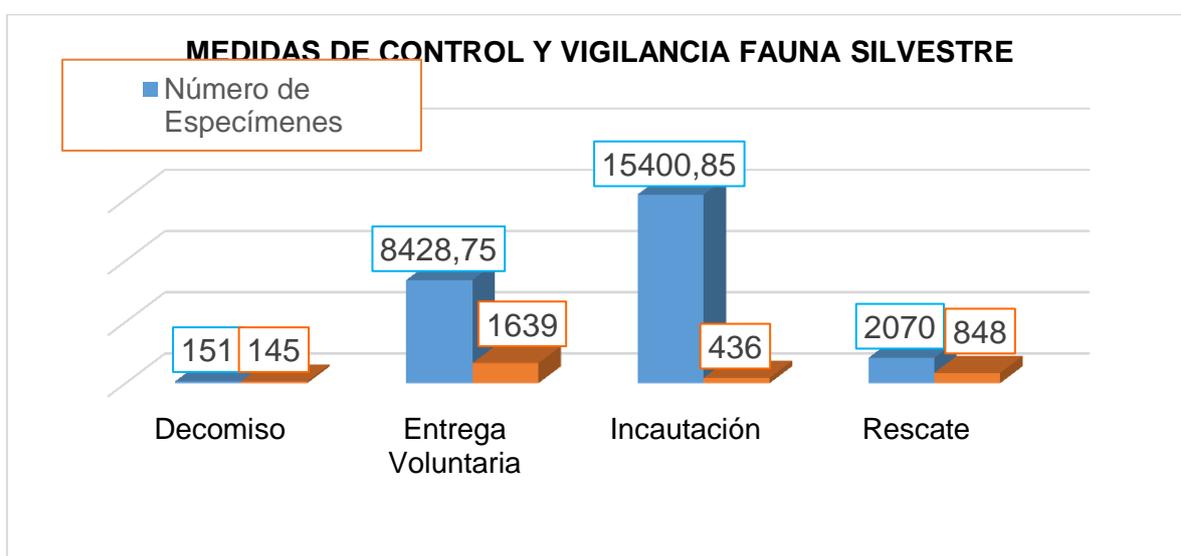
Fuente: CORPOAMAZONIA, 2016- 2019

Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre:

Durante el periodo comprendido entre los años 2016 a 30 de noviembre de 2019 en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, las medidas que más se presentaron fueron la entrega voluntaria y el rescate con el 53% y 28% respectivamente, acciones que se incrementan debido a la presencia institucional y las campañas de sensibilización sobre la protección y conservación de la fauna silvestre.

Por otro lado, las incautaciones han permitido recepcionar 15400.9 especímenes a través de 436 actuaciones con el apoyo de las fuerzas militares del territorio colombiano a través de operativos de control fijo y móvil, dicha medida que conlleva un proceso administrativo ambiental sancionatorio, sin embargo, el cual muchas veces no se puede aperturar por falta de documentación e información como cédula, datos personales del infractor que permitan su ubicación.

Grafica 2. Medidas de control y vigilancia del recurso fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA



Fuente: CORPOAMAZONIA, 2016 - 2019

El departamento de Caquetá con el mayor número de medidas 1278 ha permitido recepcionar 7124.8 especímenes (Ver tabla 1), de los cuales el mayor número de recepciones fueron 5487 huevos de tortugas acuáticas del genero Podocnemis que equivalen aproximadamente a 110 nidos ejemplares los cuales son aprovechados para el comercio ilegal.

Tabla 1. Medidas de control y vigilancia por departamento

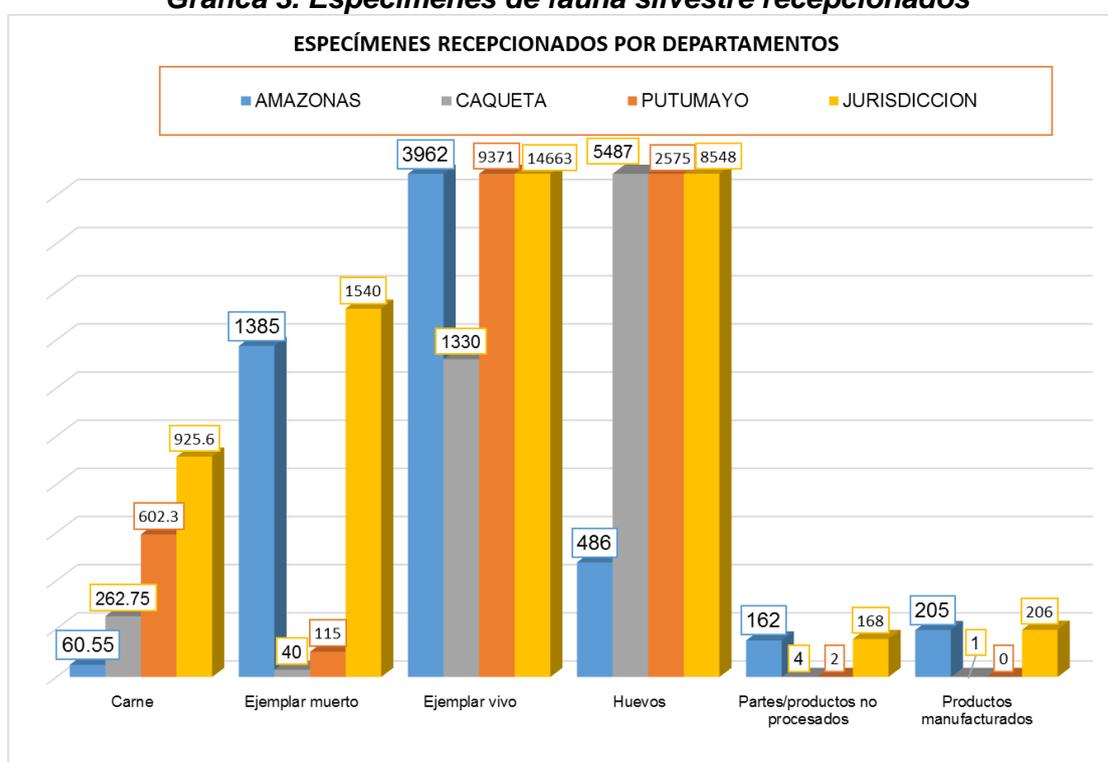
MEDIDA	AMAZONAS		CAQUETÁ		PUTUMAYO		JURISDICCIÓN	
	Total Actuaciones	Total especímenes	Total Actuaciones	Total especímenes	Total Actuaciones	Total especímenes	Número de acciones	Número de Especímenes
Decomiso					145	151	145	151.0
Entrega Voluntaria	363	509	612	6035.75	664	1884	1639	8428.8
Incautación	267	5732.55	83	465	86	9203.3	436	15400.9
Rescate	17	19	583	624	248	1427	848	2070.0

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2016 - 2019

Recepción por tipo de producto

1.2.1. CORPOAMAZONIA en los procesos de control y vigilancia de los recursos naturales, permitió el periodo comprendido entre los años 2016 - 2019 recepcionar 26050.6 *especímenes* de la fauna silvestre en las siguientes cantidades: 14663 ejemplares vivos, 1540 ejemplares muertos, 8548 huevos, 925.6 kilogramos de carne, Partes/productos no procesados 168 y 206 Productos manufacturados. Como se muestra en la gráfica 3, Putumayo con 9371 individuos es el departamento con mayor número de ingreso de ejemplares vivos.

Gráfica 3. Especímenes de fauna silvestre recepcionados



Fuente: CORPOAMAZONIA, 2016-2019

Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

El departamento de Putumayo registra el mayor número de recepciones con 12665.3 *especímenes*, hechos que obedecen a cuestiones culturales de los habitantes locales. A continuación, se relacionan los municipios y el número de ejemplares vivos y productos recuperados de fauna silvestre por municipio y departamento.

Tabla 2. Municipios imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

PRODUCTOS RECUPERADOS								
Departamento	Municipio	Carne	Ejemplar muerto	Ejemplar vivo	Huevos	Partes/productos no procesados	Productos manufacturados	Total general
Amazonas	Corregimiento El		90	4	300			394

	Encanto							
Amazonas	Corregimiento La Pedrera			6				6
Amazonas	Corregimiento Tarapacá					110		110
Amazonas	Leticia	60.55	228	3946	186	52	205	4677.55
Amazonas	Puerto Nariño		1067	6				1073
Caquetá	La Montañita	20	2	25				47
Caquetá	Albania			3	12			15
Caquetá	Belén de los Andaquíes			10				10
Caquetá	Cartagena del Chairá	25		117	5174			5316
Caquetá	Curillo			9				9
Caquetá	El Doncello			2				2
Caquetá	El Paujil	11		29				40
Caquetá	Florencia	17.8	28	976	301	4	1	1327.75
Caquetá	La Montañita	30		4				34
Caquetá	Milán			2				2
Caquetá	Morelia		1	5				6
Caquetá	Puerto Rico			23				23
Caquetá	San José del Fragua		1	22				23
Caquetá	San Vicente del Caguán	1	5	84				90
Caquetá	Solano	158	3	15				176
Caquetá	Solita			2				2
Caquetá	Valparaíso			2				2
Putumayo	Colón			2				2
Putumayo	Leguizamo	407.3	99	8270	2509			11285.3
Putumayo	Mocoa	21	8	618				647
Putumayo	Orito			69				69
Putumayo	Puerto Asís	174	6	179		1		360
Putumayo	Puerto Caicedo			28				28
Putumayo	Puerto Guzmán			11				11
Putumayo	San Francisco			2		1		3
Putumayo	San Miguel			13				13
Putumayo	Santiago			3				3
Putumayo	Sibundoy			14				14

Putumayo	Valle del Guamuez			33				33
Putumayo	Villagarzón		2	129	66			197
Total general		925.6	1540	14663	8548	168	206	26050.6

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2016-2019

3.1.1.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Atender el 100% de las peticiones, quejas y reclamos.	90%	Se atendieron 158 (quejas, reclamos, manifestaciones y/o peticiones) de las cuales se atendieron oportunamente 95, después de tiempo 11, en trámite 51, y sin tramitar 1; de igual manera en las direcciones territoriales (Amazonas, Caquetá y Putumayo) Total 109, oportunamente 73, después de tiempo 6 y en trámite 30; en la Dirección General (Subdirección de Planificación, Administración ambiental y Administrativa y Financiera) Total 28, oportunamente 5, después de tiempo 5 en trámite 17 y una sin tramitar.

3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.

Tiene por objeto generar reglamentaciones para el uso adecuado de los recursos naturales en el contexto de los ecosistemas estratégicos del sur de la amazonia colombiana.

Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.

Tiene por objeto generar los instrumentos de reglamentación necesarios para garantizar la adecuada administración de los recursos de la oferta natural (agua, aire, flora, fauna y paisaje), en desarrollo del artículo 288 de la Constitución y la ley 99 de 1993, con el fin de asegurar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural, en el ejercicio de las funciones en materia ambiental sujeto a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

3.2.1.1 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.

Meta 2016-2019	%	Descripción del Avance
----------------	---	------------------------

	Ejecución	
Reglamentar una corriente de agua	90%	<p>Resolución 1761 de 25/11/2019 “Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de reglamentación de los usos y aprovechamientos de agua de la corriente hídrica del Río Orito, en la jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA”.</p> <p>Se realizó el segundo comité técnico con la consultoría, con el objetivo de aclarar dudas con relación al proyecto de resolución por medio de la cual se ordena la reglamentación del río Orito y la concertación del listado de usuarios relacionados con esta corriente hídrica, quienes además participaron en el proceso de adopción del PORH del río Orito, para así invitados a la socialización de los objetivos del proyecto de distribución de aguas y aviso de este río, evento realizado el 08/10/2019 en el municipio de Orito, el cual conto con el acompañamiento de la SAA.</p>

El 05 de noviembre del 2019, se realizó el tercer comité técnico con la consultoría, con el objetivo de hacer Seguimiento a la ejecución de las actividades programadas en el marco del Contrato No. 0387 de 2019. Es así como dicha consultoría a través del oficio No. 90, radicado en la SAA con el número 908 el 12/11/2019, hace entrega del primer informe técnico correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de septiembre y 17 de octubre del 2019 en cumplimiento de dicho Contrato. Por lo tanto, el 22/11/2019, la subdirección de administración Ambiental les remite un oficio con las observaciones pertinentes a este informe técnico.

Con respecto a la Declaratoria de la reglamentación de la corriente hídrica del río Orito, El día 15 de noviembre del 2019, siendo las 06:00 pm en la subdirección de Administración Ambiental, se dio cierre a la convocatoria pública del proyecto de resolución: Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua de la corriente Hídrica del Río Orito, en jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento a la exigencia del numeral 8º, artículo 8 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011. Esto teniendo en cuenta que el proyecto de resolución fue publicado desde el 8 hasta el 15 de noviembre de 2019, en la Pag Web de la entidad, con el fin de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas a la presente resolución. Que, una vez revisado el correo institucional y la oficina central de correspondencia, con fecha de cierre de la convocatoria, se deja constancia que no se presentaron comentarios y/o sugerencias.

Por lo tanto, una vez enumerada y firmada la mencionada resolución, la consultoría comenzara con la divulgación de la providencia de reglamentación de uso de las aguas del río Orito, incluyendo a los municipios de Orito, Puerto Caicedo y Puerto Asís, según lo dispone el numeral b del ARTÍCULO 2.2.3.2.13.3. Publicación acto administrativo de la sección 13 del Decreto 1076 del 2015.

3.2.1.2 Número de normas generadas.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Formular el PGAR y cuatro (4) normas reglamentando los principales recursos naturales renovables (Suelo, aire, agua, flora y fauna).	90%	<p>El documento PGAR fue socializado y aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 008 del día 27 de junio de 2018.</p> <p>Reglamentación de normas de los principales recursos naturales donde se estructuran y/o actualizan documentos preliminares (procedimientos y términos de referencia) para regular las concesiones de agua, permisos de vertimientos.</p> <p>1) Resolución 1761 de 25/11/2019 <i>“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de reglamentación de los usos y aprovechamientos de agua de la corriente hídrica del Río Orito, en la jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA”.</i></p>

- 2) Resolución 0743 de 2018- *Suspende la utilización de motosierras y discos de corte.*
- 3) Resolución 0586 de 2018 - *Por medio de la cual se actualiza la tasa de aprovechamiento forestal y el valor del Salvoconducto Único Nacional*
- 4) Resolución 0996 de 2018 - Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) para proyectos de generación de Energía Hidroeléctrica con capacidad menor a 100 MW.
- 5) Resolución 1246 de 2018 - *“Criterios para el desarrollo de proyectos de Meliponicultura”.*
- 6) Resolución 1243 de 2018 - *“Reglamenta el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables mediante el modo asociación.*

3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural

Tiene por objeto atender oportunamente y de conformidad con las normas ambientales vigentes, las solicitudes de licenciamiento relacionadas con proyectos, obras y/o actividades, de uso o afectación de los recursos naturales renovables como licencias, concesiones, permisos y autorizaciones.

Igualmente incluye los permisos de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial y de elaboración de estudios ambientales de conformidad con las competencias asignadas por la ley.

Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.

Tiene como propósito realizar la evaluación y seguimiento objetivo y oportuno a las actividades que afecten los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo sostenible, las normas relacionadas y los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable. Incluye la expedición y seguimiento a licencias ambientales, concesiones, autorizaciones y permisos de competencia de Corpoamazonia o las delegaciones que realicen las autoridades ambientales nacionales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

De otra parte, determina y cuantifica las autorizaciones ambientales con seguimiento, los tiempos promedios relacionadas con licenciamiento ambiental y los procesos sancionatorios.

3.3.1.1 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance																				
Atender el noventa por ciento (90%) de las actividades licenciadas.	81 %	Durante el periodo 2016 al 2019 se consolidaron 3.394 expedientes para seguimiento de los cuales se logró realizar control, seguimientos y Monitoreo a 2.481 expedientes. Así.																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>2016-2019</th> <th>Para Seguimiento</th> <th>Con Seguimiento</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Amazonas</td> <td>411</td> <td>259</td> <td>63%</td> </tr> <tr> <td>Caquetá</td> <td>1050</td> <td>523</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Putumayo</td> <td>1933</td> <td>1699</td> <td>88%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3394</td> <td>2481</td> <td>73%</td> </tr> </tbody> </table>	2016-2019	Para Seguimiento	Con Seguimiento	%	Amazonas	411	259	63%	Caquetá	1050	523	50%	Putumayo	1933	1699	88%	Total	3394	2481	73%
2016-2019	Para Seguimiento	Con Seguimiento	%																			
Amazonas	411	259	63%																			
Caquetá	1050	523	50%																			
Putumayo	1933	1699	88%																			
Total	3394	2481	73%																			

Tipo de Trámite	CORPOAMAZONIA 2016-2019		
	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento

LA	275	181	66%
PE-F	108	63	58%
PE-V	239	196	82%
PE-E	67	55	82%
PE-P	41	22	54%
PE-B	157	128	82%
AU-F	679	414	61%
AU-O	278	206	74%
CO	1046	851	81%
PM*	19	8	42%
PEZ	12	2	17%
CE-G	28	12	43%
PC	445	343	77%
Total	3394	2481	73%

3.3.1.2 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.

Meta 2016-2019	Días Promedio	Descripción del Avance
Generar pronunciamientos sobre licenciamiento Ambiental es de ochenta y siete (87) días .	136 días	<p>En el periodo 2016-2019 se radicaron 1.278 solicitudes de las cuales se lograron otorgar 1.096 tramites ambientales, y el tiempo promedio de respuesta fue de 136 días, alcanzando el 63,9% de la meta fijada.</p> <p>El cálculo:</p> $T_x = \frac{\sum TI}{N}$

Tipo de Trámite	Periodo:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)	Cumplen
	2016-2017-2018-2019							
	Solicitados	Cerrados	Otorgados					
Licencias Ambientales (LA)	9	12	3	6	9	152	215	2

Licencias Globales de Minería (LA-M)	14	6	0	4	4	193	14	0
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	438	164	257	157	414	391	30	45
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	28	16	6	7	13	178	65	3
Permisos de Vertimientos (PE-V)	61	12	26	20	46	262	78	19
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	26	13	16	10	26	150	85	13
Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas (PE-P)	64	53	15	14	29	154	30	4
Permisos de Estudio en Diversidad Biológica (PE-B)	14	8	5	2	7	127	40	0
Permiso ambiental de zoológico	1	0	1	4	5	564	155	0
Autorizaciones Únicas y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	50	56	6	50	56	308	55	8
Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos (AU-O)	112	40	59	27	86	240	35	17
Concesiones de Aguas (CO)	218	134	101	102	203	378	70	44
Libro de Operaciones	61	26	24	31	55	60	45	11
Certificación en Materia de Gases para Centros de Diagnóstico Automotor CDA (CE-G)	3	0	1	0	1	0	40	0
Planes de Contingencia	179	36	40	102	142	206	104	15
Total	1278	576	560	536	1096	136	87*	181

3.3.1.3 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Resolver el 50% de los procesos sancionatorios Aperturados en la Entidad.	71%	<p>De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, se aperturaron 614 procesos de los cuales se fallaron 219, así.</p> <p>PUTUMAYO: Aperturados 233, Fallados 118 (50%). CAQUETÁ: Aperturados 218, Fallados 64 (30%) AMAZONAS: Aperturados 163 y Fallados 37 (20%)</p> <p>Total: 614 Meta: (50%): 307 71%= (219/307)*100</p>

--	--

3.4 Subprograma: Pasivos Ambientales

Tiene por objeto iniciar acciones orientadas a buscar mediante un proceso de gestión, el diagnóstico, la valoración y restauración de los impactos originados por algunas actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que se mantienen a través del tiempo por no haber sido manejados, prevenidos, compensados o mitigados de forma adecuada durante la ejecución de la actividad, afectando el ambiente y la población humana.

Igualmente, identificar los actores involucrados, actividades e interrelaciones que permitan la definición de estrategias, coordinación y fortalecimiento en la búsqueda de acciones conjuntas para su adecuada restauración.

Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.

Tiene por objeto identificar actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que en sus relaciones con el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables han generado pasivos ambientales en la región, realizando su identificación, delimitación y caracterización.

Igualmente incluye la estimación de la valoración de los impactos ecológicos, sociales y económicos generados, siendo necesario para ello definir una metodología que determine el enfoque adecuado y herramientas de valoración que posibilite emprender acciones para su restauración, este proyecto cuenta con los siguientes indicadores;

3.4.1.1 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Generar un diagnóstico y un plan de restauración.	80 %	Se avanzó en la formulación del documento de pasivos ambientales, se identificaron y valoraron un total de 13 pasivos ambientales actuales, relacionados a la actividad de extracción minera ilegal de oro aluvial, de estos pasivos ambientales, se realizó en gran parte un análisis multitemporal para evaluar sus condiciones actuales. Para los sectores agropecuarios y de residuos no se comprobó la existencia de pasivos ambientales por estas actividades productivas.

Se han realizado dos actividades de seguimiento a las actividades de limpieza de hidrocarburos en el sector de Achapo-Sinaí.

Los aspectos de la primera visita fueron consignados en el concepto técnico CT-DTP-0519-19 el cual da cuenta del inicio de las actividades de limpieza en la zona.

Para el segundo seguimiento realizado, del cual se consignaron los aspectos abordados durante la visita, en el concepto técnico CT-DTP-0668-19, se realizó la evaluación de la finalización de las actividades de limpieza, que se determinó inconclusa, por lo que en conjunto de las comunidades de la zona se solicitó a la empresa Amerisur, operadora del

bloque, su participación para la culminación de las actividades de limpieza. Actualmente se encuentra en limpieza e intervención un área de dos (2) hectáreas de zona inundable con drenaje lento (Canaguchales).

Se emitió documento de diagnóstico de Pasivos Ambientales relacionados con actividades de minería ilegal y derrames de hidrocarburos para siete (7) municipios de la jurisdicción.

CORPOAMAZONIA realizó revisión y seguimiento al Plan de Restauración de los Pasivos Ambientales ubicados 9 sectores del corredor Puerto Vega - Teteyé, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, reportando un avance de ejecución del 34,3% de las actividades planteadas.

3.4.1.2 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Manejar 500 ha de suelos afectados por procesos erosivos originados a partir de las actividades agropecuarias.	100%	<p>Corpoamazonia recupero un Total de 596 ha así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizó la adquisición de predios en los siguientes municipios del departamento del Putumayo: 140 ha en Villa Garzón, 20 ha en Mocoa y 36 ha en la Hormiga, para un total de 196 ha que se encuentran en recuperación y rehabilitación. ❖ Proyecto: "Implementación de alternativas sostenibles y eco-amigables, en el Departamento de Putumayo" en el marco de las siguientes actividades. ✓ 400 ha en Implementación de sistemas agroforestales en putumayo.

3.4.1.3 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Rehabilitar, restaurar y reforestar 2.000 hectáreas de ecosistemas en los departamentos de Caquetá y Putumayo.	100%	<p>Proyecto "Rehabilitación ecológica y participativa de la cuenca del Río Doncello en Caquetá."</p> <p>300 ha con servicios de</p>

	<p>protección de ecosistemas.</p> <p>278 ha implementación de sistema agroforestales:</p> <p>En Caquetá 190 ha en sistemas Agroforestales, Huertos Dendroenergéticos, Aislamiento y Reforestación. Proyectos iniciados en año 2014, 2015 y 2016.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En Putumayo: **622 ha** en desarrollo del convenio 0682 de 2010 para la implementación del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE – PMASIS

En la Jurisdiccion se logró restaurar **350 ha** por concepto de compensaciones ambientales

En Caquetá se implementaron **85 ha** de Sistemas Agroforestales. Huertos dendroenergéticos, Aislamiento y Reforestación, Corredores Biológicos y Cercas Vivas

En Amazonas **24 has**. En el marco de la Compensación Ambiental del proyecto de conectividad de alta velocidad ejecutado por ANDIRED y en el cual se instalaron 37 torres, se esta elaborando un proyecto para compensar 24 hectáreas en el área de influencia de la quebrada Yahuaraca fuente abastecedora de agua del municipio de Leticia

Inversiones para la preservación y restauración de ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de Caquetá, Putumayo y Amazonas”, se realizó el enriquecimiento de **32 ha** distribuidas de la siguiente manera: Putumayo: Doce (12) hectáreas, Caquetá: Cuatro (4) hectáreas, Amazonas: Diez y seis (16) hectáreas y “Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA”.

Y en el marco del proyecto: "Restauración de coberturas vegetales en áreas de alta significancia ambiental en los municipios de Santiago y Colon (P)", se realizó el establecimiento de **132 hectáreas** de sistemas forestales con aislamiento, (38 has en el Municipio de Santiago y 94 has en el Municipio de Colón).

Putumayo: **16 Has** de Sistemas agroforestales con especies Forestales maderables - Plátano- chontaduro establecidas mediante el proyecto: Implementación de Plantaciones de Chontaduro Fruto (Bactris gasipaes) en Sistemas Agroforestales como Alternativa de producción Sostenible en Comunidades Afrodescendientes del Municipio de Villagarzón.

3.5 Subprograma: gestión integral del agua

Conceptualmente se reconoce que el agua es un servicio ecosistémico de aprovisionamiento, y que como tal hace parte de la gestión integral de la biodiversidad; sin embargo, dada la importancia que las comunidades y entes territoriales expresaron a este tema en las diferentes mesas de construcción del Plan de Acción, y cumpliendo con el enfoque de participación y coordinación interinstitucional que sustenta la formulación del mismo, se estimó conveniente abordar la gestión de este servicio en un subprograma específico. Lo anterior, con el propósito de atender las necesidades de suministro de agua potable para la población humana, la agricultura, la ganadería y los procesos industriales, y por consiguiente, emprender acciones articuladas para asegurar la oferta hídrica en términos de calidad y cantidad.

i. Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.

Tiene por objeto determinar los caudales de las corrientes en las bocatomas de acueductos en centros poblados, el índice de calidad del agua en la corriente aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales, el consumo de agua per cápita "(residencial), la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras de acueductos, el consumo de agua por unidad de producción, el industrial y comercial, el consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza), la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, la accesibilidad a agua potable para consumo humano y la disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento.

3.5.1.1 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar seguimiento a 31 planes de saneamiento y manejo de vertimientos.	100%	<p>En la jurisdicción se Corpoamazonia se realizó seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos así:</p> <p>En Putumayo en el 2017 se realizó seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos de los 13 municipios que contaron con PSMV aprobado; sin embargo 11 de ellos, que representan el 84,62% continúan vigentes y los 2 restantes, que corresponden al 15,38% se encuentran vencidos (municipios de San Francisco y Sibundoy. De los 11 PSMV que aún están vigentes, 9 (81,82%) están próximos a vencer en el mes febrero de 2018 y 2 (18,18%) vencen en noviembre de 2019.</p>

La Dirección Territorial Caquetá realizó seguimiento a 4 PSMV, correspondientes a los municipios de Curillo, Morelia, San José del Fragua y Milán. La actuación efectuada corresponde a cierre de los documentos por cumplimiento del término por el cual fueron aprobados. Hasta la fecha, en el departamento de Caquetá existen 14 municipios con PSMV aprobados; lo cual representa un 87,5% en cubrimiento del instrumento de planificación. De esos 14 documentos aprobados, 4 que corresponden al 28,57% ya fueron cerrados por vencimiento del término por el cual se aprobaron (municipios de Curillo, Morelia, San José del Fragua y Milán); 5 que representan el 35,71% continúan vencidos y sin cerrar 5 correspondientes al 35,71% aún están vigentes.

En el 2019 La Dirección Territorial Amazonas reporta seguimiento a los PSMV de los municipios de Leticia y Puerto Nariño. En el departamento de Amazonas, los dos municipios cuentan con PSMV aprobado y vigente, pero presentan serios inconvenientes en su implementación.

En Caquetá:

Doncello (Devolución de PSMV con ajustes mediante CT-DTC- 0644)

Paujil (Auto de inicio No. 031 de 2019. Notificado)

Puerto Rico (Auto de inicio No. 032 de 2019)

Y se realizó Auto de inicio para la evaluación del ajuste del documento PSMV para los siguientes municipios:

Doncello (Auto de inicio DTC No. 032 de 2019), la Montañita (Auto de cierre DTC-No. 015 de 2019), el Paujil (Auto de cierre DTC- No. 014 de 2019-Notificado), Solano (Auto de cierre DTC-No. 013 de 2019), Puerto Rico (Auto de Cierre DTC No. 011 de 2019-Notificado) y Solita (Auto de Cierre DTC No. 012 de 2019).

Se realizó Auto de inicio para la evaluación del ajuste del documento PSMV para los siguientes municipios:

Doncello (Auto de inicio DTC No. 032 de 2019)

Montañita (Auto de cierre DTC-No. 015 de 2019)

Paujil (Auto de cierre DTC- No. 014 de 2019-Notificado)

Solano (Auto de cierre DTC-No. 013 de 2019)

Puerto Rico (Auto de Cierre DTC No. 011 de 2019-Notificado)

Solita (Auto de Cierre DTC No. 012 de 2019)

En Amazonas:

1. Leticia (CT-DTA-104 de 2019)

2. Puerto Nariño (CT-192 de 2019)

En Putumayo:

1 Leguizamo (CT-SAA-045, Resolución aprobatoria DG-1199)

2. Orito (CT-DTP-880 de 2019 de evaluación)

Y se realizó seguimiento al PSMV de once (11) municipios de acuerdo a conceptos técnicos (CT) o requerimientos:

Colon (CT-DTP-413)

Puerto Leguizamo (CT-DTP-406)

Mocoa (CT-DTP-424)

Orito (CT-DTP-0390)

Puerto Guzman(CT-DTP-426)

Puerto Asis (CT-DTP-428)

Puerto Caicedo (CT-DTP-427)

San Miguel (CT-DTP-0361)

Santiago (CT-DTP-412)

Valle del Guamuez (CT-DTP-360)

Villagarzon (CT-DTP-425)

Sibundoy (Oficio DTP-3086-devolución por concepto de evaluación PSMV, CT-DTP-414)

San Francisco (CT-DTP-415)

3.5.1.2 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar seguimiento a 31 programas de uso eficiente y ahorro del agua.	100%	En el 2017 la Dirección Territorial Putumayo reporta que durante esa vigencia realizo seguimiento a la implementación de 13

	<p>PUEAA en el departamento; es importante mencionar que los 13 municipios cuentan con PUEAA aprobado; sin embargo; el 100% de ellos se encuentran vencidos desde el año 2012. Hasta la fecha dos (02) municipios correspondientes a Orito y Valle del Guamuéz tienen el instrumento cerrado a través de acto administrativo, los demás tienen proyecto de resolución de cierre proyectados debido al cumplimiento del término de aprobación. Durante el año 2017 la Dirección Territorial remitió a las Empresas Prestadoras del Servicio de Acueducto requerimiento para la presentación de los nuevos documentos.</p> <p>La Dirección Territorial Caquetá reporta que en el transcurso de la vigencia 2017 realizó seguimiento a 8 PUEAA, correspondientes a los municipios de El Paujil, Morelia, Milán, Montañita, Florencia, El Doncello, San José del Fragua y Belén de los Andaquíes. Hasta la fecha, en el departamento de Caquetá existen 14 municipios con PUEAA aprobados; lo cual representa un 87,5% en cubrimiento del instrumento de planificación. De esos 14 documentos aprobados, 2 que corresponden al 14,29% ya fueron cerrados por vencimiento del término por el cual se aprobaron y corresponden a los municipios de Paujil y Milán; los restantes continúan vencidos y sin cerrar.</p> <p>La Dirección Territorial Amazonas reporta que realizó seguimiento a los PUEAA de los municipios de Leticia y Puerto Nariño; para el primero emitió proyecto de resolución de cierre por cumplimiento del término de aprobación. Los PUEAA de los municipios de Leticia y Puerto Nariño vencieron en marzo y noviembre de 2017 respectivamente.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el 2018 en Caquetá se realizó la evaluación de los nuevos documentos PUEAA de cuatro municipios (Morelia, Florencia, Belén de los Andaquíes y El Doncello); a la fecha tiene pendiente la remisión de los actos administrativos a la SAA para efectos de perfeccionamiento y aprobación. De igual forma, mediante oficio DTC-854 se requirió al municipio de Curillo la presentación del PUEAA.

En el 2019 durante los meses de octubre y noviembre se realizaron las siguientes actuaciones correspondientes al PUEAA:

devolución de documento para ajustes Belén de los Andaquíes (CT-DTC-0678 de 2019), Morelia (Resolución No. 1330 de 2019) y Curillo (CT-DTC-0683 de 2019).

Se realizó evaluación de documentos PUEAA de los siguientes municipios que ya cumplieron su vigencia en Putumayo:

1. Valle del Guamuez (Devolución de documento-Oficio DTP-3059)
2. Orito (CT-DTP-067 de 2019)
3. Leguizamo (En evaluación mediante CT-DTP-0249 de 2019)
4. Mocoa (Oficio DTP-3144 devolución de documentación)

Y en Caquetá se encuentran en evaluación dos (2) documentos PUEAA:

1. Belén de los Andaquíes (Auto de cierre DTC-No. 07 de 2019)
2. San José del Fragua (Auto de Cierre DTC-No. 02 de 2019)
3. Valparaíso (Auto de Cierre No. 08 de 2019)

Se realizó requerimiento de información a los prestadores del servicio público para que presente el documento PUEAA ante Corpoamazonia:

1. Leticia: (Auto de requerimiento de información No. 0098 de 2019)
2. Puerto Nariño: (Oficio de requerimiento DTA-1044 de 2019)

ii. Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.

Tiene por objeto generar lineamientos técnicos para delimitar y caracterizar los humedales alto andino y amazónico, con énfasis en los ecosistemas estratégicos que soportan el ciclo hidrológico, las actividades económicas, sociales, ecológicas y culturales, involucrando la participación ciudadana, los entes territoriales, la academia y las entidades adscritas y vinculadas al SINA, entre otros actores.

3.5.2.1 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reportar Avances en la Formulación de cuatro Planes (4), 2 PMM y 2 POMCAS: 1. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Hacha 2. Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del río Alto Putumayo 3. Plan de Manejo de la microcuenca quebrada	100%	Se formulan y adoptan: 1. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Hacha. Resolución 1666 de 2018. 2. Aprobada la fase de Aprestamiento del Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del río Alto Putumayo 3. Plan de Manejo de la microcuenca quebrada Yahuaraca. Resolución 1401 de 2016.

Yahuaraca 4. Plan de Manejo de la microcuenca San Antonio.	4. Plan de Manejo de la microcuenca San Antonio. Resolución 1784 de 2016.
---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

3.5.2.2 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Formulación de Un plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH).	100%	Se formulan y adoptan: 1. Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del río Orito. Resolución 1188 de 2019.

3.5.2.3 Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Acciones para la ejecución de Un POMCA – (Rio Yarumo en el municipio de Orito – Putumayo) y Dos PMM (Q.Yahuaraca y Q.San Antonio- Amazonas)	100%	Se encuentra en ejecución el proyecto: Implementación de acciones sostenibles para la conservación y protección de la cuenca de la quebrada la Borugo (municipio de el paujil), cuenca de la quebrada la resaca (municipio de belén de los Andaquíes), cuenca de la quebrada las damas (municipio de Puerto Rico) y cuenca de la quebrada las margaritas (municipio de la Montañita) en el departamento de Caquetá.

3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.

Tiene por objeto hacer seguimiento y control sobre los residuos sólidos convencionales y peligrosos provenientes de las diferentes actividades del hombre por el consumo, uso y producción de bienes y servicios para impedir y reducir los efectos negativos sobre la población humana y el ambiente, contribuyendo a la protección ambiental, reducir la generación de residuos y propiciar su aprovechamiento mediante el reciclaje. Entre los actores involucrados están los generadores y transportadores públicos y privados que participan en la movilización.

3.6.1.3 Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar seguimiento al 100 % de los PGIRS de la Jurisdicción de Corpoamazonia.	90%	Se realizaron diez (10) visitas de control y seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos como se detalla a continuación: en Putumayo se realizó seguimiento a cinco (5) municipios, Puerto Asís concepto técnico DTP 0890 del 18/11/2019, Orito concepto técnico DTP 0912 del 7/11/2019, Puerto Caicedo concepto técnico DTP 0911 del 22/10/2019, Puerto Guzmán concepto técnico DTP 0914 del 22/11/2019 y Puerto Leguizamo concepto técnico DTP 0913 del 15/11/2019. En Caquetá realizo a cinco (5) municipios como Solano concepto técnico DTC 0582, Florencia concepto técnico DTC 0722, El Doncello concepto técnico DTC 0761, Puerto Rico concepto técnico 0763 y Morelia concepto técnico DTC 0772.

iii. Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.

Tiene por objeto diagnosticar el estado actual del manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales que permita disponer de una línea base, inventario, efectos y rutas de los contaminantes al ambiente (aire, agua y suelo), entre otros, como punto de partida para conocer la realidad cualitativa y cuantitativa, evaluar la problemática y generar alternativas de manejo integral, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos convencionales, fortalecer los procesos de sensibilización para la separación en la fuente, manejo integral de los residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales.

En el ejercicio de las funciones asignadas por la ley y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, Corpoamazonia realizará seguimiento y control a todos los proyectos y actividades de los residuos sólidos convencionales y peligrosos para reducir y eliminar los impactos por la operación de proyectos que generen residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales. De igual manera, impulsar y fomentar estrategias de producción más limpias en los sectores generadores que permitan prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos.

Se prestará asistencia técnica a los municipios en la formulación de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS), los cuales son los instrumentos de planeación municipal o regional que definen objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos. De igual manera se determinará la cantidad de residuos sólidos aprovechados y dispuestos adecuadamente

4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa tiene como propósito planificar, ejecutar y monitorear acciones para el conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que permitan dirigir el manejo acertado de su uso y conservación, así como el bienestar humano. Adicionalmente se propone avanzar en la incorporación de conductas y comportamientos responsables con el ambiente, a través del desarrollo de un programa de educación ambiental orientado a fortalecer tanto los contenidos ambientales en los programas de educación formal, como a mejorar el accionar de los comités y las instancias de educación ambiental formalmente establecidas, para hacer de esta un proceso de formación permanente, dinámico y de amplia cobertura.

4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto fortalecer la promoción, generación y divulgación del conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, enmarcado en el encargo principal que la ley 99 de 1993 le otorga a la Corporación, y en tal virtud entender claramente la composición de esa diversidad, dónde y cómo está, y que esa información coincida con la suministrada en el Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia. Se busca establecer estrategias para su monitoreo con la academia y otras entidades adscritas y vinculadas al SINA, y mediante una estrategia local participativa a través de la formación de promotores ambientales comunitarios.

4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec).

4.1.1.1 Porcentaje de implementación del PARBSAC y PITCTEC.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Implementar el Parbsac y el Pitctec en un 20%. Lo anterior está relacionado con la disponibilidad económica y el tiempo de vigencia de dichos planes.	96%	En el periodo 2016 2018 Se realizó el establecimiento de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves; AICAS- en la Amazonia Colombiana, Fase I. De igual forma el fortalecimiento del ecosistema de competitividad de los negocios verdes y sostenibles en el sur de la amazonia colombiana. Asesorar a los entes territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA en procesos de gestión ambiental urbana, planificación y ordenamiento ambiental territorial, cambio climático y gestión del riesgo.

Se terminaron y publicaron los volúmenes (1) y (2) de 2016 de la Revista SurAmazonia.

A la fecha se han publicado los siguientes documentos:

1. El cuento de los cuatro amigos.
2. Río Algodón, Loreto Perú: Anfibios y Reptiles del Río Algodón.
3. Centro Experimental Amazónico; CEA de Corpoamazonia.
4. Eje Ambiental Mocoa; Villagarzón, departamento del Putumayo, Colombia.
5. Guía turística Departamento de Amazonas.
6. Guía turística Departamento de Caquetá.
7. Guía turística Departamento de Putumayo.
8. Desarrollo de Acciones de Restauración, Conservación y Manejo Ambiental del Sistema Hídrico Simón Bolívar Municipio de Leticia, Amazonas.

A la fecha se han firmado los siguientes convenios producto de las alianzas estratégicas realizadas por Corpoamazonia:

Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia, con el objeto de aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las que generen mejoras en los temas ambientales, sociales y de planificación en los tres departamentos de jurisdicción de Corpoamazonia.

Convenio con el SENA (Direcciones Territoriales de Putumayo y Amazonas), con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar procesos de formación ambiental y transversal en las poblaciones que habitan el Sur de la Amazonia Colombiana.

Convenio Marco de cooperación interinstitucional con el Field Museum of Chicago, para adelantar acciones conjuntas en pro de la conservación de la diversidad biológica y cultural en los departamentos de jurisdicción de Corpoamazonia.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad de la Amazonia, Corpoamazonia e ITP con el objeto de articular la gestión integral de las partes a través de la cooperación técnica, transferencia científica y tecnológica, gestión de proyectos conjuntos en temas de educación, investigación y extensión, así como en todas las demás formas de cooperación que puedan ser de mutuo interés.

Durante el desarrollo de las conferencias participaron 254 personas pertenecientes a 18 instituciones, entre las que se encuentran el Instituto Tecnológico del Putumayo, Parques Nacionales Naturales de Colombia, INVIAS, CARDER, UMACO, OZIP, Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación del Putumayo, Aserrió Arca, Palacio de la Chonta, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Unidad de Restitución de Tierras, Programa de Biodesarrollo y Paz, Cámara de Comercio, Policía Nacional de Colombia, Asoredsocial, Fundación Conservarte, comunidad en general y contratistas.

Se realizó capacitaciones al personal de la Dirección Territorial Putumayo y SAA sobre:

1. Estrategia nacional para el uso y aprovechamiento sostenible de los invertebrados terrestres y sus productos.
2. Atención a la problemática del atropellamiento de fauna silvestre en Colombia.
3. Consolidación del programa para la conservación de las especies del superorden Xenarthra presentes en Colombia.
4. Cobro de tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.

Se realizó el trámite pertinente para registrar a Corpoamazonia como usuario activo de la plataforma SIB Colombia. Se recibió capacitación para el manejo de datos de diversidad biológica y se publican en el IPT de Corpoamazonia, seis listas taxonómicas con 1877 registros biológicos pertenecientes a seis conjuntos de datos.

Se emitieron 14 Boletines de las actividades más relevantes en el CEA en forma de noticias cortas para las redes sociales institucionales en la temática de usos de las plantas medicinales en el Jardín Botánico, Fauna silvestre, Seguridad y Salud en el Trabajo, Guianza Turística y Educación Ambiental.

Implementación del proyecto "Desarrollo de estrategias para la conservación y preservación de ecosistemas en el marco del PARBSAC en la jurisdicción de la Corporación Amazonas, Caquetá y Putumayo".

A la fecha el proyecto se ha socializado en los municipios de Leguizamo, Puerto Asís, Leticia, Puerto Guzmán, San José del Fragua y San Vicente del Caguán.

Así mismo, se tienen identificados 87 puntos en donde se establecerán las 200 parcelas. Estos puntos se identificaron y se seleccionaron por tener aprovechamientos forestales vigentes. El proyecto tiene una duración de 11 meses empezando desde febrero y finalizando en diciembre del presente año.

En el 2019 se realizó la Implementación del proyecto "Conservación de félidos silvestres en la subzona hidrográfica alto río Putumayo hasta Cuimbe en el departamento del Putumayo" dando implementación a las estrategias de conservación de la biodiversidad en la región, contempladas en el Plan de Acción Institucional 2016-2019.

Se tramita el registro ISBN impreso 978-958-56843-5-5 y digital 978-958-56843-6-2 de la cartilla "Resultados del proceso consulta previa para la formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico-PORH" el registro ISBN impreso 978-958-56843-3-1 y digital 978-958-56843-4-8 de la cartilla; Nuestro pacto por el río Orito Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico-PORH del río Orito Putumayo;

Convenio de Asociación con la Fundación para el desarrollo social y ambiental Amazonico para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para posicionar los productos y servicios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en el mercado local, regional, nacional e internacional, en el marco del proyecto No. I 06-000-000 04-02-02 001-19 denominado "Apoyo al desarrollo empresarial de los negocios verdes del sur de la amazonia colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo". CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$180.589.000.

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Kamentsa Biya de Mocoa aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Indígena Kamentsa Biya del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19 "CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$67.012.500

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Inga Santiago aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Cabildo Inga de Santiago del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19 "CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Kamentsa Biya para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Cabildo Kamentsa Biya de Sibundoy del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19, "CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES

PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CORPOAMAZONIA” realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500.

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Inga de Colon aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Indígena Inga de Colón del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19, “CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500.

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Kamentsa Inga De San Francisco para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Kamentsa Inga de San Francisco del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19; CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Inga de San Andrés para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Indígena Inga de San Andrés del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19 “CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. CORPOAMAZONIA” realiza un aporte en efectivo por un valor de \$ 5.512.500

Un ciclo de conferencias implementado en el que se realizaron 7 ponencias en: Meliponicultura como estrategia para la Biodiversidad.

El uso medicinal de la fauna silvestre y sus implicaciones para la conservación en el municipio del Valle del Guamuez-Putumayo, Valoración de los ecosistemas subterráneos para la conservación y gestión de la fauna quiropterológica del corredor vial del municipio de Mocoa.

Parásitos intestinales en primates en el Centro Experimental Amazónico, Comunidad de copépodos en el delta del río Orinoco, Venezuela: estructura, distribución espacial y efecto de la conectividad hidrológica, Aproximación a las afectaciones en el ambiente por la exposición a mercurio y metil mercurio en el resguardo Puerto Zábalo los Monos y su zona de control y vigilancia y Conformación de una base técnica basada en determinantes ambientales para orientar procesos de ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo en los departamentos de Caquetá y Putumayo. participación 100 personas de manera presencial, en promedio se conectaron 572 personas a través de Facebook live y 127 interacciones. Participaron 6 instituciones: Instituto tecnológico del Putumayo, Conservación Internacional, SENA, Universidad Distrital FJC, Universidad Pontificia Bolivariana, CORPOAMAZONIA y comunidad en general.

4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.

Tiene por objeto formular e implementar un proyecto que permita fortalecer el centro experimental amazónico (CEA) de Corpoamazonia como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible. Así mismo, busca mediante el desarrollo e implementación de principios orientadores, direccionar las acciones que

habitualmente se realizan en cinco proyectos estratégicos (Estación de Recursos Hidrobiológicos, Jardín Botánico, Centro de Recepción y Recuperación de Animales Silvestres (CREAS), Vivero y Laboratorio de Aguas) para que contribuyan a los intereses de investigación, generación de conocimiento y transferencia de tecnología.

4.1.2.1 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Implementar acciones relacionadas con el Parque Suruma, CREAS, vivero forestal, Jardín Botánico, senderos, laboratorio de aguas y piscicultura.	100%	<p>Puesta en marcha de un espacio museográfico en el CEA. lugar expositivo para realizar actividades de investigación y divulgación sobre manifestaciones culturales de la región.</p> <p>En el 2019 se realizó construcción de Casa comedero en el hábitat de Dantas en CASA en la entrada de CEA.</p> <p>Se realizó la limpieza, adecuación y apoyo en el enriquecimiento ambiental del hábitat de tigrillos en el CREAS a cargo del equipo técnico.</p> <p>Se realizó la limpieza, adecuación y apoyo en el enriquecimiento ambiental del hábitat de hábitat 37 en el CREAS a cargo del equipo técnico.</p> <p>Se realizó adecuación de hábitat 33 de CREAS.</p> <p>Se realizó la construcción y adecuación de comederos en el hábitat de Dantas en Suruma.</p>

Disponibilidad de 34.390 plántulas de 19 especies forestales en las áreas de crecimiento del vivero forestal Sabino Imbachi "resolución ICA - 13276" (Material vegetal disponible y en proceso de germinación.

2.695 plántulas de 32 especies para el convenio específico de asociación n°6003573 suscrito entre Corpoamazonia- Naturamazonas para subproyecto de Meliponicultura Durante los meses de octubre a noviembre se realizó propagación del siguiente material vegetal en las instalaciones del CEA:

- ✓ Ambar 30 plántulas
- ✓ Matarratón 30 plántulas

- ✓ Sauco 30 plántulas
- ✓ Hoja hernia 20 plántulas
- ✓ Borrachero 30 plántulas
- ✓ Rosa amarilla 50 plántulas
- ✓ Hierba lechera 20 plántulas
- ✓ Jengibre 20 plántulas
- ✓ Albahaca 20 plántulas

Se realizó Mantenimiento de:

- ✓ 1 era en la huerta de aromáticas
- ✓ 8 eras en la parcela brómela
- ✓ 2 eras huerta plantas alelopáticas

Se realizó mantenimiento de 10 eras de germinación en el área de crecimiento.

Se hace el cambio de la polisombra en las eras de germinación con el fin de evitar que lleguen directamente los rayos de sol a las plántulas allí sembradas.

Se hace adecuación y mantenimiento de área de Botiquín de plantas que debemos tener en nuestras casas.

Durante el mes de octubre se realizó educación y sensibilización ambiental a 302 estudiantes de instituciones urbanas, rurales y universitarias.

En el periodo 2016-2018 se realizó el cercamiento de 24 m² con malla de 1 pulgada en el área de bienestar animal para la recepción de fauna silvestre que entra al CREAS.

Instalación de lona para 18 jaulas de manejo para los ejemplares de fauna silvestre que entran a cuarentena al CREAS.

Enriquecimientos ambientales a los encierros de las 14 especies: Mico maicero (*Sapajus apella*), Tigrillo (*Leopardus pardalis*), Búho de anteojos (*Pulsatrix perspicillata*), mono churuco (*Lagothrix* spp.), Venado cola blanca (*Mazama americana*), tucán pechiblanco (*Ramphastos tucanus*), Mono araña amazónico (*Ateles belzebuth*), mico soldado (*Saimiri sciureus*), Cotorra maicera (*Pionus menstruus*) y guacamaya roja (*Ara macao*), mapaches (*Procyon cancrivorus*), micos capuchinos (*Cebus capucinus*), mico cariblanco (*Cebus albifrons*) y tigrillo (*Leopardus pardalis*). Se acondicionó el recinto # 64 con madera gruesa organizados en forma horizontal, se colocarán 2 hamacas, 1 comedero, 1 bebedero, rastrillado del habitat, cocido de malla en donde se aloja mapache (*Procyon cancrivorus*). Construcción de estructura pasamanos, barrera para evitar el paso y acercamiento de los turistas a la malla de la especie de mico maicero (*Sapajus apella*).

4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que promuevan el uso y manejo adecuado del ecosistema, así como el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente, tal y como lo consagra la ley 99 de 1993. Incluye el desarrollo e implementación de alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas

deforestadas y degradadas; el manejo y aprovechamiento sostenible de la flora silvestre; y la implementación del programa regional de negocios verdes.

4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.

Tiene por objeto promover y apoyar la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles ambientalmente sostenibles como herramientas para proveer a las comunidades rurales de productos agropecuarios y maderables, mejorar la producción agropecuaria básica de subsistencia en el corto y mediano plazo y disminuir los conflictos de uso de la tierra.

De igual manera promover y apoyar la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas por la deforestación, degradación y transformación de las zonas boscosas para actividades agropecuarias, mediante el establecimiento de plantaciones protectoras, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, manejo de la regeneración natural, enriquecimiento de bosques y plantaciones dendroenergéticas, que contribuyan a la conectividad ecológica estructural y funcional del paisaje y por tanto favorezcan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

4.2.1.1 Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Priorizar los sectores productivos y realizar acompañamiento para promover la práctica de acciones de producción y consumo sostenible (Amazonas, Caquetá y Putumayo)	90%	<p>Alianzas Productivas con Asociaciones, para el fortalecimiento y articulación en líneas productivas de cacao, palmito, pimienta, sacha inchi, ganadería (Sistemas silvopastoriles), piscicultura (cachama) y paneleras ASOCAMPO y ASOCICAÑA del municipio de Mocoa y LA FORTALEZA de Villagarzón Putumayo, con el objeto de desarrollar un Plan de Manejo Ambiental PMA que permita mitigar todos aquellos impactos negativos asociados a sus sistemas productivos.</p> <p>En cuanto a los sectores priorizados, los mismos se articulan con la clasificación de la categoría bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales del Programa de Negocios verdes enfocado así: Sector Biocomercio (turismo de naturaleza, Productos no maderables) en la jurisdicción (Putumayo, Caquetá y Amazonas).</p>

A continuación, se da a conocer en forma detallada el acompañamiento mediante capacitaciones al igual que la entrega y socialización del PMA a las tres (3) alianzas productivas.

ALIANZA PANELERA ASOCAMPO – MOCOA PUTUMAYO

Durante los meses de Agosto a Diciembre se realiza asistencia técnica al proyecto denominado “ FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CAÑA PANELERA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” de la alianza productiva para la paz ASOCAMPO bajo sistemas agroforestales, la cual se ubica en las veredas Pepino, Rumiayaco, San Antonio, Las Planadas, Santa Marta, La Eme y Chontayaco del municipio de Mocoa, la alianza cuenta con 37 beneficiarios que recibieron capacitaciones referente al Plan de Manejo Ambiental en temas como: técnicas de labranza mínima, prevención de procesos erosivos, protección de taludes, barreras vivas, manejo integrado de plagas y enfermedades, manejo y disposición de residuos sólidos, medidas de adaptación al cambio climático, conservación de bosques, protección de rondas hídricas, manejo integrado de plagas y enfermedades MIPE, Uso y manejo responsable de agroquímicos (Disposición final de Envases y empaque vacíos) y Buenas Prácticas Agrícolas y sello verde.

El objetivo de la alianza es el mejoramiento del nivel de ingreso de los beneficiarios vinculados a la Asociación campesina ASOCAMPO, e incremento de la competitividad y desarrollo empresarial de la zona del proyecto, mediante la producción de Panela de acuerdo con los requerimientos sociales, económicos, ambientales y comerciales establecidos, cabe resaltar que la alianza cuenta con una ramada ubicada en la vereda el Pepino en donde se procesa el producto y se reúnen sus socios para el desarrollo de comités directivos u otras reuniones de sus asociados.



Capacitaciones PMA- Alianza ASOCAMPO Mocoa Ptyo.

SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA – ASOCAMPO

Entrega y socialización del Plan de Manejo Ambiental PMA al proyecto denominado “ FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CAÑA PANELERA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” de Alianza productiva para la paz ASOCAMPO bajo sistemas agroforestales, a este evento asistieron el señor Álvaro Jojoa Jojoa representante legal y siete (7) socios como se evidencia en el (Anexo a) los temas tratados fueron principalmente enfocados en estrategias que ayuden a mitigar, eliminar o minimizar los impactos ambientales negativos generados en las diversas actividades que se llevan a cabo por los productores de la alianza Panelera como alistamiento del terreno, siembra, control de plagas y enfermedades, aplicación de abonos y fertilizantes, corte, molido de caña, sistema de producción de panela y comercialización, teniendo como finalidad mejorar la calidad ambiental y aprovechando de los recursos naturales utilizados, de igual manera se enfatizó en compensar aquellos impactos negativos a través de la reparación o mejoramiento de los recursos que se afectan tanto en el agua, flora, fauna y suelo resaltando la importancia de realizar un uso eficiente y ahorro de agua y energía, manejo adecuado de residuos sólidos (empaques de abonos, herbicidas y elementos plástico) y la aplicación de buenas prácticas agrícolas BPA, promoviendo así la

participación de los componentes productivo, ambiental y social en la formulación de políticas de gestión ambiental de la alianza.

Durante la socialización los productores y socios de la alianza panelera expresan su compromiso y participación para continuar los trámites ambientales pertinentes como es el caso del permiso de concesión de aguas y permiso de vertimientos necesarios para el funcionamiento adecuado de la planta procesadora de caña panelera (Ramada).

De igual manera se realizó la entrega formal a la alianza ASOCAMPO en medio magnético (1 Cd) y medio Físico (106 Folios) como prueba del trabajo realizado por Corpoamazonia durante 7 meses con la Alianza panelera.

. Socialización y entrega PMA alianza panelera ASOCAMPO – Mocoa Pto



La alianza presenta fortaleza en el componente social organizativo, los productores llevan más de 9 años participando en el proyecto panelero, tiempo durante el cual han logrado establecer la infraestructura requerida de trapiche para la producción de panela y para obtención de los correspondientes permisos de INVIMA para la producción y comercialización de panela en polvo y en bloque. Igualmente, ya iniciaron el posicionamiento de su producto en el mercado local.

Técnicamente es posible desarrollar la implementación y sostenimiento de cultivos de caña cumpliendo con la aplicación de buenas prácticas agrícolas.

ALIANZA PISCICOLA LA FORTALEZA – VILLA GARZON PUTUMAYO

Durante los meses de Agosto a Diciembre se realiza asistencia técnica al proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PISCICOLA EN LO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, A TRAVES DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DEL PUTUMAYO” de Alianza productiva para la paz LA FORTALEZA bajo sistemas Piscícolas, el proyecto se ubica en las veredas Esmeralda sardinas, San pedro Guadalupe, Villa gloria y Pasera del municipio de Villa Garzón Pto. La alianza cuenta con 35 beneficiarios que recibieron capacitaciones referente al Plan de Manejo Ambiental en temas como: labranza mínima y Prevención de procesos erosivos, Construcción de barreras vivas y protección de acequias y taludes, aspectos específicos del MIPE (Plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades), Manejo y disposición de los residuos sólidos, Medidas y actividades de adaptación al cambio climático y su importancia para la sustentabilidad y sostenibilidad, Recuperación y conservación de bosques existentes en la zona de



proyecto y recuperación vegetal a orillas de los drenajes naturales, Uso y manejo responsable de agroquímicos (Disposición final de Envases y empaque vacíos) y Buenas Prácticas Agrícolas Piscícolas y sello verde todo enfocado en la necesidad de fundar en la estructura organizacional de la alianza el componente ambiental mediante la creación del sistema de gestión ambiental que mediante la formulación del plan de manejo ambiental, que conlleva a los productores a iniciar con un cronograma de actividades para disminuir los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos.

Socialización y entrega Plan de Manejo Ambiental PMA alianza piscícola LA FORTALEZA

El día Miércoles 26 de Febrero del año 2020 a las 9:00 am en oficina de la alianza piscícola La Fortaleza del Municipio de Villa Garzón Pto se realiza la entrega y socialización del Plan de Manejo Ambiental PMA al proyecto denominado “ FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PISCICOLA EN LO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, A TRAVES DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DEL PUTUMAYO” de Alianza productiva para la paz LA FORTALEZA bajo sistemas Piscícolas, a este evento asistieron el señor Tito Alfonso Quiroz representante legal y cinco (5) socios como se evidencia en el (Anexo b). Los temas tratados fueron principalmente enfocados en medidas y actividades de adaptación al cambio climático y su importancia para la sustentabilidad y sostenibilidad, Recuperación y conservación de bosques existentes en la zona de proyecto y recuperación vegetal a orillas de los drenajes naturales, uso y manejo responsable de agroquímicos (Disposición final de Envases y empaque vacíos), Buenas Prácticas Agrícolas Piscícolas y sello verde todo enfocado en la necesidad de fundar en la estructura organizacional de la alianza el componente ambiental mediante la creación del sistema de gestión ambiental.

Durante la socialización los productores y socios de la alianza panelera expresan su compromiso y participación para continuar los trámites ambientales pertinentes como es el caso del permiso de concesión de aguas y permiso de vertimientos necesarios para el funcionamiento del proceso de piscicultura de cada uno de los productores.

De igual manera se realizó la entrega formal a la alianza LA FORTALEZA en medio magnético (1 Cd) y medio Físico (97 Folios) como prueba del trabajo realizado por Corpoamazonia durante 7 meses con la Alianza piscícola.

Socialización y entrega PMA
alianza piscícola LA FORTALEZA



– Villa Garzón Pto

ALIANZA PANELERA ASOCIACIÓN – MOCOA PUTUMAYO

Durante los meses de Agosto a Diciembre se realiza asistencia técnica al proyecto denominado “ FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CAÑA PANELERA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” de Alianza productiva para la paz ASOCICAÑA bajo sistemas agroforestales, el proyecto se ubica en las veredas Monclar, Campucana, San Martín, San Antonio, Pueblo Viejo, los Toldos y Villanueva del municipio de Mocoa. La alianza cuenta con 58 beneficiarios que recibieron capacitaciones referente al Plan de Manejo Ambiental en temas como: labranza mínima y Prevención de procesos erosivos, Construcción de barreras vivas y protección de acequias y taludes, aspectos específicos del MIPE (Plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades), Manejo y disposición de los residuos sólidos, Medidas y actividades de adaptación al cambio climático y su importancia para la sustentabilidad y sostenibilidad, Recuperación y conservación de bosques existentes en la zona de proyecto y recuperación vegetal a orillas de los drenajes naturales, Uso y manejo responsable de agroquímicos (Disposición final de Envases y empaque vacíos) y Buenas Prácticas Agrícolas Piscícolas y sello, todo enfocado en la necesidad de fundar en la estructura organizacional de la alianza el componente ambiental mediante la creación del sistema de gestión ambiental que mediante la formulación del plan de manejo ambiental, que conlleva a los productores a iniciar con un cronograma de actividades para disminuir los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos.



Socialización y entrega Plan de Manejo Ambiental PMA alianza productiva panelera ASOCICAÑA- Mocoa putumayo

El día sábado 29 de Febrero del año 2020 a las 10:00 am en la oficina de la Alianza ASOCICAÑA ubicada en la plaza de mercado del Municipio de Mocoa se realiza la entrega y socialización del Plan de Manejo Ambiental PMA al proyecto denominado “ FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CAÑA PANELERA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” de Alianza productiva para la paz ASOCICAÑA bajo sistemas agroforestales, a este evento asistieron el señor Evelio Bravo Araujo representante legal y veintiuno (21) socios como se evidencia en el (Anexo c). Los temas tratados fueron principalmente enfocados en estrategias que ayuden a mitigar, eliminar o minimizar los impactos ambientales negativos generados en las diversas actividades que se llevan a cabo por los productores de la alianza Panelera como alistamiento del terreno, siembra, control de plagas y enfermedades, aplicación de abonos y fertilizantes, corte, molido de caña, sistema de producción de panela y comercialización, teniendo como finalidad mejorar la calidad ambiental y aprovechando de los recursos naturales utilizados, de igual manera se enfatizó en compensar aquellos impactos negativos a través de la reparación o mejoramiento de los recursos que se afectan tanto en el agua, flora, fauna y suelo, resaltando la importancia de realizar un uso eficiente y ahorro de agua y energía, manejo adecuado de residuos sólidos (empaques de abonos, herbicidas y elementos plástico) y la aplicación de buenas prácticas agrícolas BPA, promoviendo así la participación de los componentes productivo, ambiental y social en la formulación de políticas de gestión ambiental de la alianza.

Se observó un gran interés y deseos de participar por parte de los beneficiarios en los procesos a desarrollar para el mejoramiento, manejo y sostenimiento de los cultivos de caña y producción panelera, así como para la implementación de los cambios tecnológicos que se requieran para incrementar la competitividad y fomentar el desarrollo empresarial de la organización.

Durante la socialización los productores y socios de la alianza panelera expresan su compromiso y participación para continuar los trámites ambientales pertinentes como es el caso del permiso de concesión de aguas y permiso de vertimientos necesarios para el funcionamiento adecuado de la planta procesadora de caña panelera (Ramada).

De igual manera se realizó la entrega formal a la alianza ASOCICAÑA en medio magnético (1 Cd) y medio Físico (110 Folios) como prueba del trabajo realizado por Corpoamazonia durante 7 meses con la Alianza panelera.



xxxxxx

4.2.1.2 Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Avance en la actualización del Plan de Ordenación Forestal (ha)	90%	Se elaboró acuerdo de adopción del "Plan de la Unidad de Ordenación Forestal Yará-Caguán" en una extensión de 686.771,76 Ha en la superficie correspondiente al municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá, el cual se encuentra para aprobación del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.

4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.

Tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, ofertar y atender la demanda de los productos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que son aprovechados y utilizados sosteniblemente, para contribuir a su conservación, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, conocer los aportes de la flora en los procesos de negocios verdes, así como el número de empresas, grupos y comunidades vinculadas, para determinar los beneficios sociales y económicos, en cumplimiento del Plan Nacional de Negocios Verdes.

Involucra los negocios verdes representados en tres (3) categorías que corresponden a los bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, agro sistemas sostenibles y el sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. Igualmente, los subsistemas de negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos).

4.2.2.1 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Implementar el 80% del programa regional de negocios verdes.	100%	Se realizaron cuatro ventanillas de negocios verdes para la estructuración y seguimiento al plan de trabajo a elaborar para el año 2019. Se realizó la recopilación de las matrices de criterios de negocios verdes en los tres Departamentos jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se avanzó en la revisión y recopilación de 50 planes de mejora. Elaboración los términos de referencia en borrador del "CONCURSO DE NEGOCIOS VERDES DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. EMPRENDIMIENTO, AMBIENTE Y PAZ". Y, por último, se ha realizado apoyo al supervisor con el seguimiento de las actividades del proyecto, se cuenta con el tercer informe de seguimiento con reporte de cumplimiento de acciones y productos a la fecha, no se resalta novedad a considerar.

Con el objetivo de crear un espacio comercial y favorable se realiza y se participa en cuatro eventos feriales.

- Muestra empresarial en el marco de la celebración del día de la niñez, aprovechando la inauguración del parque principal del Municipio de Mocoa (P).
- Muestra empresarial en el Municipio de Mocoa en el marco de la celebración del taller "construyendo país".
- Muestra empresarial en el Municipio de Florencia en el marco de la cumbre de gobernadores.
- Muestra empresarial en Mayoyoque Municipio de Puerto Guzmán.

Realización del concurso emprendimiento, ambiente y paz en la territorial Amazonas, Con la participación de 18 empresarios se desarrolló el Bootcamp. Campo de entrenamiento cumpliendo el objetivo de capacitar y elaborar el CANVAS verdes.

Se realizaron cinco ventanillas de negocios verdes en la jurisdicción de Corpoamazonia detalladas a continuación:

- X Ventanilla Putumayo: Realizar seguimiento al plan acción 2019 y presentar avances de las actividades realizadas en marzo y abril de 2019, Programar actividades junio y julio de 2019 y Apertura al concurso emprendimiento, ambiente y paz.
- VII Ventanilla Amazonas: Compartir los avances y retos de la Ventanilla de NV Nodo Amazonas entre los integrantes del Comité para recibir y dar retroalimentación, identificar las principales actividades a realizar en los próximos meses, concretar la participación en el Concurso de Ideas y Negocios por parte del Comité
- VIII Ventanilla Amazonas: Identificar avances en agenda sectorial “Turismo de naturaleza”, articular alianzas para el concurso de negocios verdes, realizar seguimiento plan de acción Ventanilla de NV Nodo Amazonas y retroalimentación
- XIV Ventanilla Caquetá: Seguimiento al plan de acción 2019 y programación de actividades mes de mayo y junio.
- XV Ventanilla Caquetá: Socialización concurso de Negocios Verdes 2019 ? Apoyo para la preselección de los participantes del concurso.
- Se realizó revisión y compilación de 125 planes de mejora y 128 matrices de empresarios de negocios verdes realizadas en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, de las cuales 72 matrices se han realizado en el Departamento del Putumayo, 26 en el Departamento del Caquetá y 30 matrices en Amazonas.

4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que permitan cumplir con la función principal que le otorga la ley 99 de 1993 a Corpoamazonia, de proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana “como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega-biodiversidad del trópico húmedo”. Incluye el desarrollo e implementación de iniciativas y/o estrategias para la preservación, el mantenimiento, la protección, el cuidado y la restauración de los componentes de la biodiversidad (ecosistemas, comunidades, especies y genes) en sus entornos naturales (in situ) o fuera de ellas (ex situ).

4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.

Tiene por objeto desarrollar e implementar iniciativas o estrategias que contribuyan a la conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios presentes en la jurisdicción, con énfasis en los páramos, las especies de flora y fauna silvestre amenazadas, restringidas y vedadas mediante actos administrativos, con mayor presión de uso o emblemáticas, así como las especies invasoras presentes en la región.

Se velará por el buen estado y conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios (los páramos y ecosistemas naturales del piedemonte andino amazónico); con el fin de conservar los servicios ecosistémicos, concertando y emprendiendo acciones coordinadas para minimizar la intervención antrópica por la agricultura, la ganadería y la explotación

ilegal minera, de madera para leña y carbón. Implica conocer la problemática actual de estos ecosistemas generada por la actividad antrópica, elaborando diagnósticos para conocer las causas de las afectaciones, la población involucrada y las alternativas para reducir la presión antrópica.

4.3.1.1 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Implementar medidas de conservación y/o manejo a 21 especies (Tapirus pinchaque, Leopardus tigrinus, Panthera onca, Tremarctos ornatus, Lagothrix lagothricha, Aotus lemurinus, Tinamus osgoodi, Harpia harpyja, Harpyaliaetus solitarius, Grallaria rufocinerea, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Cedrela odorata, Aniba rosaeodora, Ocotea quixos, Cedrela montana, Pachira quinata, Juglans neotropica, Ceiba samauma, Podocarpus oleifolius, Podocnemis expansa y Podocnemis unifilis).	90%	<p>En el 2016 se implementó medidas de conservación a 6 especies: (Odonthophorus hyperythrus, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Tinamus osgoodi, Tremarctos ornatus, Tapirus pinchaque, Lagothrix lagothricha) con medidas de conservación y/o manejo implementadas.</p> <p>En el 2017 con el apoyo de la Fundación Omacha y WWF Colombia, se lidera la investigación “Un río Cuatro países”, con la cual se busca generar información que permita entender los efectos de las amenazas que enfrentan las poblaciones de delfines Inia geoffrensis y Sotalia fluviatilis en la cuenca del Río Putumayo.</p> <p>Y en conjunto con WWF se publicó el libro “Plan de conservación para Oso Andino (Tremarctos ornatus) y Danta de Montaña (Tapirus pinchaque) en el departamento del Putumayo”</p>

En el 2018 se hizo la recepción de dos (2) ejemplares de nombre científico Lagothrix lagotricha, que mediante disposición provisional ingresaron al CREAS y se encuentran en cuarentena. y en julio a través de Aprehensión preventiva ingresaron dos (2) ejemplares Tortuga Charapa (Podocnemis expansa), una (1) se encuentran en cuarentena y la otra fue liberada.

Se realizó una (1) entrega voluntaria y un (1) rescate de Churuco (Lagothrix lagothricha); los dos ejemplares se remitieron al CAV para cuarentena y recuperación. Una (1) entrega voluntaria de mono nocturno (Aotus lemurinus), el espécimen se entregó en custodia a la Fundación Omagua miembro de la RAF.

Se rescataron 69 ejemplares de Tortuga Arrau (Podocnemis expansa) todos fueron liberados en el medio natural. Cinco (5) Entregas voluntarias de Tortuga terecay (Podocnemis unifilis) de los cuales 4 fueron liberados y un animal ingresó a cuarentena en el CAV. Recepción de 4 monos churucos (Lagothrix lagotricha) que harán parte de la colección del parque emblemático Suruma entregados por La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) en el marco del proyecto CASA.

Recepción de 12 Tortugas Terecay (*Podocnemis unifilis*) que se desparasitaron y aplicaron complejo vitamínico y en periodo de cuarentena en el CREAS para su próxima liberación remitidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) en el marco del proyecto CASA.

1 incautación de Tigrillo (*Leopardus Tigrinus*) por tenencia ilegal en Puerto Leguizamo Putumayo y se encuentra en custodia temporal en la Dirección Territorial. Un Rescate de 1 ejemplar de mono churuco (*Lagothrix lagotricha*) en área rural de Mocoa Putumayo y se reporta Ingreso al CREAS. Una Entrega voluntaria de 1 ejemplar de tortuga Terecay (*Podocnemis unifilis*) en Leticia Amazonas y mediante Acta No. 39 del 30/06/2018 se registra la liberación del espécimen. Una Entrega voluntaria de 1 ejemplar de Tortuga charapa (*Podocnemis expansa*) en el área urbana de Orito Putumayo, luego se procedió a liberar el animal en el medio natural. 1 Entrega voluntaria de 3 ejemplares de Tortuga Terecay (*Podocnemis unifilis*) en el área urbana de Villagarzón Putumayo, luego se procedió a liberar los animales en el medio natural. Generales: Se adelantaron acciones para la reproducción, producción y edición de cinco (05) videos clips que contengan información de fauna silvestre en el marco del proyecto “No. 06 02 04 06 22 ? 13, “Conservación de Animales y Ambientes Silvestres de la Amazonia ? CASA, como un modelo de manejo in situ y ex situ, investigación y conservación de fauna silvestre, recurso hidrobiológico y sus hábitats objeto de presión antrópica en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA”, es así como se suscribió contrato de prestación de servicios 225 de 2018, a través del cual se priorizó los temas de mayor presión en la Jurisdicción, siendo la “atención a conflicto de Oso Andino y Hombre” uno de los más apremiantes para la región andinoamazonica; por otro lado, se viene desarrollando el proceso de formación en Promotoría Ambiental Comunitaria con énfasis en observación y conservación de aves, en el AID del Bloque Platanillo, en el municipio de Puerto Asís Putumayo, ampliando la cobertura a un total de 40 personas; participan familias campesinas del corredor Alea y entidades como CORPOAMAZONIA , Amerisur y el ITP.

Entre otras acciones se tiene: Desarrollar actividades de educación ambiental para mitigar el conflicto entre Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y comunidad Campesina de la parte alta de la zona rural del Valle de Sibundoy; así mismo se realizó sensibilización a través de la emisora “Manantial FM”, en la cual se dio a conocer en detalle las recomendaciones técnicas para el manejo en el tema de conflictos con oso. y se realizaron visitas a las comunidades de las Veredas San Isidro y San Antonio del Porotoyaco sensibilizando puerta a puerta a la comunidad, con el fin de identificar los casos de los posibles incidentes con Oso Andino, brindando recomendaciones técnicas en caso de nuevos encuentros.

En el 2019 Se ejecuta el proyecto "Conservación de félidos silvestres en la subzona hidrográfica Alto río Putumayo hasta Cuimbè en el departamento de Putumayo", para dos especies amenazadas, *Leopardus tigrinus* y *Panthera Onca*; en el piedemonte andino amazónico, sobre los municipios de Santiago, San Francisco, Mocoa, Sibundoy, Colón, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, los cuales se ubican sobre la Subzona hidrográfica Alto Putumayo Hasta Cuimbè del Departamento del Putumayo.

4.3.1.2 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Implementar acciones sobre las	100%	En el periodo 2016-2017 De las seis

<p>especies invasoras Achatina fulica y Helix aspersa.</p>	<p>especies invasoras (Achatina fulica, Helix aspersa, Oncomelania nosophora, Oreochromis niloticus, Cyprinus carpio y Cyprinus carpio sp.) presentes en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en el PAI 2016-2019 se priorizaron dos (A.fulica, H. aspersa). Se reporta un avance de 47 actividades de capacitación en Amazonas para prevenir la introducción de caracol gigante africano y caracol de jardín en el departamento, 38 jornadas de control de A. fulica en Putumayo y Caquetá y 17 recolecciones de H. aspersa en el Alto Putumayo. Además se realizaron 55 actividades de capacitación para dar a conocer el método de control fisicoquímico y ecología de las especies, dirigida a la comunidad de la jurisdicción afectada por la presencia de los moluscos invasores.</p>
------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ejecución del Subproyectos: Prevención, Manejo y Control de Caracol Gigante Africano (Achatina fulica) en la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA y Caracol de Jardín (Helix aspersa) en el Alto Putumayo-FASE III.

Consolidación de resultados de las investigaciones a). Hábitos biológicos de Helix aspersa, b). Impactos causados en el suelo por disposición final de Achatina fulica y Helix aspersa y c). Éxito adaptativo de Achatina fulica en bosque húmedo tropical y zonas agroforestales.

2. Capacitación a 3.503 personas presentes en la jurisdicción de Corpoamazonia a través de capacitaciones, 49 en Putumayo, 6 en Caquetá y 47 en Amazonas.

3. Jornadas de recolección, 28 eventos con un total colectado de 554 Kg de caracol gigante africano en medio y bajo Putumayo, 17 actividades de colecta, con 38 kg de caracol de jardín sacrificados en el Alto Putumayo y 10 jornadas de recolección en el que se colectó 131 kg de caracol gigante africano en Caquetá

En el 2018 Se realizaron tres puestos de control ambiental situado en la salida del municipio de Florencia con las ciudades de Neiva, San Vicente del Caguán y Curillo, se entregaron folletos sobre medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras a la institución educativa Marco Fidel Suárez, base militar San José del Fragua y Alcaldía de Valparaíso Caquetá.

Se realizaron 29 jornadas de Capacitación en prevención, control y manejo de especies invasoras logrando sensibilizar a 876 personas; así: 28 en prevención, manejo y control de Caracol Gigante Africano (Achatina fulica), en los departamentos de Caquetá y Putumayo y una (1) sobre prevención, control y manejo de la especie caracol de Jardín (Helix aspersa) en el municipio de Sibundoy .

Se realizaron diez (10) jornadas de recolección en el Departamento del Putumayo, para un total de 225 Kg de caracol recolectados; de la siguiente manera: Nueve (9) jornadas de recolección de caracol gigante africano (Achatina fulica) en los municipio de Mocoa, Villagarzón, Leguízamo y Puerto Asís; y una recolecta de caracol de Jardín (Helix aspersa) en el municipio de Sibundoy; contando con la participación de 253

personas de diferentes instituciones como: Policía Nacional, Ejercito Nacional, defensa civil, bomberos, instituciones educativas y la comunidad en genera. Es importante señalar que durante las jornadas de recolección también se sensibilizó a la población sobre la prevención, control y manejo de especies invasoras.

En el 2019 Se desarrollaron 17 capacitaciones de control y manejo de caracol africano y se realizaron 5 jornadas de recolección de caracol para eliminación, con un total de 962 kilogramos aproximadamente de moluscos recolectados y eliminados.

4.3.1.3 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Zonificar y adoptar los usos de los páramos Miraflores y Picachos. Adicionalmente avanzar en la zonificación del entorno local del complejo de Paramos la Cocha - Patascoy.	100%	El consejo directivo de la Entidad, realizado en el mes de agosto, una vez analizado el proceso para Adoptar los usos de los páramos Miraflores y Picachos, concluyen que la adopción se debe realizar acorde a lo que estipula la ley 1930 de 2018 Ley de páramos, por ello, una vez las corporaciones con las cuales se comparten estos ecosistemas de páramos CORMACARENA y la CAM, realicen sus Planes de Manejo se procederá con la aprobación y adopción; en el momento los planes de manejo del complejo de páramos Miaflores y el plan de manejo del complejo de páramos los Picachos se deben constituir en los insumos básicos para la planificación y manejo del Parque Regional Natural Miraflores Picachos.

4.4.1.1 Ejecución de acciones en educación ambiental.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Ejecutar acciones relacionadas con los CIDEA, acompañar e implementar los PRAE, acompañar los Proceda, suscribir acuerdos en estrategias de educación ambiental, y acciones específicas en educación ambiental.	100%	En el periodo 2017-2018 en Amazonas Se activaron diez (10) Comités Técnicos interinstitucionales de educación ambiental, con la participación de 59 personas y la vinculación de trece instituciones: Corporación Punto Azul, Ecocómputo, SENA, Parques Nacionales Naturales, Unidad de Servicios Públicos, ICBF, Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad (Gobernación), Guardacostas, Ejército Nacional (BASPC y Biter 26), Fuerza Aérea Colombiana, ENAM S.A. E.S.p y CORPOAMAZONIA; así mismo se realizaron 5 comités para la planificación de

	eventos y actividades de Educación Ambiental.
--	-----------------------------------------------

Caquetá: Se han reactivado tres (3) Comités interinstitucionales de educación ambiental en los municipios de Albania, Curillo y Belén de los Andaquíes, en este proceso se contó con la participación de las siguientes instituciones: CORPOAMAZONIA, Alcaldías Municipales, Presidente del Concejo, Planeación Municipal, FIRAC, ESERCU S.A, Policía Nacional, Secretaria de Gobierno, Familias en acción y Ejercito Nacional, y cuatro (4) CIDEAS en los municipios de San Vicente del Caguán, Solano, Solita y San José del Fragua, donde participaron 49 personas de las siguientes instituciones: PNNSCH, Aguas de Chiribiete, UNAD, Secretaria de Salud municipal, PNN PICACHOS, Policía Nacional, Alcaldía, Instituciones Educativas (I.E. la Gallineta, I.E. Divino Niño, I.E. María Auxiliadora, I.E. Las Lajas, I.E. CAmpo Lejano, I.E. Escolar Rural Solita, I.E. Chontillosa Media, I.E. Domingo Sabio, I.E. Verde Amazónico), ASORESAN, Cruz CqRoja, Vereda Arenoso y CORPOAMAZONIA.

En el 2019 Se dinamizo el CIDEA de Orito en Putumayo, en Caquetá se realizó la Instalación del comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA; Departamental, en la oficina de la Asociación de Alcaldes del Caquetá; AMDELCA, Gobernación del Caquetá y Se realizó reunión de actualización del CIDEA, del Municipio de Valparaíso

Evaluación y acompañamiento de los PRAES de las Instituciones Educativas Rurales Monserrate, José Antonio Galán, María Luisa Moreno, Santa Cruz del Águila y San Pedro Claver en el departamento del Caquetá, 2 PRAES asesorados en el municipio de Villagarzon la Institución Educativa Rio Blanco en el departamento del Putumayo.

Acompañamiento al PROCEDA; Brillos de Navidad en el municipio San José del Fragua, departamento del Caquetá

2439 personas sensibilizadas en hábitos Ambientales: en temas como manejo de residuos sólidos, talleres y capacitaciones de educación ambiental en el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, celebración fechas calendarios ecológicos y control y manejo de caracol africano, Posconsumo, procesos de control en flora, trámites forestales, normatividad ambiental y cubicación de madera

5. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Tiene por objeto visualizar la gestión del cambio climático como una oportunidad para generar procesos coordinados de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación orientadas a reducir los riesgos asociados al cambio climático y las acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, de manera articulada con la gestión del riesgo de desastres.

Incorpora la gestión del cambio climático en las decisiones de planificación del desarrollo regional y territorial promovidas por los sectores públicos, privados y de la comunidad en general, con el fin de lograr la consolidación de un modelo de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.

Tiene por objeto definir un esquema de articulación y coordinación interinstitucional que garantice la integración de las diferentes entidades públicas, privadas, comunitarias y sectoriales, como estrategia para la planificación y financiación de la gestión del cambio climático.

De otra parte la adecuada gestión del cambio climático articulado y coordinado entre todas las instancias y actores del sistema nacional del cambio climático (Sisclima), que permita avanzar en la implementación de la política nacional de cambio climático en los municipios y territorios comunitarios asegurando la armonización entre las estrategias y acciones propuestas y su efectividad en la reducción de los impactos de la variabilidad sobre el territorio.

5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.

Tiene por objeto diseñar e implementar el proceso de acompañamiento permanente y de gestión del nodo regional de cambio climático – amazonia, como mecanismo de articulación y coordinación entre sus actores, con el fin de lograr mayor efectividad en la implementación de políticas, estrategias, proyectos y acciones relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto regional y territorial.

5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

Tiene por objeto construir entornos resilientes ante los impactos del clima, promoviendo la generación de ciudades más seguras y desarrollo rural sostenible acorde con el entorno amazónico, teniendo como marco de acción el desarrollo investigativo, la educación y la ejecución de mecanismos de adaptación y mitigación basados en estrategias desde las comunidades y los ecosistemas.

De otra parte, se orienta hacia la recuperación de prácticas locales de conocimiento que permitan implementar iniciativas innovadoras de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y la promoción del desarrollo urbano y rural bajo en carbono para el logro de un entorno resiliente al clima.

5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.

Tiene por objeto conocer la energía consumida de fuentes renovables y su comparación frente al total de energía consumida en la región, que contribuya al conocimiento de los impactos del cambio climático y los mecanismos de solución, a través de la recuperación de prácticas locales de producción, cultura, conocimiento y conservación del ambiente, que promuevan estrategias propias de adaptación y reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), favoreciendo la construcción de entornos y comunidades sostenibles.

5.1.2.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación..

Meta 2016-2019	%	Descripción del Avance
-----------------------	----------	-------------------------------

	Ejecución	
Una red de monitoreo del recurso aire en operación.	100%	La región de CORPOAMAZONÍA está conformada por los departamentos Caquetá (15 municipios), Putumayo (13 municipios) y Amazonas (11 municipios). El territorio es tan extenso que ocupa una quinta parte del territorio continental de Colombia, 228.687 km ² . Es una de las zonas más biodiversas del territorio en aspectos socioculturales, flora y fauna. En el diseño se hace un análisis de elementos que permitirá identificar necesidades que debe satisfacer el sistema de vigilancia para cumplir con el objeto misional de CORPOAMAZONÍA, en armonía con las directrices de orden nacional, como son las normas impartidas por el gobierno para gestión de la calidad del aire.

El objeto misional está enfocado a tres aspectos claves, estos son: a) administración del ambiente y recursos naturales renovables, b) Promover el conocimiento de la diversidad natural, y c) orientar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

La contaminación atmosférica se presenta generalmente en centros con alta densidad poblacional, donde hay un desarrollo de comercio e industria que ofrece servicios de abastecimiento para suplir las necesidades básicas de transporte y comunicaciones. Pero la obligación de la instalación de un sistema de vigilancia de calidad del aire para centros urbanos corresponde a ciudades con poblaciones superior a un millón de habitantes, y quien debe implementarlo es la autoridad ambiental urbana respectiva.

El artículo 66 de la Ley 99 de 1993, confiere competencia a los municipios, distritos o áreas metropolitanas con población urbana igual o superior a un millón de habitantes, para ejercer las mismas funciones atribuidas a las corporaciones autónomas regionales en lo que fuera aplicable al ambiente urbano, incluyendo la obligación de instalar sistemas de vigilancia de calidad del aire en áreas urbanas. Por lo tanto, no existe reglamentación alguna que indique que se deba instalar sistemas de vigilancia de calidad del aire permanente en ciudades con poblaciones superior a 50000 habitantes, ni menos a un millón de habitantes. Sin embargo, a discreción de la autoridad ambiental, se podrá realizar monitoreos periódicos en sitios que se identifique que existen problemas de calidad del aire. Pero la identificación de estos sitios se hace inicialmente por manifestaciones que realiza la comunidad mediante la presentación quejas por contaminación atmosférica.

De acuerdo al manual de diseño de sistemas de vigilancia de calidad del aire, se deben hacer

estudios de monitoreo en sitios donde se puedan presentar concentraciones elevadas de contaminantes, como zonas o polígonos industriales. En la CORPOAMAZONÍA el sector industrial de producción de hidrocarburos es el que mayor presencia realiza, en cuanto a emisión de contaminantes a la atmósfera se refiere, y por lo tanto el de mayor atención para el diseño del SVCA.

Revisada la documentación consignada en expedientes de la autoridad nacional ambiental ANLA,

se obtienen registros de monitoreo de 189 campañas, que indican que la calidad del aire de la región, que podría sufrir mayor impacto posee niveles de calidad del aire que se encuentran dentro de los valores límite de 24 horas en PST (300 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Resolución 610 de 2010) y PM10 (75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Resolución 2254 de 2017). Ver Figura 1 y Figura 2

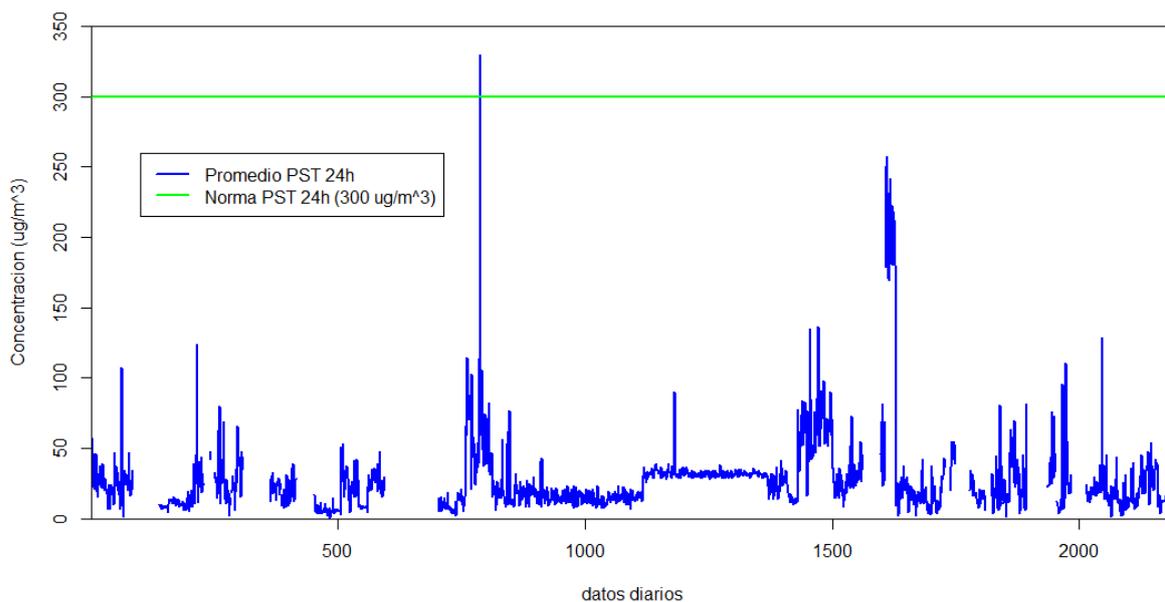


Figura 1 Concentración máxima de PST 24 h, (2195 datos / 189 estaciones)

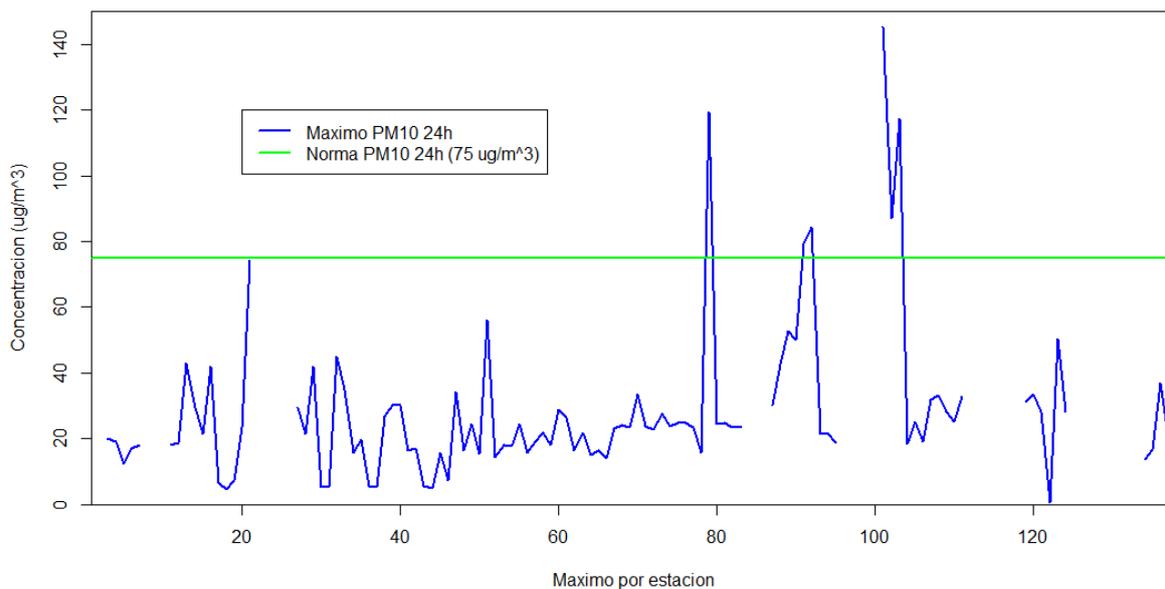


Figura 2 Concentración máxima de PM10 24 h, (2195 datos / 189 estaciones)

De otra parte, no hay registros que indique que existen preocupaciones por elevada concentración de contaminantes que justifiquen la instalación permanente de sistemas de vigilancia de calidad del aire fijos.

Como resultado del estudio, se destacan dos objetivos:

1.) Se concluye que CORPOAMAZONÍA debe realizar monitoreo de contaminantes reactivos que son responsables de cambiar potencialmente los servicios de los ecosistemas y el cambio climático, en atención a su objeto misional. Por lo anterior, se recomienda realizar una campaña anual de monitoreo de calidad del aire en zonas que son objeto de protección ambiental, como son parques naturales o bosques que albergan fuentes de agua, flora y fauna silvestre. El monitoreo se realizará con tubos pasivos, por facilidades de uso, por cuanto no requieren de fluido eléctrico o grandes inversiones. En cambio, los beneficios que se obtienen, es el conocimiento del estado de los recursos.

2.) La Corporación debe contar con los medios para atender eventuales reclamos de la población tendientes a la calidad del aire y atender emergencias que se puedan presentar temporalmente. por incendios de biomasa. Debido a que no se puedan localizar estos eventos de antemano, se recomienda a la Corporación dotarse de una estación portátil con autocalibración que permite el rápido desplazamiento y funcionamiento in situ. Aunque estas estaciones no cuentan con todas las certificaciones exigidas por las normas internacionales, son un elemento valioso para detectar condiciones críticas de contaminación y así ayudar a generar información sobre la calidad del aire en el amplio territorio de la jurisdicción. En el evento que se presenten manifestaciones de elevada concentración de contaminantes en centros urbanos, la autoridad ambiental también podrá utilizar esta tecnología de monitoreo, para evaluar el estado de la calidad del aire en algún polígono industrial, o centro urbano, si así lo considera pertinente.

Contaminantes a Monitorear

Mediciones con tubos pasivos

Los contaminantes a monitorear concernientes a los servicios de los ecosistemas y el cambio climático hacen referencia a contaminantes criterio y contaminantes reactivos. Los contaminantes reactivos que tienen capacidad de hacer daño a la diversidad biológica y afectar los servicios de los ecosistemas son, NO, NO₂, O₃, y NH₃.

NO. La mayor parte de la investigación sobre los efectos del NO se ha realizado con cultivos de invernadero, particularmente el tomate (*Lycopersicon esculentum*). Existe un creciente interés en las distintas propiedades y efectos de NO y NO₂, y los mecanismos de su acción celular probablemente difieran. Las propiedades de intercambio de NO y NO₂ sobre la y plantas individuales parecen bastante diferentes. Sus efectos también son contrastantes, y claramente existe una disputa sobre qué óxido es el más tóxico.

NO₂. El dióxido de nitrógeno juega un papel importante en los procesos de química atmosférica en fase gaseosa y, en consecuencia, es un parámetro clave para diagnosticar el comportamiento del modelo de calidad del aire.

NO_x. El monóxido de nitrógeno u óxido nítrico (NO) y el dióxido de nitrógeno (NO₂) son los más abundantes. NO y NO₂ son dos tipos de gases y se denominan óxidos de nitrógeno (NO_x). Las moléculas de NO_x tienen átomos de nitrógeno y oxígeno en ellas.

NH₃. El amoníaco es un compuesto universal en la atmósfera que neutraliza gases y aerosoles ácidos, participa en la formación de partículas secundarias y es un componente principal de la deposición de nitrógeno y el ciclo entre el aire y los medios de superficie / agua.

O₃. El ozono (fórmula química O₃) en la troposfera (es decir, la parte más baja de la atmósfera,

desde la superficie hasta la altura de 6 a 15 km, dependiendo de la latitud) es muy relevante para el clima, los ecosistemas y la salud humana de la Tierra. El ozono troposférico es el tercer mayor contribuyente al forzamiento radiactivo de efecto invernadero después del dióxido de carbono y el metano.

SO₂. El dióxido de azufre es el principal precursor del aerosol de sulfato que ejerce una gran influencia en el clima mundial. Es un contaminante regulatorio controlado por los efectos en la salud humana. Se han realizado muchas mediciones en asociación con su papel como contaminante regional, particularmente su papel como precursor de la lluvia ácida.

Algunas evidencias sugieren que la exposición de la vegetación al NH₃ y a mezclas de NO₂ y SO₂ puede influir en la respuesta posterior a la sequía y al estrés por heladas.

El Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de CORPOAMAZONÍA realizará el análisis de tendencias de contaminantes generados por actividades productivas de su jurisdicción y originados de otras latitudes. Los resultados servirán para evaluar episodios de contaminación local y regional.

Mediciones con equipos portátiles

De manera complementaria, para medir afectación de actividades antropogénicas en centros urbanos o afectaciones por quema de biomasa se recomienda el uso de un equipo portátil para monitoreo de partículas (PM₁₀, PM_{2.5} y PM_{1.0}). Las facilidades que ofrece este equipo es que se obtienen resultados rápidamente, funciona con corriente directa o corriente alterna, y pesa a penas 12 kg. Un solo equipo se puede utilizar para cubrir una ciudad en uno o dos meses, dependiendo de la intensidad de la campaña.

Campañas de medición mediante tubos pasivos

El capital de inversión que se requiere para el monitoreo anual de SO₂, NO, NO₂, NO_x, NH₃ y O₃ se presenta en la Tabla 1, para seis sitios de monitoreo. Como parte del sistema de control de calidad se recomienda análisis de muestras adicionales denominadas blancos, para evaluación de los tubos pasivos y la técnica de análisis de laboratorio. Por lo tanto, se debe analizar: blanco de procesos, blanco de viaje y blanco de campo.

El objeto del uso de los tres blancos es el siguiente:

Blanco de análisis: este análisis incluye estándares capturados en muestras no expuestas en campo. Estos blancos de análisis son analizados con cada ejecución analítica. *Blanco de procesos:* estos blancos son aquellos que viajan durante el muestreo, pero nunca son utilizados, se regresan al laboratorio para análisis. Los blancos de proceso son utilizados para demostrar que los tubos están limpios de cualquier contaminación, y que estos permanecen así entre el tiempo que son producidos en el laboratorio y su regreso para análisis. Estos blancos de proceso son analizados con cada ejecución analítica.

Blancos de Viaje. Estos blancos viajan a campo con las muestras para instalación en campo y recuperación de muestras. Los blancos de viaje se utilizan para mostrar cualquier contaminación que se pueda presentar durante el transporte de los tubos de muestra. Estos blancos de viaje son analizados con cada ejecución analítica.

Blanco de campo: los blancos de campo viajan a campo con las muestras para instalación y recuperación de muestras. Estos blancos son destapados y se les instala el tapón de Difusión por un periodo aproximado de cinco (5) minutos, generalmente durante la instalación de los tubos. Los blancos de campo son utilizados para mostrar cualquier contaminación que pueda ocurrir durante el manejo de los tubos y recuperación de las muestras. Los blancos de campo son analizados con cada ejecución analítica.

Los blancos no reportan tiempo de exposición, y se analizan para todos los meses del estudio. El análisis de datos incluye, promedio y máximo por tubo / contaminante y la desviación estándar de los blancos.

Items	USD/unidad	Cantidad	Total
Muestreo y análisis de SO ₂	70 6 420		
Análisis de blancos de SO ₂	70 3 210		
Muestreo y análisis de NO ₂	70 6 420		
Análisis de blancos de NO ₂	70 3 210		
Muestreo y análisis de NO _x	70 6 420		
Análisis de blancos de NO _x	70 3 210		
Muestreo y análisis de O ₃	70 6 420		
Análisis de blancos de O ₃	70 3 210		
Muestreo y análisis de NH ₃	70 6 420		
Análisis de blancos de NH ₃	70 3 210		
Manejo de residuos	3 45 135		
Subtotal muestreo y análisis	3285		
Protectores ambientales	150 12 1800		

El costo de la campaña de monitoreo anual es 41220 USD, como se muestra a continuación, Total = protectores ambientales + subtotal muestreo / análisis x 12 meses = 1800+3285x12

Mediciones mediante equipos portátiles

Se realiza la estimación de costos para la adquisición de un equipo portátil Grimm EDM 164. Este equipo está disponible a través de distribuidores en Colombia. Las principales ventajas son su gran facilidad para transportarlo y no requiere de calibración in situ. La inversión por compra de equipo portátil para medir partículas (PM₁₀, PM_{2.5} y PM_{1.0}) tiene un costo de 22978 USD.

Las especificaciones del equipo son las siguientes:

Funcionamiento equivalente a la Norma EPA y Norma Europea EN 12341 para PM₁₀ y la norma EN 14907 para PM_{2.5}.

El monitor de material particulado Grimm EDM 164 mide en tiempo real, de forma automática y simultánea:

1. Concentraciones de PM₁₀, PM_{2.5} y PM₁.
2. El número total de partículas (Conteo Total).
3. Temperatura y Humedad Relativa del aire ambiente (Opcional sensor de Dirección y Velocidad del viento, Precipitación y Presión Barométrica).
4. Distribución de partículas existentes en la muestra de aire ambiente en diámetros de entre 0,25 y 32 micras en 31 canales de medida (opcional).

5.2.1.2 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar procesos de asesoría en temas de cambio climático y gestión del riesgo a la totalidad de las entidades territoriales de la jurisdicción (100%) (Amazonas, Caquetá y Putumayo). Realizar el apoyo técnico y	100%	Asistencia técnica para la elaboración de planes de acción para la reducción de la deforestación y asistencia técnica para su inclusión dentro de los procesos de ajuste de los POT de 5 municipios: San José del Fragua y Milán en el departamento de Caquetá. Puerto Caicedo, Villagarzón y Valle del Guamuez Putumayo. Elaboración de documentos de

<p>económico a nueve (9) experiencias de sistemas de alerta temprana en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, como estrategia de conocimiento, prevención, mitigación y manejo del riesgo de desastres (capacitación, sistemas tecnológicos, obras de mitigación, sistemas de comunicaciones, planes comunitarios, planes escolares, planes de evacuación), en sitios críticos identificados y priorizados (Mocoa, Orito, Valle de Sibundoy, Florencia, Leticia, Puerto Nariño.</p> <p>Definir un esquema de articulación y coordinación interinstitucional que garantice la integración de las diferentes entidades públicas, privadas, comunitarias y sectoriales, como estrategia para la planificación y financiación de la gestión del cambio climático a nivel regional, que permitan avanzar en la implementación de la política nacional de cambio climático en las regiones, municipios y comunidades, asegurando la armonización entre las estrategias y acciones propuestas y su efectividad en la reducción de los impactos de la variabilidad y el cambio climático sobre el territorio.</p>	<p>caracterización de cambio climático de 4 municipios de la jurisdicción: San José del Fragua y Milán en el departamento de Caquetá. Puerto Caicedo y Villagarzón en Putumayo.</p> <p>Visitas técnicas de seguimiento y monitoreo a sitios críticos de amenaza por socavación lateral de Río e inundación identificados en el municipio de San Miguel parte urbana y rural, en el cumplimiento de la sentencia STC 4360 de 2018.</p> <p>Asistencia técnica en Ordenamiento Ambiental territorial, Gestión del Riesgo y Cambio Climático a la alcaldía municipal de San Miguel (la Dorada), en el cumplimiento de la sentencia STC 4360 de 2018.</p> <p>Asistencia técnica e identificar sitios críticos de amenaza por deslizamiento, inundación y fallas geológicas en los municipios de Pajuil, la Montañita y Santuario del departamento de Caquetá, en el marco de los determinantes ambientales y la adaptación del cambio climático, como también en el cumplimiento de la sentencia STC 4360 de 2018.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se elaboró el concepto técnico CT-DTP-0431 del 13 de Julio de 2019, como apoyo a la dirección territorial Putumayo para evaluar la solicitud de descolmatación en el marco de la calamidad pública en Puerto Guzmán, dando como respuesta la no intervención dado que los estudios de topografía y batimetría del sector no son suficientes para entender la dinámica del Río Caquetá en el sector crítico de Puerto Guzmán.

Se realizó el Concepto Técnico CT-SPL-007 del 09/07/2019 en el municipio de Curillo Caquetá por solicitud de la alcaldía de Curillo y comunidad en general para revisión del Proyecto de Dragado del Río Caquetá en la Vereda el Tablón-Casco urbano de Curillo y sobre la amenaza de desviación natural Río Caquetá en el sector de la cabecera municipal de Curillo para sugerir recomendaciones.

Se elaboró el concepto técnico CT-SPL-008 del 16 de agosto de 2019, de seguimiento y valoración por inundación y socavación lateral río Pescado en el municipio de Valparaíso sobre el casco urbano y en el sector puente pescado para sugerir recomendaciones a las

viviendas asentadas y que se encuentran en amenaza alta y a las obras viales del municipio que se encuentran en amenaza de socavación lateral e inundación.

Se Realizó el Concepto técnico CT-SPL-11 de visita al sitio de ubicación para la construcción de la infraestructura desarenador en el marco del proyecto “optimización del sistema de acueducto bocatoma-desarenador, abastecimiento de agua cruda municipio de Belen”.

Se elaboró el concepto y visita técnica CT-SPL-009 por inundación y socavación lateral río Putumayo vereda Tamabioy municipio de Sibundoy.

Se elaboró el concepto y visita técnica CT-SPL-010 de seguimiento y valoración sector inestable por movimiento en masa en la Vereda Bajos Manzanares municipio de Doncello Caquetá”.

En la asistencia técnica participaron los señores coordinadores de la gestión del riesgo de los cuatro municipios como delegados de las secretarías de planeación. Se tienen actas, listas de asistencia e informes y conceptos de las visitas técnicas y asistencia realizadas.

Se realizó a la 9:00 am en las instalaciones del honorable concejo municipal de Puerto Guzmán una mesa de trabajo para la revisión del estudio básico de riesgos y revisión del EOT en el marco de la concertación de los asuntos ambientales del EOT (Decretos 1807 de 2014 y 1077 de 2015), así mismo, se socializó las determinantes ambientales definidas para este municipio.

De la reunión participaron el señor alcalde, secretarios de Planeación y Agricultura, presidente CTP, Honorables Concejales, habitantes del municipio. Se elaboraron actas, listas de asistencia e informes y conceptos que fueron enviados al municipio.

Se realizó a las 2:00 pm en la sala de juntas de la Dirección General de Corpoamazonia socialización de los sitios críticos identificados para el Municipio de Villagarzón en ese espacio se dio a conocer los lineamientos que se definieron en las determinantes ambientales para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres. En la reunión participaron los profesionales de apoyo a la gestión del riesgo y el apoyo a banco de proyectos de la Alcaldía Municipal. Se tiene acta y lista de asistencia.

Se realizó en la Unidad Operativa Andino Amazónica socialización y asistencia técnica en los sitios críticos identificados para los cuatro municipios del Valle de Sibundoy. A sí mismo, se dio a conocer los lineamientos elaborados en el componente de riesgos para las determinantes ambientales.

Socialización de Determinantes Ambientales y seguimiento a la sentencia STC-4360-2018 en la alcaldía municipal de San Miguel (la Dorada). Se dio a conocer además de los lineamientos elaborados para los sitios críticos identificados en el municipio y su incorporación en el plan de ordenamiento territorial como determinante ambiental.

Se realizó el concepto técnico de evaluación del Estudio Básico de Amenazas y Riesgos del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Milán, departamento de Caquetá, para la vigencia 2017 – 2031.

Se remitió con observaciones para el ajuste del estudio por parte del Municipio de Milán, departamento del Caquetá.

Se realizó el informe de visitas técnicas de seguimiento y monitoreo de sitios críticos de amenaza por movimientos en masa e inundación identificados en el municipio de Santiago.

Se elaboró el concepto técnico de evaluación del estudio básico de riesgos del Municipio de Puerto Guzmán para su incorporación en el EOT en el marco del Decreto 1807 de 2014 (Compilado en el Decreto 1077 de 2015).

Se elaboró el informe 017 y visita técnica de seguimiento y monitoreo de sitios críticos de amenaza por movimientos en masa e inundación identificados en el municipio de San Francisco, departamento del Putumayo.

Se elaboró el informe 018 y visita técnica de seguimiento y monitoreo de sitios críticos de amenaza por movimientos en masa e inundación identificados en el municipio de Solita Caquetá.

6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO

Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la amazonia colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.

6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.

Tiene por objeto respetar y preservar los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, fundamentado en los principios del Convenio de la Diversidad Biológica en aras de contribuir a la protección del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.

Tiene por objeto conservar, aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de prácticas tradicionales e iniciativas productivas sustentables de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, consolidando estrategias que permitan brindar a las comunidades alternativas de vida digna y sostenibilidad económica.

6.1.1.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Desarrollar seis (6) estrategias productivas piloto sostenibles en comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	100%	En el 2016 Mediante el proyecto: Implementación de Plantaciones de Chontaduro Fruto (<i>Bactris gasipaes</i>) en Sistemas Agroforestales como Alternativa de producción Sostenible en Comunidades Afrodescendientes del Municipio de Villagarzón Putumayo, se tiene: 100% de avance Sistemas agroforestales

	sostenibles establecidos (1 hectárea), 100% Área degradadas y márgenes de fuentes hídricas recuperadas (16 parcelas implementadas) y 100% avance estudios de suelos realizados.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el 2017-2018 Se ejecutó un proyecto de fortalecimiento a las prácticas tradicionales con pueblos indígenas y afrodescendientes en la jurisdicción.

Se suscribió un convenio con la alcaldía de Villagarzón “Implementación de plantaciones de Chontaduro fruto (*Bractis gasipaes*) en sistemas Agroforestales como alternativa de producción Sostenible en Comunidades Afrodescendientes del Municipio de Villagarzón Putumayo”

Se formuló Un proyecto Seguridad y soberanía alimentaria en beneficio de familias afrodescendientes en el municipio de Curillo y puerto rico.

Se está formulando un proyecto en sistemas agroforestales y recuperación de áreas degradadas con los resguardos indígenas de Alpamanga, Villacatalina, Wasipanga e Ingakunapayuyai del municipio de Puerto Guzmán, en Putumayo.

Se realizó mesas de trabajo para la formulación de un proyecto de sistemas productivos, conocimiento, medicina tradicional y corredor biológico con la Asociación Tandachirirdu para cinco resguardos: Yurayaco, Brisas, San Miguel, Niñeras y Cusumbe en el departamento del Caquetá.

En el 2019 Se ejecutó el proyecto: “RESTAURACION DE AREAS DEGRADAS EN EL RESGUARDO INDIGENA HUITORA DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, el cual estableció la implementación de 10 has de sistemas productivos sostenibles, 5 has potreros restaurados con el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y 5 has de aislamiento de áreas restauradas.

6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia, en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción como una propuesta de administración que apunte a la construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales.

6.1.2.1 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Apoyar la realización de seis (6) planes de ordenamiento territorial, como instrumento de planificación, en territorios indígenas y afrodescendientes en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	100%	Se ejecutó el proyecto: 1.“FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO SOCIO-AMBIENTAL DEL TERRITORIO, DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO COFAN DEL PUTUMAYO”- Ejecutor: Mesa permanente del pueblo Cofan. Está en ejecución el proyecto: 2“FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO SOCIO-AMBIENTAL DEL TERRITORIO,

	<p>KATSA SU EN EL PUEBLO INKAL AWA DE PUTUMAYO" - Ejecutor: Acipap Inkal Awa.</p> <p>Se ejecutó el proyecto: 3."ACTUALIZACION DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL CABILDO CAMENTSA BIYA DE SIBUNDOY" - Ejecutor: Cabildo Indigena Kamentsa Biya de Sibundoy.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.

Tiene por objeto apoyar la formulación e implementación de componentes ambientales de educación propia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, orientada a la implementación de sistemas educativos acorde a su cosmovisión, usos y costumbres, lo cual implica fortalecer el tejido social respetando los procesos propios y las formas de transmitir los conocimientos.

6.1.3.1 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Apoyar seis (6) procesos de educación ambiental propia en instituciones étnicas de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	100%	<p>En el 2018 Se apoyó procesos de educación ambiental propia del pueblo Camentsadel Alto Putumayo a través de dos profesionales de comunidades Indígenas que adelantan acciones en este tema con tres Instituciones Etnoeducativas del pueblo Camentsa.</p> <p>Se está ejecutando un proyecto de educación ambiental propia con el pueblo Inga con 6 instituciones etnoeducativas de Caquetá y Putumayo.</p> <p>En el departamento del Caquetá se ha estado haciendo fortalecimiento a la educación ambiental propia con el Centro de Capacitación indígena Mama Bwè Reojaché, y la Institución Educativa Coreguaje; y las comunidades indígenas Jerico Consaya y la Reserva comunitaria Manantial.</p> <p>Se está trabajando en fortalecimiento de la educación ambiental propia con dos instituciones etnoeducativas del pueblo Camentsa en el departamento del Putumayo: Colegio Bilingüe Artesanal, Hogar Infantil Bacetemingnbe Yebna, Modalidad propia Intercultural.</p>

En el 2019 se realizaron cuatro Capacitaciones en Legislación Ambiental a Generaciones étnicas en el Departamento del Caquetá con Comunidades Indígenas:

1. Grupo Corebaju (Etnia Coreguaje).
2. Resguardo Yaguara II.
3. Grupo Juericupu.
4. Resguardo Indígena Honduras

6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación

Tiene por objeto fortalecer procesos organizativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para potencializar la incidencia de esta población en la toma de decisiones de la región, aumentar el empoderamiento de los derechos constitucionales, y contribuir a la generación de un modelo de desarrollo amazónico.

6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.

Tiene por objeto consolidar procesos de liderazgo y empoderamiento de los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes para brindar herramientas de participación en las consultas previas del sector ambiental que en el marco de las normas vigentes se deben realizar.

6.2.1.1 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar seis (6) estrategias de liderazgo con las organizaciones étnicas en temas de derecho ambiental y territorial en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	100%	<p>Se realizaron capacitaciones en consulta previa a los Resguardos Indígenas Huitora y al Resguardo Indígena San Miguel.</p> <p>Tres acompañamientos a consultas previas con Consejos Comunitarios; C.C Burdines, C.C Afro Primavera, C.C El Triunfo y Seis acompañamientos en consultas previas con Comunidades Indígenas: Resguardo Wasipungo, Cabildo indígena Corebaju, Resguardo Indígena Yarinal y el Resguardo Indígena Santa Rosa del Guamuez.</p> <p>Se firmaron acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RESGUARDO INDIGENA HONDURAS - Caquetá 2. CONSEJO COMUNITARIO LA MARIA -



Putumayo
3. RESGUARDO CAMENTSA BIYA DEL
MUNICIPIO DE MOCOA - Putumayo

En putumayo se realizaron 27 Consultas acompañadas a Comunidades Indígenas las cuales se describen a continuación.

Comunidad Indígena Playa Rica, Comunidad Indígena Awa La Cabaña, Cabildo Playa Rica, Resguardo Indígena Awa de los Guadales, Resguardo Indígena La Cristalina, Resguardo Indígena Pastos Oro Verde, Resguardo Indígena Wasipungo, Cabildo Indígena Awa La Cabaña, Cabildo Indígena Awa la Cabaña, Resguardo Indígena Santa Cruz de Piñuña Blanco, Parcialidad Indígena Nueva Palestina de la Etnia Nasa, Parcialidad Indígena Yashay Wasy, Nukanchipa, Piamonte Cauca, Resguardo Indígena Santa Cruz de Piñuña Blanco, Cabildo Indígena de Ioa Comunidad San Marcelino Resguardo Yarinal San Marcelino, Resguardo Indígena Campo Alegre del Afilador, Cabildo Indígena Awa La Planada, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, Cabildo Indígena Awa La Cabaña, Comunidad Indígena Siona El Tablero, Resguardo Indígena Campo Alegre del Afilador, Cabildo Indígena de la Comunidad Yarinal, Cabildo Indígena Awa Sevilla, Parcialidad Indígena Tordua Kidua, Resguardo Indígena Awa Agua Blanca, Parcialidad Indígena Caña Bravita de la Etnia Embera Chami, Parcialidad Indígena Villa Rica de la Etnia Embera Chami.

37 Consultas acompañadas a Comunidades Afrodescendientes

Un Consejo Comunitario Afro la Primavera, Consejo Comunitario Afro la Primavera, Consejo Comunitario Afro San Luis, Consejo Comunitario Afro San Luis, Fundación Afrotosalía, Consejo Comunitario Burdines, Consejo Comunitario Alto Paraíso, Consejo Comunitario Alto Paraíso, Consejo Comunitario Alto Paraíso, Consejo comunitario Afro de Puerto Limón, Consejo Comunitario Palenque, Consejo Comunitario Nelson Mandela, Consejo Comunitario ORCONEPUL, Consejo Comunitario Martin Luther King, Comunidad Negra denominada Fundación para la promoción y Desarrollo de las Comunidades "AFROTESALIA"

En Caquetá se realizaron 4 Consultas acompañadas a Comunidades Indígenas

1. Comunidad Indígena San Miguel y las Brisas.
2. Resguardo Indígena El Líbano
3. Resguardo Indígena Guayabal
4. Resguardo Indígena Jericó- Consaya

6.2.2 proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.

Tiene por objeto desarrollar estrategias de coordinación con las autoridades étnicas, para ejercer monitoreo y seguimiento a las afectaciones ambientales a los territorios indígenas y afrodescendientes para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

6.2.2.1 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
----------------	-------------	------------------------

Realizar seis (6) experiencias piloto de coordinación ambiental con las comunidades étnicas en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	100%	Se realizaron 6 experiencias de coordinación ambiental con Concejos Comunitarios Afrodescendientes de Putumayo, firmándose 5 acuerdos.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.2.3.1 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.

Meta 2016-2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar seis (6) acuerdos piloto interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	100%	<p>Se firmaron 6 acuerdos piloto interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en los territorios, con los siguientes resguardos Indígenas del departamento del Putumayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resguardo Camèntsá biya del municipio de Sibundoy. 2. Resguardo inga de san Andrés del municipio de Santiago. 3. Resguardo Camèntsá inga del Municipio de san francisco. 4. Resguardo inga de colon del municipio de colon. 5. Resguardo indígena honduras 6. Consejo comunitario la María. 7. Resguardo indígena de yunguillo del municipio de Mocoa. 8. Resguardo indígena inga san Joaquín. 9. Resguardo Osococha del municipio de Mocoa. 10. Resguardo indígena inga Condagua del municipio de Mocoa.

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS

Director General



INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO VIGENCIA 2019

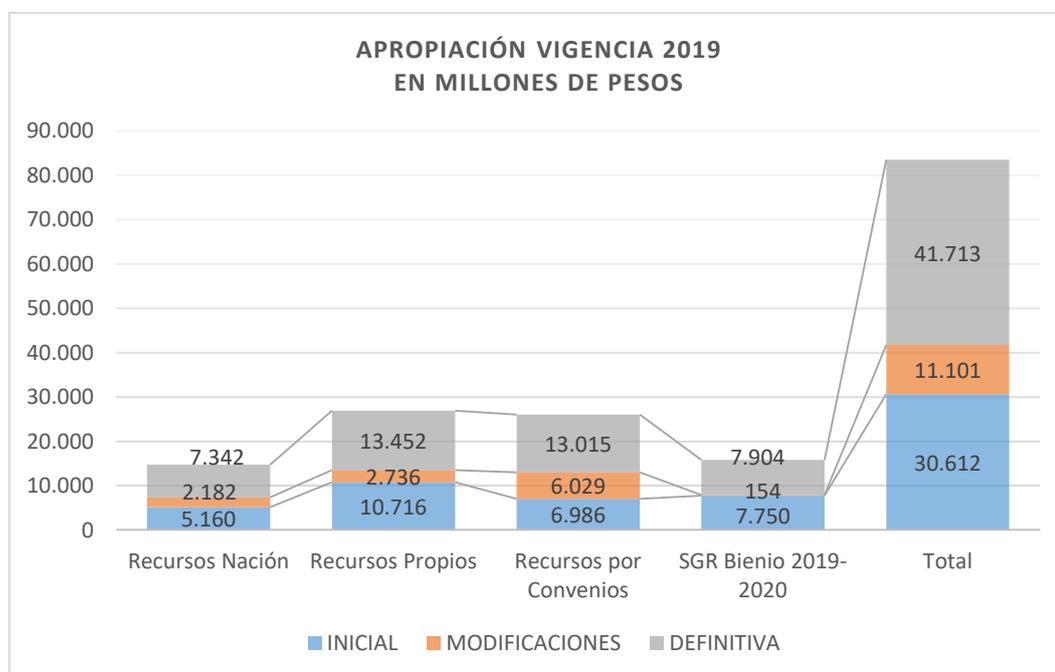
El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2019. se aprobó con el Acuerdo 016 de 2018. A su vez mediante Resolución 1781 del 28-12-2018 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos. y se detallan las apropiaciones. para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En la vigencia 2019. la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos de Corpoamazonia se incrementó en ONCE MIL CIENTO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL VEINTINUEVE PESOS (\$11.100.626.029) M/Cte. como resultado de las adiciones menos las reducciones. por lo tanto. el presupuesto definitivo se presenta de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DEFINITIVO

Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	% Participación
Recursos Nación	5.159.574.273	2.182.003.795	7.341.578.068	18%
Recursos Propios	10.716.441.583	2.735.951.058	13.452.392.641	32%
Recursos por Convenios. subacuerdos. Cooperación Internal	6.986.010.823	6.029.084.198	13.015.095.021	31%
Sub Total Corpoamazonia	22.862.026.679	10.947.039.051	33.809.065.730	81%
Sub Total SGR Bienio 2019-2020	7.750.288.675	153.586.978	7.903.875.653	19%
Total	30.612.315.354	11.100.626.029	41.712.941.384	100%

Tabla: Apropiación definitiva



Gráfica: Presupuesto definitivo

Modificaciones al Presupuesto

MODIFICACIONES CON RECURSOS PROPIOS

Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Acuerdo 004	5/07/2019	Adición con Recursos Propios	2.735.951.058
Subtotal con recursos propios			2.735.951.058

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE SUBACUERDOS. CONVENIOS. COOPERACIÓN			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0176	8/02/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Convenio No. 6003573-2017	573.315.140
Resolución 0176	8/02/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Subacuerdo 003 de 2017 Patrimonio Natural	84.630.825
Resolución 0176	8/02/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos Subacuerdo 004 de 2017 Patrimonio Natural	28.379.990
Resolución 0595	10/05/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recurso Cooperación PNUD	188.570.000
Resolución 0595	10/05/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recurso Convenio UNGRD	1.574.735.185
Resolución 0597	13/05/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Subacuerdo 003 de 2017 Patrimonio Natural	1.120.588.115
Resolución 0943	8/07/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Subacuerdo 007 de 2019 Patrimonio Natural	900.000.000
Resolución 1128	6/08/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos del convenio 0682 de 2010.	799.046.551
Resolución 1165	20/08/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recurso Convenio UNGRD	14.696.609
Resolución 1223	26/08/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recurso Convenio No. 008 de 2019 suscrito con el Departamento del Putumayo	100.000.000
Resolución 1353	8/07/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Subacuerdo 004 de 2017 Patrimonio Natural	500.000.000
Resolución 1506	11/10/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Convenio PNUD.	41.769.490
Resolución 1984	17/12/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Convenio PNUD.	27.356.955
Resolución 1992	20/12/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Subacuerdo 003 de 2017 Patrimonio Natural.	75.995.338

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE SUBACUERDOS. CONVENIOS. COOPERACIÓN	
Subtotal con recursos Convenios. Subacuerdos y Cooperación	6.029.084.198

MODIFICACIONES CON RECURSOS DEL SGR - BIENIO 2017-2018			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0707	30/05/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Fortalecimiento Secretaria Técnica OCAD	171.287.036
Resolución 1324	11/09/2019	Por la cual se hace cierre del proyecto desarrollo de estudios y diseños técnicos de ejes ambientales como propuesta de planificación. gestión ambiental y riesgos de desastres sobre el río mulato	-14.748.439
Resolución 1697	15/11/2019	Por la cual se hace cierre del proyecto Estudio de las propiedades físico - mecánicas y uso posible de 15 especies forestales en la unidad forestal Yari Caguan en cartagena del Chairá - Caquetá.	-2.951.619
Total BIENIO 2019-2020 SGR			153.586.978

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE LA NACIÓN			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 1417	27/09/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Fondo de Compensación Ambiental para Inversión	1.183.079.615
Resolución 1446	27/09/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019. con recursos de Fondo de Compensación Ambiental para funcionamiento.	998.924.180
Subtotal con Recursos de la Nación			2.182.003.795

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS NACIÓN Y PROPIOS

En la vigencia 2019 la ejecución de ingresos por recaudos acumulados asciende a **\$35.810 millones**. de un total aforado de **\$41.712 millones**. el porcentaje de recaudo fue del **86%**.

Por aportes de la Nación se aforaron \$7.341 millones que representan el 18% del presupuesto y de los cuales se solicitaron \$5.576 millones Para cumplir obligaciones adquiridas en la vigencia. los recursos pendientes por solicitar al ministerio de hacienda. serán girados en la medida en que se vayan registrando las obligaciones en el aplicativo SIIF Nación. hasta completar el pago del 100% de las reservas constituidas.

En convenios. subacuerdo y cooperación internacional se aforo la suma de \$13.015 millones y se recaudo 9.097 millones. equivalentes al 70%.

La meta establecida en la apropiación con recursos propios fue de 13.452 millones de los cuales se ha recaudado 14.134 millones de pesos alcanzando un 105% de la meta establecida para la vigencia 2019. las principales fuentes de recursos propios recaudados fueron:

- ✓ Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble. representa el 24% del total de los ingresos propios. alcanzando un recaudo de \$5.610.101.897
- ✓ Convenios representa el 39% del total de los ingresos propios. alcanzando un recaudo de \$9.097.357.476
- ✓ Recursos del Balance representa el 26% del total de los ingresos propios. alcanzando un ingreso de \$6.017.993.710
- ✓ Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental representa el 6% del total de los ingresos propios. alcanzando un Recaudo de \$ 1.340.076.887
- ✓ Recuperación de Cartera representa el 8% del total de los ingresos propios. alcanzando un recaudo de \$ 1.901.742.908

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECAUDO (Pesos)

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
Recursos Nación	7.341.578.068	5.575.523.902	1.766.054.166	76%
Recursos Propios	13.452.392.641	14.134.679.984	-682.287.343	105%
Recursos por Convenios. subacuerdos. Cooperación internacional	13.015.095.021	9.097.357.476	3.917.737.545	70%
Subtotal Nación + Propios	33.809.065.730	28.807.561.362	5.001.504.368	85%

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
SGR - Presupuesto del BIENIO 2019-2020 (Saldos Iniciales)	7.903.875.653	7.003.294.105	900.581.548	89%
Total de la entidad	41.712.941.384	35.810.855.467	5.902.085.916	86%



Grafica: Resumen de ingresos

CAPITULO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN INGRESOS BIENIO 2019-2020

Del sistema general de regalías se incorporó los recursos apropiados no comprometidos y los saldos no obligados ni pagados correspondiente al bienio 2017-2018 como disponibilidad inicial en en Bienio 2019-2020 en la suma de \$7.750 millones. y se realizaron modificaciones por valor de \$153 millones. para una apropiación total de \$7.903 millones.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

A continuación. se presenta una descripción detallada del comportamiento de los ingresos acumulados en la vigencia 2019. según su fuente de financiación.

TABLA: presupuesto de ingresos detallado: NIVEL RENTISTICO

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
I. RECURSOS PROPIOS	26.467.487.662	23.232.037.460	3.235.450.202	88%
A- TRIBUTARIOS	4.850.068.000	5.610.101.897	-760.033.897	116%
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	4.850.068.000	5.610.101.897	-760.033.897	116%
B- NO TRIBUTARIOS	15.024.848.021	10.541.385.652	4.483.462.369	70%
Venta de bienes y servicios	1.951.753.000	1.370.724.854	581.028.146	70%
Venta de Mapas	5.000.000	0	5.000.000	0%
Venta de Plántulas	10.000.000	269.000	9.731.000	3%
Alquiler de Auditorio	18.000.000	17.260.279	739.721	96%
Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.879.753.000	1.340.076.887	539.676.113	71%
Salvoconducto	39.000.000	13.118.688	25.881.312	34%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
Aportes otras entidades	13.073.095.021	9.170.660.798	3.902.434.223	70%
Convenios	13.015.095.021	9.097.357.476	3.917.737.545	70%
Aportes Sector Eléctrico	58.000.000	73.303.322	-15.303.322	126%
C - OTROS INGRESOS	804.993.000	894.471.170	-89.478.170	111%
Tasas Retributivas	283.626.000	65.972.724	217.653.276	23%
Tasa por Uso de Agua	36.650.000	59.244.908	-22.594.908	162%
Tasa por Aprovechamiento Forestal	313.347.000	440.680.779	-127.333.779	141%
Tasa Compensatoria por Caza silvestre	0	637.279	-637.279	
Multas	50.000.000	111.083.490	-61.083.490	222%
Otros Ingresos	121.370.000	216.851.991	-95.481.991	179%
D- RECURSOS DE CAPITAL	5.787.578.641	6.186.078.741	-398.500.100	107%
Rendimientos Financieros	64.885.000	168.085.031	-103.200.031	259%
Rendimientos Financieros - Recursos Propios	64.885.000	168.085.031	-103.200.031	259%
Recursos del Balance	5.722.693.641	6.017.993.710	-295.300.069	105%
Excedentes Financieros - Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	1.290.124.771	1.290.124.771	0	100%
Excedentes Financieros - Venta de Mapas	3.604.000	3.604.000	0	100%
Excedentes Financieros - Venta de Plantulas	10.846.000	10.846.000	0	100%
Excedentes Financieros - Alquiler de Auditorio	3.154.000	3.154.000	0	100%
Excedentes Financieros - Servicios de Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.358.167.673	1.358.167.673	0	100%
Excedentes Financieros - compensacion Regalías petrolíferas	168.873.000	168.873.000	0	100%
Excedentes Financieros - Aporte Sector Eléctrico	226.301.347	226.301.347	0	100%
Excedentes Financieros - Tasa Retributiva	568.548.562	568.548.562	0	100%
Excedentes Financieros - Tasa por Uso de Agua	92.330.705	92.330.705	0	100%
Excedentes Financieros - Otros ingresos	370.950.744	370.950.744	0	100%
Excedentes Financieros - Rendimientos Financieros - Recursos Propios	23.350.000	23.350.000	0	100%
Recuperación de Cartera	1.606.442.839	1.901.742.908	-295.300.069	118%
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	456.679.839	598.239.237	-141.559.398	131%
Tasa retributiva	544.885.000	662.375.571	-117.490.571	122%
Tasa por Uso de Agua	6.056.000	44.504.413	-38.448.413	735%
Servicios de Evaluación y Seguimiento Ambiental	87.831.000	135.928.851	-48.097.851	155%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
Multas	510.991.000	460.694.836	50.296.164	90%
II-APORTES DE LA NACION	7.341.578.068	5.575.523.902	1.766.054.166	76%
Funcionamiento	3.117.471.180	3.060.025.040	57.446.140	98%
Inversión Fondo de Compensación Ambiental	4.224.106.888	2.515.498.862	1.708.608.026	60%
Subtotal recursos Propios + II Nación	33.809.065.730	28.807.561.362	5.001.504.368	85.2%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
III - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7.903.875.653.31	7.003.294.105	900.581.548	89%
RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	171.287.036	119.823.000	51.464.036	70%
Fortalecimiento Secretarias Técnicas	171.287.036	119.823.000	51.464.036	70%
RECURSOS DE CAPITAL	5.488.860.654	5.488.860.654	0	100%
Recursos del balance	5.488.860.654	5.488.860.654	0	100%
Excedentes - Asignaciones directas	5.458.453.397	5.458.453.397	0	100%
Excedentes - Fortalecimiento secretarías Técnicas	28.835.019	28.835.019	0	100%
Excedentes - Recursos del SMSCE	1.572.239	1.572.239	0	100%
Recursos transferidos por otras instituciones.	2.243.727.963	1.394.610.451	849.117.512	62%
Fondo de Compensación Regional	2.243.727.963	1.394.610.451	849117512	62%

TOTAL INGRESOS ENTIDAD (I+II+III)	41.712.941.384	35.810.855.467	5.902.085.916	86%
------------------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	------------

EJECUCIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

A continuación, se presenta una descripción detallada del comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos. los datos económicos se presentan a nivel de objeto de gasto de funcionamiento y proyecto de inversión. de acuerdo con la estructura exigida por el reglamento interno de presupuesto y el plan de acción vigente; además se hace una diferenciación con recursos propios, recursos de la nación y sistema general de regalías.

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos
Funcionamiento	3.117.471.180	3.112.059.280	3.112.059.280	100%	2.921.538.929	94%	2.921.538.929
Gastos de Personal	2.045.877.895	2.045.877.895	2.045.877.895	100%	2.045.877.895	100%	2.045.877.895
Adquisición de Bienes y Servicios	950.262.818	944.850.918	944.850.918	99%	772.670.567	82%	772.670.567
Transferencias Corrientes y Contribuciones	121.330.467	121.330.467	121.330.467	100%	102.990.467	85%	102.990.467
Inversión	4.224.106.888	4.177.279.921	4.177.279.921	99%	2.552.671.845	61%	2.552.671.845
Subproyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados	1.183.079.615	1.177.879.615	1.177.879.615	100%	-	0%	-
Subproyecto: Implementación del PARBSAC y PICTEC	1.155.544.197	1.119.056.025	1.119.056.025	97%	807.180.623	72%	807.180.623
Actuaciones para la implementación del programa regional de negocios verdes	1.155.500.000	1.151.533.617	1.151.533.617	100%	1.058.480.558	92%	1.058.480.558
subproyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	729.983.076	728.810.664	728.810.664	100%	687.010.664	94%	687.010.664
Total Funcionamiento + Inversión	7.341.578.068	7.289.339.201	7.289.339.201	100%	5.474.210.774	75%	5.474.210.774

• RECURSOS NACIÓN

La ejecución presupuestal de gastos con recursos de la nación cuenta con una apropiación en gastos de funcionamiento de \$3.117 millones. de los cuales se ha comprometido en funcionamiento un 99.99% en la vigencia 2019, dando cumplimiento al plan de compras de la vigencia. En Inversión fueron aprobados 4.224 millones de los proyectos: Subproyecto: Implementación del PARBSAC y PICTEC. Subproyecto: Actuaciones para la implementación del programa regional de negocios verdes y subproyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local de los cuales se han comprometido el 99% de los recursos en la vigencia 2019.

- **RECURSOS PROPIOS Y CONVENIOS**

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	4.778.334.354	4.731.070.423	4.731.070.423	99%	4.560.155.704	4.511.601.982
Gastos de Personal	2.009.741.088	1.974.246.386	1.974.246.386	98%	1.974.246.386	1.958.706.588
Adquisición de Bienes y Servicios	2.629.192.870	2.617.423.641	2.617.423.641	100%	2.446.508.922	2.413.494.998
Transferencias Corrientes y Contribuciones	139.400.396	139.400.396	139.400.396	100%	139.400.396	139.400.396
Inversión	21.689.153.308	17.020.257.847	17.020.257.847	78%	10.072.388.907	8.440.550.817
Subtotal recursos propios+Convenios	26.467.487.662	21.751.328.270	21.751.328.270	82%	14.632.544.611	12.952.152.799

La apropiación del presupuesto de gastos con recursos propios y en la vigencia 2019 es de \$26.467 millones. los compromisos ascienden a \$21.751 millones que representa un 82% de ejecución. de los gastos de funcionamiento se ejecuto el 9% y de inversión el 78%.

Capitulo Independiente Del Sistema General De Regalías BIENIO 2019-2020

Mediante Acto legislativo 005 del 18 de julio de 2011. se constituye el Sistema General de Regalías. modificando así los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia. a su vez el Congreso de la República. mediante ley 1530 del 12 de mayo de 2012. se pronuncia para regular. ordenar y organizar el funcionamiento de dicho sistema.

Con el objeto de no generar controversia por la diferencia entre los conceptos y la forma como el gobierno realiza la distribución de las regalías. la ley 1530 de 2012. introdujo un párrafo en su artículo 80. *“Las compensaciones que reciban las Corporaciones Autónomas Regionales se regirán por las normas previstas en la presente ley para las asignaciones directas”.*

La ley 1530 de 2012 tiene un componente presupuestal. el cual se reglamenta mediante el decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012. modificado por el decreto Nro.817 del 28 de abril de 2014. En su artículo 58 establece la creación de un capítulo independiente del Sistema General de Regalías. compuesto por un presupuesto de ingresos y uno de gastos. razón por la cual dentro de los informes de gestión financiera se separan los recursos del Sistema General de Regalías de los demás que percibe la institución. así:

El presupuesto de ingresos estará clasificado en: a.) Asignaciones directas. b.) Recursos provenientes de los fondos de compensación regional. desarrollo regional y de ciencia. tecnología e Innovación. c.) Recursos para el funcionamiento de sistema. discriminados entre recursos asignados para el fortalecimiento de las oficinas de planeación y las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD. d.) Recursos de capital. Dentro de los recursos de capital se encuentran los recursos del crédito adquiridos con fuente de pago en regalías. los rendimientos financieros y los recursos del balance si se llegaran a presentar. e.) Recursos de regalías transferidos por otras entidades para su ejecución.

Y el presupuesto de Gastos estará clasificado en: a.) Gastos de Inversión. los cuales a su vez se sub clasificarán en gastos operativos y gastos de inversión. En la sub clasificación de gastos de inversión se discriminarán uno a uno los proyectos y en los gastos operativos de inversión se incluirán las apropiaciones para el funcionamiento de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión y para el fortalecimiento de las secretarías de Planeación. b.) Servicio a la deuda. discriminado en amortizaciones a capital e intereses. y c.) Compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011. d.) Transferencias de regalías para ser ejecutadas por otras entidades.

El manejo de los recursos del Sistema General de Regalías. estará bajo la dirección del Órgano Colegiado para la Administración y Decisión – OCAD CORPOAMAZONIA. y a su vez Corpoamazonía ejercerá la función de secretaria técnica de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012 por la cual se aprueba el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1o. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014. en su artículo 14 establece la “Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas. Mediante Acto Administrativo del jefe del órgano del Sistema. de la entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión o de las Corporaciones Autónomas Regionales. y mediante Decreto del Gobernador o Alcalde para las entidades territoriales. se deben incorporar a sus presupuestos. los recursos que reciban por funcionamiento y para la ejecución de proyectos financiados con cargo al Sistema General de Regalías.

Siendo así. la incorporación de recursos se realizó en el capítulo independiente del presupuesto creado por Corpoamazonía para tales fines. una vez se asignaron los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema por parte del Departamento Nacional de Planeación y cuando la institución fue designada como ejecutor de proyectos. por parte del OCAD de Corpoamazonía y el OCAD Regional Centro Sur. por considerarse como la institución con la idoneidad técnica y con jurisdicción administrativa sobre la región en la cual se pretende ejecutar el Proyecto.

La disponibilidad inicial del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR. para el bienio 2019-2020 fue \$7.750 millones. se adicione los recursos de fortalecimiento de la secretaria técnica del OCAD. para una apropiación definitiva de 7.903 millones de pesos. La ejecución en compromisos a esta fecha fue de \$7.839 millones representando un 99% con respecto del total de los recursos apropiados.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2019-2020

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
GASTOS DE INVERSIÓN	7.903.875.653	7.839.149.918	7.839.149.918	99%	3.608.073.604	3.608.073.604
Gastos de Inversion	7.702.181.360	7.653.625.918	7.653.625.918	99%	3.459.528.604	3.459.528.604
Gastos de operativos inversion - Funcionamiento	201.694.294	185.524.000	185.524.000	92%	148.545.000	148.545.000

Tabla: Ejecución recursos del SGR

EJECUCIÓN DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

La apropiación de la entidad, consolidando el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2019 y los recursos apropiados para el bienio 2019-2020 en los capítulos de gastos de

funcionamiento, inversión y SGR asciende a la suma de **\$41.712** millones, de los cuales se generaron compromisos por **\$36.879** millones representando una ejecución del **88%** de la apropiación disponible. Los pagos de los compromisos fueron de **\$22.034** millones de pesos alcanzando una ejecución del **53%** con relación a los compromisos adquiridos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del presupuesto por funcionamiento (gastos de personal, Adquisición de Bienes y Servicios y transferencias Corrientes y Contribuciones), un listado de cada uno de los proyectos de inversión contempladas en el plan de acción institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz” y finalmente se encuentra los gastos Gastos operativos de inversión – SGR.

EJECUCIÓN DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
	FUNCIONAMIENTO	7.895.805.534	7.843.129.703	7.843.129.703	99%	7.481.694.633	7.433.140.911
A 1	GASTOS DE PERSONAL	4.055.618.983	4.020.124.281	4.020.124.281	99%	4.020.124.281	4.004.584.483
A 2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.579.455.688	3.562.274.559	3.562.274.559	100%	3.219.179.489	3.186.165.565
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES	260.730.863	260.730.863	260.730.863	100%	242.390.863	242.390.863
	INVERSIÓN	33.817.135.850	29.036.687.686	29.036.687.686	86%	16.233.134.356	14.601.296.266
1	Proyecto: Modernización institucional	2.983.538.963	2.983.467.238	2.983.467.238	100%	702.636.967	695.386.967
2	Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	70.232.000	69.165.063	69.165.063	98%	69.165.063	69.165.063
3	Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	502.939.000	480.071.247	480.071.247	95%	210.170.575	209.690.293
4	Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1.432.851.347	1.338.001.362	1.338.001.362	93%	934.458.827	867.208.827
5	Proyecto: Estudio y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	180.796.000	120.359.943	120.359.943	67%	107.933.328	105.833.328
6	Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas	346.791.733	254.547.490	254.547.490	73%	174.941.172	127.960.907

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
7	Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1.469.471.730	1.336.518.244	1.336.518.244	91%	576.217.616	565.017.616
8	Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	125.950.000	124.621.000	124.621.000	99%	68.035.000	68.035.000
9	Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1.077.365.000	922.221.299	922.221.299	86%	836.840.736	803.502.882
10	Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados	7.178.673.566	5.489.263.722	5.489.263.722	76%	2.689.670.751	1.464.825.226
11	Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	812.967.267	692.593.329	692.593.329	85%	66.971.786	66.971.786
12	Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	2.798.555.675	1.903.765.852	1.903.765.852	68%	393.016.537	393.016.537
13	Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos.	113.825.000	72.362.842	72.362.842	64%	67.162.842	61.170.190

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
14	Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pittec)	1.317.704.797	1.278.494.625	1.278.494.625	97%	960.091.172	957.291.172
15	Proyecto. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible	995.498.706	707.453.689	707.453.689	71%	616.645.894	615.195.894
16	Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas	3.654.907.600	3.146.482.144	3.146.482.144	86%	2.422.633.289	2.326.804.629
17	Proyecto: Implementación de programa regional de negocios verdes.	1.250.530.000	1.246.563.617	1.246.563.617	100 %	1.101.480.558	1.101.480.558
18	Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre y ecosistemas estratégicos prioritarios.	466.533.000	233.693.116	233.693.116	50%	128.275.739	126.900.113
19	Proyecto: Diseño e implementación de un programa de educación ambiental el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	468.324.525	460.945.794	460.945.794	98%	375.787.563	367.939.946
20	Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	655.651.170	576.200.959	576.200.959	88%	419.207.436	391.442.993

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
21	Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	4.112.782.085	4.078.945.676	4.078.945.676	99%	2.133.616.762	2.103.770.545
22	Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	386.296.563	337.242.455	337.242.455	87%	278.996.448	273.334.408
23	Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes .	217.582.000	208.591.286	208.591.286	96%	166.591.286	124.591.286
24	Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	290.109.000	248.413.079	248.413.079	86%	193.178.387	185.221.325
25	Proyecto: Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	241.758.000	194.890.167	194.890.167	81%	72.317.962	68.317.962
26	Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	457.856.830	340.338.450	340.338.450	74%	312.595.660	306.725.813
27	Proyecto: Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	5.950.000	5.950.000	5.950.000	100 %	5.950.000	5.950.000
C	Gastos operativos de inversión - SGR	201.694.294	185.524.000	185.524.000	92%	148.545.000	148.545.000
	TOTAL	41.712.941.384	36.879.817.389	36.879.817.389	88%	23.714.828.989	22.034.437.177

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPR.
FUNCIONAMIENTO	7.895.805.534	7.843.129.703	99%
INVERSIÓN	33.817.135.850	29.036.687.686	86%
TOTAL	41.712.941.384	36.879.817.389	88%



Gráfica: Resumen de ejecución de gastos

EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Mediante resolución Nro. 0122 de 2019 se constituyó el rezago de reserva de compromisos de la vigencia 2018 por un valor de \$4.334 millones de pesos, de los cuales se disminuyeron en la vigencia en \$901 millones de pesos. La ejecución en pagos asciende a \$3.395 millones, que representa el 99%, con respecto de las reservas definitivas.

Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Obligaciones	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	524.064.550	15.804.068	508.260.482	508.260.482	507.580.482	100%
Inversión	3.810.871.333	885.291.170	2.925.580.163	2.899.083.739	2.887.934.527	99%
Programa 1: Fortalecimiento Institucional.	45.231.425	6.800.000	38.431.425	32.835.001	32.835.001	85%
Programa 2: Ordenación ambiental territorial para la Paz.	321.870.380	25.898.398	295.971.982	295.971.982	295.971.982	100%
Programa 3: Administración de la oferta natural.	2.055.212.873	784.543.640	1.270.669.234	1.265.269.234	1.265.269.234	100%
Programa 4: Gestión integral de la	965.419.683	39.112.076	926.307.607	926.307.607	917.258.394	100%

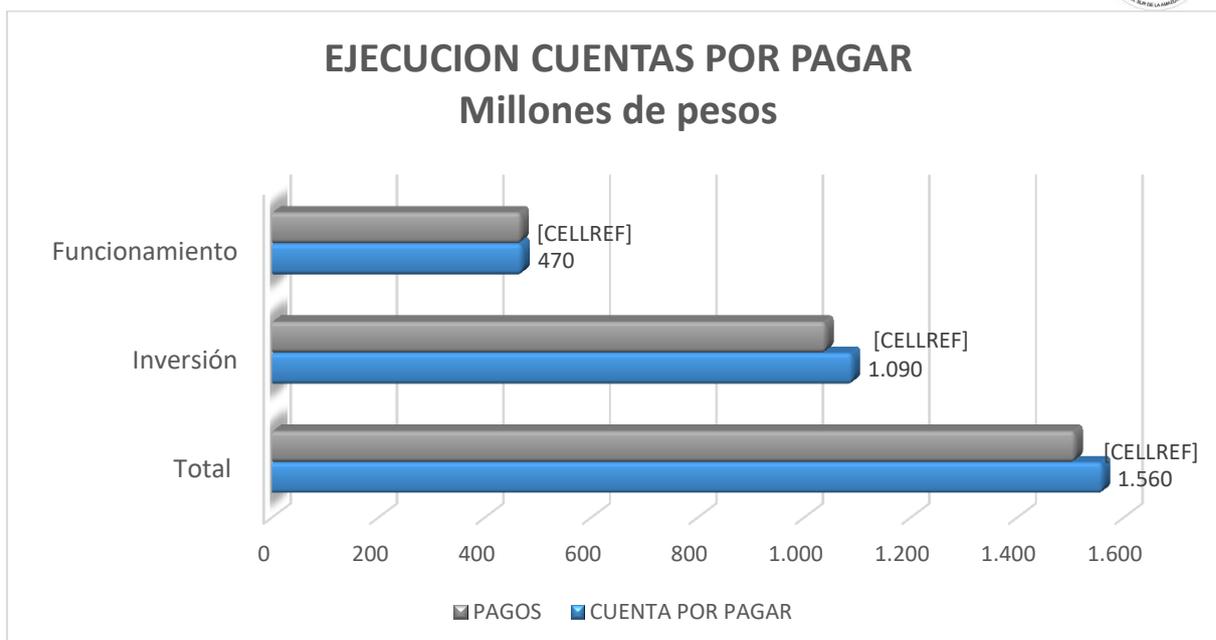
biodiversidad y los servicios ecosistémicos.						
Programa 5: Cambio climático y gestión del riesgo.	37.919.282	519	37.918.763	22.418.763	22.418.763	59%
Programa 6: Fortalecimiento étnico.	385.217.690	28.936.537	356.281.153	356.281.153	354.181.153	100%
TOTAL	4.334.935.883	901.095.238	3.433.840.645	3.407.344.221	3.395.515.008	99%



Grafica: Ejecución reservas

EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Concepto	Cuentas x Pagar Constituidas 2018-2019	Pagos	%
Funcionamiento	469.654.407	467.870.607	99,6%
Inversión	1.090.357.116	1.040.180.980	95,4%
Total	1.560.011.522,60	1.508.051.587	96,7%



Gráfica: Ejecución Cuentas por pagar

Para la vigencia 2019 se constituyeron cuentas por pagar por **\$1.560** millones, de las cuales se ejecutaron en pagos la suma de **\$1.508** millones, que corresponde al **96.7%**.